



**Gobierno
Autónomo
Departamental
Santa Cruz**

PLAN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN (PDI) 2015 – 2025

SANTA CRUZ - BOLIVIA



Créditos

Plan Departamental de Investigación (PDI) 2015 – 2025

Institución responsable de su elaboración: Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD)

Coordinación General: Rubens Barbery Knaudt

Coordinación Operativa: Fabiana Chirino Ortíz

Equipo técnico

Rubens Barbery Knaudt
Ricardo Saucedo Borenstein
Fabiana Chirino Ortíz
Maggie Jáuregui Ortiz
Claudia Salomón Cornejo
Daniela Vidal Durán
Geovanna Terceros Terceros
Ana Galarza Villca

Este trabajo se enmarca en el proceso de Licitación Pública Nacional SEH/SEC/DE/PROAE/DA/LP N°002/2014 con CUCE: 14-0907-00-503866-1-1.

Agradecemos el apoyo del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, especialmente a la Lic. Paola Parada Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Humano y al equipo técnico bajo la coordinación de la Lic. Silvia Álvarez, Directora de Formación y Capacitación Integral.

Santa Cruz, Bolivia, 2015

Contenido

1. DIAGNÓSTICO	4
1.1 <i>Análisis del contexto en la Investigación</i>	4
1.2 <i>Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Medio Ambiental</i>	13
1.3 <i>Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Económico Productivo</i> .	31
1.4 <i>Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Sociocultural</i>	55
1.5 <i>Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Educativo</i>	70
1.6 <i>Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Educativo</i>	83
1.7 <i>Estado de la Investigación en el Sector Institucional Público</i>	94
2. MARCO ESTRATÉGICO	106
2.1 <i>Visión del Plan de Investigación al 2025</i>	106
2.2 <i>Visiones Sectoriales del Plan de Investigación al 2025</i>	106
2.3 <i>Estrategia Metodológica para el Diseño del Plan</i>	106
2.4 <i>Objetivo General</i>	109
2.5 <i>Objetivos Específicos</i>	109
2.6 <i>Estrategia por Objetivo Específico</i>	110
3. APERTURA PROGRAMÁTICA	111
3.1 <i>Programas por Estrategias</i>	113
3.2 <i>Proyectos por Programas</i>	115
3.3 <i>Proyectos Emblemáticos de cada Sector - Área Temática Estratégica</i>	124
4. LINEAMIENTO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN	126
4.1 <i>Agenda de Investigación Departamental. Área Estratégica Desarrollo Humano</i>	126
4.2 <i>Agenda de Investigación Departamental. Área Estratégica Desarrollo Productivo – Económico</i> .	132
4.3 <i>Agenda de Investigación Departamental. Área Estratégica Desarrollo Sostenible</i>	134
4.4 <i>Agenda de Investigación Departamental. Área Desarrollo Institucional Público</i>	138
5. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO	141
BIBLIOGRAFÍA	153

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Análisis del contexto en la Investigación

La investigación se constituye a nivel mundial en un proceso y un medio no solo de construcción o generación de conocimiento, sino de formación. Se trata de una práctica que en distintos lugares sirve estratégicamente al desarrollo de las naciones comunidades, sociedades y sus distintos sectores.

El enfoque estratégico de la investigación, propone que por medio de la investigación se aporta a la toma de decisiones y la incidencia en política pública, pero por otro lado se forma investigando a los científicos sociales, a los profesionales y a los gestores de política pública, responsables de tomar las decisiones en los distintos niveles gubernamentales: nacional, departamental, y municipal. La investigación opera como el faro que permite conocer la realidad, sus dinámicas y problemáticas, sobre las cuales intervenir con los recursos propuestos por la misma investigación que nos acerca a la realidad.

La diferencia en los efectos y consecuencias de basar las políticas públicas en la investigación o hacerlo en base a la intuición son considerables. La investigación en las diferentes áreas puede servir de insumo para la comprensión de la realidad y la forma de intervenir en ella a través de las políticas públicas, atendiendo necesidades y formulando propuestas de solución a problemáticas complejas.

A **nivel Latinoamericano**, la publicación “Estado de la Ciencia”¹, presenta un resumen gráfico de las principales tendencias de las capacidades científico-tecnológicas de los países de América Latina y el Caribe. El diagnóstico realiza un análisis del contexto económico de los países de América Latina y el Caribe (ALC) el cual se caracteriza por un proceso de expansión, luego de la caída producto de la crisis económica de 2008. Se observa un acelerado crecimiento entre 2010 y 2011, sólo superado por el bloque asiático. Otro aspecto importante es que la inversión en Investigación y Desarrollo, para América Latina y el Caribe (ALC) en 2011 alcanzó casi los 44 mil millones de dólares, lo cual duplicó los valores del año 2002. En este sentido, la inversión de América Latina y el Caribe para 2011 representó tan sólo el 3,2% del total mundial, sin embargo esta inversión no se dio de manera homogénea en todos los países, evidenciándose un “fenómeno de concentración” (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- RICYT; 2013: 4).

¹ Elaborada por el equipo técnico responsable de las actividades de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT) a través del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

En 2011, Brasil representó el 63% de la inversión de América Latina y el Caribe, México el 18% y Argentina el 11%. Sólo entre esos tres países alcanzaron el 92% de la inversión total del bloque. En 2011 el conjunto de países latinoamericanos y caribeños realizó una inversión equivalente al 0,78% del producto bruto regional. Con la excepción de Brasil, todos los países presentaron valores por debajo de la media latinoamericana. Otro aspecto relevante en los países de ALC es la baja participación del sector empresarial en el financiamiento de la investigación y desarrollo (I+D).

En cuanto a la cantidad de investigadores y tecnólogos, ALC creció un 71% habiendo registrado más de 271.000 investigadores y tecnólogos en 2011. La proporción de los investigadores de ALC, en relación al total mundial, alcanzó en 2011 un porcentaje del 3,8%. Se trata de un valor algo superior a la participación regional en la inversión mundial en I+D, que en ese año fue del 3,2%. De ese monto Brasil concentró más de la mitad de los investigadores y tecnólogos en la región (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- RICYT; 2013: 5).

Respecto a la cantidad de publicaciones, entre 2002 y 2011 se duplicó la cantidad de artículos publicados en revistas científicas registradas en el Science Citation Index (SCI) por autores de América Latina y el Caribe. El crecimiento del número de autores latinoamericanos se explica, en parte, por un aumento de la presencia de revistas regionales en la colección de esta base. En este panorama no se registran datos específicos en Bolivia, sin embargo, se entiende que se replica la dinámica de crecimiento presente en Latinoamérica, con ciertas particularidades (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- RICYT; 2013: 5).

En **Bolivia** una institución que ha difundido el enfoque estratégico de la investigación, y que ha financiado investigaciones a nivel nacional y regional en distintas áreas del conocimiento, es el PIEB, que además se constituye en una Escuela, en la medida en que *“ha formado investigadores y profesionales que hacen uso de la investigación como herramientas de formación permanente y fortalecimiento de la práctica”* (Carlo, Noticias UPIEB, 2013:1).

Durante 20 años el PIEB ha difundido en Bolivia un enfoque de trabajo que propone “la investigación como motor para el cambio y el desarrollo de una sociedad, en un escenario donde se evidenciaban carencias en el trabajo científico, en la producción de investigación y en la difusión de la misma”. En este sentido el PIEB ha promovido investigaciones sociales, ambientales y tecnológicas en los 9 Departamentos del País, tocando temáticas coyunturales pero también estructurales, en estudios que tienen una visión estratégica y que apuntan a la incidencia en política pública.

Se puede evidenciar que el trabajo de las instituciones debería responder a la complejidad de la realidad, de modo que se hace necesario construir sinergias y alianzas estratégicas con sectores e instituciones que permitan unir esfuerzos.

La visión estratégica del PIEB apunta al fortalecimiento del diálogo intercultural, la equidad, la democracia y el cambio social: *“La estrategia general asumida no permite que se pierda de vista el objetivo de la labor investigativa, es decir que es lo que se está investigando. Dicha estrategia parte de la constatación de que no existen ciencias sociales neutras, que la realidad social está plagada de sentidos, y que cualquier acción o reflexión humana genera un efecto sobre la colectividad, de esta manera el PIEB ha optado por procesos de investigación científica que deriven en acciones propositivas para incidir deliberadamente en el ámbito público, ya sea a nivel nacional, regional o local”* (Nexos. Vol 9 N° 33. Abril 2009: 4).

En cuanto a la incidencia en política pública, puede entenderse como las acciones ejercidas por los actores para influir en las acciones y decisiones del Estado a fin de solucionar un problema. Mientras que los impactos generados por los proyectos de investigación se entienden como *“resultados concretos no previstos que han sido alcanzados en el transcurso de las investigaciones y que tienden a trascender más allá de la convocatoria en el tiempo”* (Nexos. Vol 9. N°35. Junio 2010. 12). De modo que la investigación genere conocimiento propositivo que desemboque en alternativas de solución concretas a las problemáticas estudiadas, lo que es posible mediante la *“formulación de mecanismos, estrategias, programas, criterios, instrumentos y herramientas que coadyuven a la tomas de decisión y gestión”* (Gutiérrez, 2012: 50) de las problemáticas abordadas.

En Bolivia se estima que el apoyo del Estado a la investigación científica representa menos del 1% del PIB nacional. Esta situación se traduce en una marcada dependencia de recursos financieros externos para promover la investigación (proyectos, becas, grants, etc.). En este contexto, Bolivia, se ubica probablemente en uno de los países de menor actividad científica en América Latina (Ribera, 2009b, en Gutiérrez, 2012: 32).

A nivel regional el año 2000, el Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional (CEDURE), la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con el auspicio de PIEB, realiza un primer taller de identificación de prioridades de investigación social denominado *“Santa Cruz hacia un desarrollo sostenible. Taller de identificación de prioridades de investigación para promover el desarrollo”*. Este taller contó con la asistencia y participación de 70 invitados entre los que se encontraban representantes de instituciones del Estado, representantes de la UAGRM, Iglesia católica, el gobierno local, Organizaciones No gubernamentales, consultores privados, profesionales e investigadores privados, quienes

discutieron una agenda de investigación regional elaborada a partir de entrevistas y consultas a profesionales e investigadores sociales de la región.

La agenda identifica *tres áreas temáticas* de interés para la región, en torno a las cuales habría de girar la identificación de prioridades de investigación en Santa Cruz en el año 2000: 1) Estructura y transformaciones económicas en Santa Cruz, 2) el contexto sociopolítico y cultural en el Departamento de Santa Cruz y 3) Recursos Naturales, medio ambiente y territorio.

En cuanto a la *Estructura y Transformaciones Económicas en Santa Cruz*, la agenda de temas en esta área incluyen: a) Estructura y Dinámica de la Economía Cruceña en el siglo XX, b) Determinantes del crecimiento y/o decrecimiento de la economía cruceña, y finalmente c) estudios microeconómicos. En cuanto al *contexto sociopolítico y cultural en el Departamento de Santa Cruz*, se incluyen como temáticas a investigar a) lo político, b) lo social, c) el imaginario. Finalmente el eje de investigación correspondiente a los *Recursos Naturales, Medio Ambiente, y Territorio*, incluyó los temas: a) sostenibilidad del sistema agropecuario, b) sostenibilidad del manejo forestal, c) manejo de recursos hídricos, d) Biodiversidad, e) Sistema territorial y su ordenamiento, f) impactos ambientales, y g) Marco institucional para la investigación (Nexos. Volumen 4, N0 13. Mayo, 2000).

En el año 2007 la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el Programa de investigación Estratégica en Bolivia y el Gobierno Departamental de Santa Cruz, iniciaron el Proyecto “Estado de la investigación para el desarrollo en Santa Cruz”, en el que participaron 9 equipos de investigadores de 9 ejes temáticos. Producto de este trabajo, en 2009 se publican dos volúmenes con el Estado de la Investigación en las siguientes áreas: 1) Historia y cultura. 2) Economía y población. 3) Desarrollo humano. 4) Estado, estructura y poder. 5) Recursos naturales. 6) Gestión territorial. 7) Industria, empresa, tecnología y energía. 8) Desarrollo productivo. 9) Ciencias básicas.

En el año 2010, ocho de los siete equipos retomaron el trabajo y redefinieron tres temas prioritarios en cada *eje temático de investigación*. A partir del trabajo se realizaron una serie de debates en diferentes instancias del Gobierno Departamental y Municipal, institutos, centros de investigación y expertos, que permitieron la definición y publicación en el año 2012 de la “Agenda Departamental de investigación Santa Cruz: 2012-2015”.

Las áreas temáticas de la *Agenda Departamental de investigación Santa Cruz 2012-2015*, son: El eje de **Historia y Culturas**, donde se definen *seis líneas de investigación*: Historia, Cultura, Pueblos Indígenas, Chiquitos, Turismo y Arqueología, mientras que los *temas prioritarios* definidos en el documento son: a) *Turismo*, donde se propone “analizar el potencial turístico del

departamento, aportando información consistente y actual acerca de los distintos elementos constitutivos de la actividad turística con el propósito de disponer de insumos de diagnóstico adecuados y de contribuir a la elaboración de políticas públicas de turismo en el marco de la participación, preservación y responsabilidad social y cultural” (Peña; 2012: 9); b) Pueblos Indígenas donde se propone “Investigar la historia y las características socioculturales y lingüísticas de los pueblos indígenas de Santa Cruz para determinar cuáles son sus territorios históricos y de qué manera se han desarrollado distintos conflictos basados en la territorialidad y la explotación de los recursos naturales, en el marco del ejercicio de los derechos indígenas y de la autonomía indígena establecidos en la Constitución” (Peña; 2012: 9); c) Arqueología, donde se plantea “determinar los elementos y componentes centrales para la planificación y gestión del patrimonio arqueológico de Santa Cruz con la participación de los distintos niveles de administración pública y con el objetivo de conseguir la conservación, estudio, divulgación y aprovechamiento de este patrimonio cultural evitando su constante destrucción, explotación y tráfico” (Peña; 2012: 9).

El segundo eje fue el de **Desarrollo Humano** que incluyó como líneas de acción: salud, educación y, género y generación. De donde se extraen como temas prioritarios los siguientes: a) *Educación Superior Universitaria y gestión del conocimiento*, donde se propone “analizar las condiciones de pertinencia, demandas y desafíos de la educación superior en un entorno climático, abordando la calidad de la formación superior y del conocimiento, que se genera en el marco del aporte productivo, a la calidad de vida, al ejercicio de la ciudadanía, a los requerimientos del sector productivo y a las perspectivas de las nuevas políticas educativas en general” (Saldías; 2012: 15) (Saldías; 2012: 15); b) *Participación económica y condiciones de acceso al trabajo de las mujeres* donde es central “Estudiar la participación y el aporte de la mujer al desarrollo social y económico a través de la economía del cuidado (reproducción social de la familia) al empleo y el trabajo mercantil” (Saldías; 2012: 15). Otro tema prioritario definido en la agenda es c) el *Desarrollo personal y social de la población infanto-juvenil*, donde se plantea “Explorar las tendencias y condiciones del trabajo infantil y juvenil: la realidad social asociada a situaciones de maltrato, violencia y abuso, explotación y tráfico de niños, niñas y adolescentes y su impacto asociado con la salud, la educación, la familia y la justicia” (Saldías; 2012: 15).

Un tercer eje temático propuesto es el de **Economía y Población** donde se proponen tres temáticas amplias y complejas: a) *Población, desarrollo humano y productividad del trabajo*, donde se propone “analizar la relación entre educación, conocimiento y desarrollo humano considerando la naturaleza de la economía cruceña, las peculiaridades tecnológicas, su aparato productivo, y las derivaciones sociales medioambientales y demográficas de un modelo de crecimiento al que se le atribuye una manifiesta inequidad” (Prado; 2012: 21). Otro tema es b)

recursos y desarrollo sostenible, en el que se plantea “determinar el daño ambiental venerado por la expansión económica en Santa Cruz, elaborar un inventario de recursos naturales del departamento para establecer su uso sostenible y analizar la legislación boliviana ambiental en la relación a la protección del medioambiente y a la expansión de las actividades económicas de los sectores extractivos” (Prado; 2012:21). Mientras que el tercer tema prioritario es c) *Instituciones y organizaciones sociales*, donde se plantea “estudiar la relación entre estabilidad, características y evolución de la institucionalidad política y económica, y el desempeño económico departamental, analizar las repercusiones económicas de las disputas políticas entre la administración nacional y la local y establecer los efectos de la orientación de las políticas estatales aplicadas durante los últimos años en el rendimiento de la economía local” (Prado; 2012: 22).

Un cuarto eje es el del **desarrollo productivo e industrial, agropecuario y forestal**, donde se incluyen los temas: a) *Sostenibilidad del aprovechamiento de recursos forestales*, donde se plantea “analizar la sostenibilidad en el aprovechamiento manejo y gestión de los recursos forestales de los bosques de Santa Cruz y estimar la incidencia de los chequeos, los incendios forestales y otros factores de deforestación en la diversidad forestal departamental” (Korimaya y Vargas; 2012: 28). Otro tema de prioridad para este eje es b) *mejoramiento de los recursos zootécnicos y nuevas alternativas productivas* donde se plantea “proponer políticas y alternativas de mejoramiento de los recursos genéticos bovinos, porcinos, caprinos o aviares para mejorar la calidad de la producción” (Korimaya y Vargas; 2012: 28), mientras que otro de los temas es c) *Estrategias adaptativas de la agricultura al cambio climático*, donde en necesario “analizar el impacto los riesgos y los efectos de los fenómenos asociados al cambio climático (alteraciones en las precipitaciones y las temperaturas entre otros) en la actividad agropecuaria de Santa Cruz y proponer medidas adaptativas y de mitigación para atenuar los efectos negativos de este fenómeno en la producción agrícola” (Korimaya y Vargas; 2012: 28).

Finalmente se propone como tema de interés d) *Desarrollo de estrategias de control y erradicación de enfermedades animales con énfasis en la zoonosis*, para lo cual es prioritario “determinar que enfermedades en animales presentan mayor riesgo y prevalencia en Santa Cruz, analizar el funcionamiento del régimen agropecuario y proponer mecanismos para mejorar la prevención, control y erradicación de enfermedades en animales, diagnosticar cual es la situación de las enfermedades de origen animal trasmisible a los humanos (zoonosis) y proponer mecanismos para su control y erradicación” (Korimaya y Vargas; 2012: 28-29).

Un quinto eje temático definido en la Agenda Departamental de Investigación 2012-2015, es el de **Industria, empresa, tecnología y energía**, donde se definen como temas prioritarios: a) *industria y contaminación ambiental*, en el que es necesario “determinar el nivel de

*contaminación ambiental por efecto de la emisión o la gestión de residuos sólidos, líquidos u de gases de origen industrial en Santa Cruz, estudiar la normativa nacional, departamental y municipal sobre el monitoreo ambiental proponiendo mejoras normativas, analizar las eficiencias de los procesos de monitoreo aplicados y establecer la capacidad de gestión y tratamiento de los residuos industriales” (Gumiel, Mariaca y Garrido; 2012: 35). Otro tema prioritario es el b) *industria y materiales compuestos para la construcción civil*, donde se plantea “*estudiar la producción, mercado y aplicaciones de los materiales compuestos requeridos para distintos usos en el sector de la construcción; determinar la disponibilidad de desechos reutilizables para abastecer la producción de estos compuestos y establecer cómo se puede desarrollar la producción de estos compuestos para aplicaciones concretas” (Gumiel, Mariaca y Garrido; 2012: 35). Un tercer eje es c) *empresa, tecnología, competitividad y desarrollo del sector productivo*, donde se propone “*analizar la situación de los procesos de normalización, certificación y metrología relacionados con la gestión de la calidad en las distintas áreas productivas científicas y tecnológicas de Santa Cruz; determinar el grado de implantación de estos procesos en los sectores productivos e industriales y específicamente su aplicación en la industria de la construcción” (Gumiel, Mariaca y Garrido; 2012: 35-36).***

El sexto eje de investigación departamental es del **Estado, estructura y poder**, donde los temas prioritarios son a) *Rol de los partidos tradicionales en el desarrollo regional cruceño*, donde se propone “*analizar la formación histórica del sistema político en Santa Cruz y la articulación de los actores políticos a dicho sistema considerando sus vínculos con los grupos de poder económico; revisar la función histórica de los partidos tradicionales en Santa Cruz, y su participación en los acontecimientos que marcaron la vida política, nacional y local durante los últimos años; y estudiar el efecto político del surgimiento de agrupaciones ciudadanas” (Pinto; 2012: 40); otro tema prioritario definido para este eje de investigación es b) *Los movimientos indígenas en Santa Cruz y su relación con los partidos políticos sistémicos y no sistémicos y con otras organizaciones*, donde es central estudiar “*el surgimiento de los movimientos indígenas en Santa Cruz, su organización, la evolución de su discurso durante los últimos años, su relación con los partidos políticos y con la ONGs, y su visión del proceso de autonomía indígena desde las comunidades de base” (Pinto; 2012: 41); y finalmente el eje c) *Desarrollo histórico del pensamiento político cruceño*, donde se propone “*recomponer y analizar la historia del pensamiento político cruceño a lo largo de las distintas etapas históricas, determinando los contenidos genuinos que lo han caracterizado y la influencia de los pensadores cruceños de mayor significación en la elaboración y desarrollo de un discurso político” (Pinto; 2012: 41).***

El séptimo eje, es el que corresponde a **Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible**, donde los temas de interés departamental son: a) *conservación de los ecosistemas y la biodiversidad*, en los que se plantea estudiar “*los elementos conceptuales, legales y administrativos y técnicos*

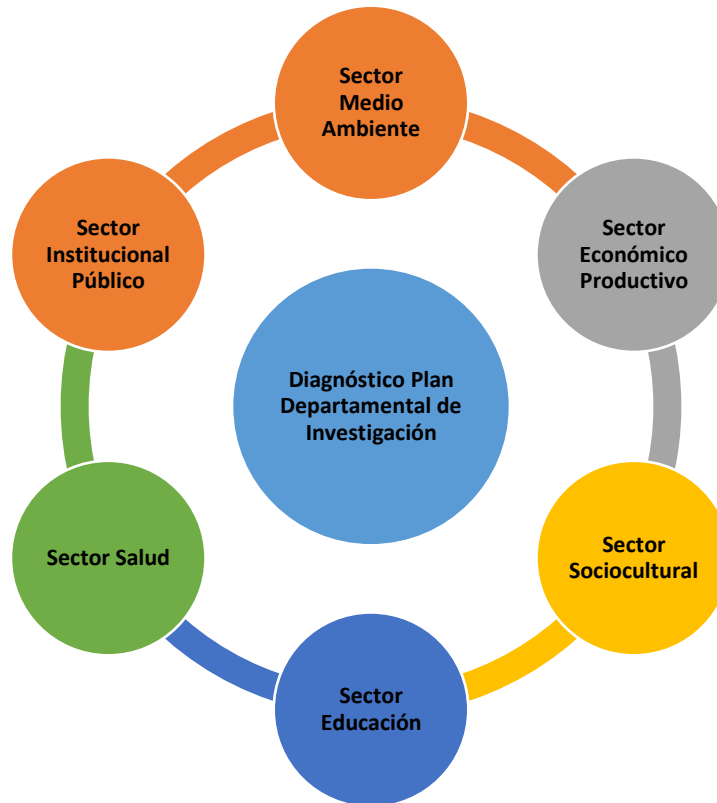
para la planificación y gestión estratégica de la biodiversidad en Santa Cruz, analizar la situación y condiciones de la administración de las áreas protegidas, estimar el potencial de desarrollo de los diversos servicios ambientales asociados con el manejo sostenible de los ecosistemas y establecer cuáles de estos se encuentran en situación de riesgo a nivel departamental” (Azurduy; 2012: 46); b) *Actividades sectoriales*, temática donde se plantea “evaluar el modelo de desarrollo cruceño, y establecer posibles estrategias para su reorientación; determinar la factibilidad de la creación de un consejo departamental de investigación y tecnología; y desarrollar propuestas para la aplicación de tecnologías que permitan mitigar el impacto ambiental de diversos fenómenos como los incendios forestales, los chaqueos o la deforestación” (Azurduy; 2012: 47); finalmente se propone como último tema prioritario de investigación c) *Políticas públicas departamentales*, donde se plantea “analizar los contenidos y resultados de la aplicación de las políticas públicas departamentales en relación al desarrollo sostenible y a las gestión y conservación de los recursos naturales” (Azurduy; 2012: 47).

Finalmente la Agenda Departamental de Investigación 2012-2015, plantea como octavo eje de investigación **Ciencias Básicas**, donde se plantea como temas prioritarios: a) *Conservación de Recursos Naturales*, donde se plantea “proponer estrategias de educación ambiental que permitan enfrentar los problemas medioambientales del departamento, plantear contenidos para programas de educación ambiental y formular propuestas técnicas (soluciones ecológicamente sostenibles), para enfrentar los desafíos ambientales, generados por la urbanización, la energía y transporte” (Grisolía y Velasco; 2012:52).

Otro tema de interés son los b) *Ecosistemas Acuáticos*, donde se propone “analizar la disponibilidad de recursos hidrológicos en el departamento, su uso y preservación el abastecimiento y gestión del agua en centros urbanos y rurales, los problemas de contaminación hídrica, el déficit de infraestructura y tecnología para el tratamiento de aguas residuales y los niveles de cumplimiento de la legislación ambiental” (Azurduy; 2012: 53). Un tercer tema es c) *Bioprospección de los Recursos Naturales*, donde se propone “desarrollar propuestas de búsqueda de identificación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del departamento en los ámbitos de salud, la alimentación, la industria o la biorremediación” (Azurduy; 2012: 53).

Considerando este contexto, el presente Plan Departamental de Investigación, parte de un diagnóstico del Estado de la Investigación en los distintos sectores y del análisis del contexto histórico es institucional donde se pueden ubicar hitos que marcaron, definieron o incidieron en líneas de investigación en los sectores de Medio Ambiente, Económico Productivo, Sociocultural, Educación, Salud y Desarrollo Institucional.

Gráfico 1: Desarrollo de la investigación por Sectores



1.2 Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Medio Ambiental

En las últimas décadas la temática medio ambiental ha tomado su lugar en las discusiones y reflexiones de instituciones y Estados a nivel mundial. Se ha priorizado a nivel internacional fundamentalmente porque *“la humanidad ha tomado conciencia de la relación recíproca que existe entre medio ambiente y los seres humanos”*, en función de estos escenarios, es que se han desarrollado varias iniciativas a nivel mundial destinadas a complementar estrategias que reduzcan los daños medio ambientales en las diferentes actividades, buscando un equilibrio entre el desarrollo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

En Bolivia, durante las últimas décadas, la generación de conocimiento técnico científico en materia ambiental, ecológica y desarrollo sostenible ha estado supeditada a consultorías realizadas para fines específicos y financiada por la cooperación internacional. Esta situación genera una gran dificultad, la falta de difusión de los estudios y sus resultados y la poca incidencia de estos conocimientos en el cambio de la situación problemática.

A **nivel Nacional**, el Centro de Investigaciones y Política Sociales CIPS –Oruro, elabora una *“Agenda Regional de Investigación”* donde hace una reseña histórica de las temáticas investigadas en la Región a lo largo de casi cuatro décadas. Parte de la década de 1970, época en la que se plantean los primeros estudios ambientales, generalmente de base, orientados a la evaluación de recursos naturales. Se trata de estudios que no presentan incidencia sobre la problemática en sí, aunque tienen énfasis en la evaluación de recursos naturales con un carácter integral. En este periodo se encuentra que en 1975 el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios desarrolla el mapa ecológico de Bolivia, estudio que se basa en el Sistema de Clasificación de Zonas de Vida o Formaciones Vegetales del Mundo, como criterio ecológico que abarca los principales factores medioambientales, tomando como base niveles jerárquicos en base a unidades bioclimáticas y presenta un importante referente para el desarrollo de estudios ambientales (Centro de Investigaciones y políticas Sociales CIPS-Oruro; 2011).

Otra institución que a nivel nacional realiza investigaciones en el campo del medio ambiente es el Instituto de Ecología UMSA. Creado en 1978 funcionó por varios años en el marco de un convenio entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Gottingen de Alemania y respaldado por la Cooperación Técnica Alemana GTZ. Entre las *líneas de acción en investigación* el instituto trabajó en *inventarios y documentación de la biodiversidad en Bolivia, análisis de dinámicas ecológicas y de paisajes, manejo y aprovechamiento de fauna, flora y vegetación,*

conservación de la biodiversidad, calidad ambiental, cambio climático, ecología y política y relaciones interinstitucionales (Nexos. Vol 9. N°35. Junio 2010: Separata Institucional).

En 1979 el Servicio Geoecológico de Bolivia (GEOBOL), en el marco del Programa ERTS- Bolivia, Programa de Satélite Tecnológico de Recursos Naturales, desarrolla el *“Estudio Integrado de Recursos Naturales del Departamento de Oruro”*. En este estudio se realiza una caracterización de la zona de estudio, que comprende el estudio de complejos de tierra, estudio geológico, hidrológico, geomórfico, de suelo, cobertura y uso de tierra del departamento de Oruro. En la década de 1980, se desarrollan los primeros estudios específicos sobre la problemática ambiental en el lago Poopó, donde se registra un primer estudio de carácter ambiental desarrollado por el Dr. Beverige del Instituto de acuicultura de la Universidad de Stirling de Escocia, Reino Unido. El estudio denominado *“Un estudio de Niveles de Metales Pesados en el Lago Poopó”* elabora una línea de base sobre la situación de las aguas del Lago Poopó.

Por otro lado, en 1984 se publican estudios sobre avifauna del río, realizados por investigadores de la Universidad de Chicago, los cuales aportan a la comprensión de la importancia de los ecosistemas para las especies de flamings. Un año más tarde, en 1984 se realiza otro estudio sobre el *“Balance Hídrico Superficial de la Cuenca del Lago Poopó y de los Salares de Uyuni y Copipasa”*. En 1986 el Centro de Desarrollo pesquero del Ministerio de Asuntos Campesinos y la misión británica realizan Estudios Ecológicos pesqueros en el lago Poopó. En 1990 se desarrollan los principales estudios referidos a la problemática ambiental en la cuenca del lago Poopó.

En el año 2000 se desarrollan trabajos de gran importancia sobre la evaluación ecológica del Lago Poopó. El año 2001 se realiza un *“Diagnóstico Ambiental del Departamento de Oruro”* que presenta una sistematización de la problemática medioambiental de la región. En 2002, se desarrolla la Estrategia Nacional de Biodiversidad, por parte de varias instituciones coordinadas por el Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal. Este estudio comprende un estudio del contexto y estado de la biodiversidad del departamento de Oruro, que dan paso a una serie de estrategias y plan de acción respecto a la temática medio ambiental. El año 2006 se realizan estudios relacionado con la *“Salinización y la distribución de metales pesados en las áreas de influencia de las operaciones mineras de Inti Raymi”* (Montoya y Mendieta, 2006). Mientras que en 2008, se realiza una *“Evaluación Ambiental de Lago Poopó y sus ríos tributarios”* (Universidad Técnica de Oruro; 2008).

En 2002 se desarrolla la **Estrategia Nacional de Biodiversidad**, por parte de varias instituciones coordinadas por el Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal; en 2006 se plantea el *Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva*

y democrática para Vivir Bien (2006), de donde surgen líneas de Investigación e instituciones que promovieron investigaciones en las líneas del plan.

El PIA, Programa de Investigación Ambiental del PIEB, crea un sistema nacional de información ambiental que puede ser consultado por organismos internacionales, nacionales, investigaciones o instancias del estado, para investigaciones y acciones política administrativas. Las líneas de investigación a nivel nacional definidas a partir de las instancias y planes de gobierno son: biodiversidad, cambios climáticos y gestión del agua, Cuidado y explotación Forestal, aprovechamiento sostenible de recursos naturales, áreas protegidas, contaminación y cambio climático, calidad ambiental y efectos de la contaminación, acceso y uso del agua, recursos hídricos y sistemas productivos sostenibles, seguridad alimentaria.

El año 2006, se formula e implementa el ***Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien***, en el que se postulan 4 estrategias para el fortalecimiento de un Estado promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor de riqueza y oportunidades, productor en unos casos de manera directa y en otros como socio mayoritario, e impulsor de la convivencia entre la economía comunitaria y privada. Estas estrategias son:

- *Estrategia económica*: Bolivia Productiva, basada en los sectores que conforman la matriz productiva y los que coadyuvan a su funcionamiento.
- *Estrategia sociocomunitaria*: Bolivia Digna, incluye los sectores distribuidores de factores y medios de producción y servicios sociales.
- *Estrategia de relacionamiento internacional*: Bolivia Soberana, comprende las relaciones económicas, políticas y culturales e incluye a los sectores vinculados con el comercio e intercambio de bienes, servicios y capitales.
- *Estrategia del poder social*: Bolivia Democrática, comprende a los sectores que promoverán el poder social territorializado.

En la Estrategia Económica “Bolivia Productiva”, el Plan Nacional de Desarrollo propone lineamientos para la transformación de los recursos naturales, en base a sectores estratégicos: hidrocarburos, minería, electricidad, y recursos ambientales. Sobre este último sector, plantea 6 políticas nacionales:

- 1) *Transformación Productiva del Sector Forestal: Industrialización de Productos Maderables y No Maderables, y Expansión de la Explotación Sostenible del Bosque*, que

- tiene como estrategias: a) Estrategia de institucionalización de la Forestería, Comunitaria, b) Estrategia de priorización de la aptitud forestal del país y transformación productiva del sector.
- 2) *Control del Estado sobre los Recursos Forestales*, que tiene como estrategias: a) Estrategia de adecuación institucional del régimen forestal a la nueva realidad del país, b) Estrategia de revisión del cumplimiento de los principios de sostenibilidad y el respeto a la vocación de uso en concesiones forestales y propiedades agrarias en tierras forestales que no cumplan con el régimen forestal y agrario.
 - 3) *Aprovechamiento Sostenible y Conservación de la Biodiversidad* que tiene como estrategias: a) Estrategia de aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad, protección de los conocimientos asociados y distribución equitativa de los beneficios; b) Estrategia de conservación de Ecosistemas, Especies y Recursos Genéticos de importancia ecológica, económica y cultural; c) Estrategia de posicionamiento de productos de la biodiversidad en mercados internacionales en bloque con los Países Andinos y creación de mecanismos financieros regionales; d) Estrategia para la promoción de productos y servicios del biocomercio a través de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); e) Estrategia de Preservación y Conservación de la Diversidad Biológica y Cultural; f) Estrategia de Desarrollo Económico Social Sostenible con Participación Social en la Gestión de las Áreas Protegidas.
 - 4) *Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) y Secuestro de Carbono*, que tiene como estrategia la generación de ingresos por sumideros de carbono a través de la forestación, reforestación y conservación, como impulsores de servicios ambientales.
 - 5) *Adaptación a los Cambios Ambientales Globales, Protección a la Capa de Ozono y Contaminantes Orgánicos Persistentes*. Tiene como estrategias: a) Estrategia de gestión de riesgos y adaptación de sectores vulnerables a los cambios ambientales y socioeconómicos globales; b) Estrategia de Gestión: control, manejo, uso y disposición final de sustancias químicas altamente tóxicas, como los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs); c) Estrategia de Desarrollo de tecnologías que no dañen la capa de ozono, que reduzcan el uso de agroquímicos y la contaminación atmosférica.
 - 6) *Agua para Todos*, que tiene como estrategias lo siguiente: a) Estrategia de Establecimiento de una gestión equitativa, sostenible, participativa, transectorial e integral de los recursos hídricos; b) Estrategia de Gestión ambiental de los recursos hídricos; c) Estrategia para el establecimiento de mecanismos de coordinación y

concertación con la sociedad civil organizada, intersectorial y transectorial en la gestión de recursos hídricos.

Todas estas estrategias, van posicionando el tema medio ambiental en el quehacer institucional y orientando líneas de investigación en el sector del medio ambiente.

En el año 2007 el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), desarrolla un **Programa de Investigación Ambiental (PIA)**, en cuyo marco en el 2009 se conforma, junto con otras instituciones, un Directorio especializado en Medio Ambiente con la finalidad de “sostener un Sistema Nacional de Información Ambiental, que pueda ser consultado por organismos internacionales, instituciones, redes de investigadores, instancias del Estado que puedan servirse de los resultados sobre la temática de medio ambiente, para la toma de decisiones” (Nexos. Vol 9. N°33. Agosto 2009: 26).

Gráfico 2: Contexto Nacional de la Investigación en el área de Medio Ambiente



En el año 2008, el PIEB promueve la construcción de sinergias institucionales para abordar la problemática del medio ambiente iniciando una línea de investigación ambiental en la que se financian 8 investigaciones sobre la contaminación en las zonas mineras del país, principalmente Oruro y Potosí. La convocatoria lanzada en 2008 “**Contaminación Minera**” identificaba 4 ejes temáticos: *Tecnologías limpias, Salud Ambiental, Políticas Públicas y Conflictos Socio ambientales.*

En el año 2009 se desarrollan dos investigaciones sobre **cambios climáticos y gestión del agua** a cargo de la Universidad Mayor de San Simón y la Universidad Mayor de San Andrés. La primera investigación llevada a cabo por la UMSS estudia las *“Estrategias para la gestión integral de los recursos hídricos en cuencas de Bolivia (Proyecto GIRH)”*, y la segunda realizada por la UMSA hace un *“Análisis y evaluación de los riesgos del Cambio climático en ecosistema de alta montaña, sector Tuni- Condoriri, Chacaltaya y su área de influencia”*. Estos estudios forman parte de una tendencia cada vez mayor a realizar estudios en el campo del medio ambiente. (Nexos. Vol 9 N°33. Agosto 2009: 15).

En esta misma línea de **medio ambiente y recursos hídricos** el PIEB lanza el 2011 la convocatoria *“Agua para la vida y la seguridad alimentaria: adaptación al cambio climático en zonas vulnerables en Bolivia”*. Esta convocatoria contó con el auspicio de la Embajada de Dinamarca y de la OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief). El tema de interés se basa en la reflexión sobre el cambio climático que se constituye en una de las mayores preocupaciones para los gobiernos del mundo *“debido a su directa relación con el desarrollo humano”*. De modo que la producción de conocimiento objetivo y las experiencias prácticas desarrolladas a nivel local, pueden sustentar la toma de decisiones informadas coadyuvando a la mejor comprensión de las repercusiones de la variabilidad climática y cambio climático para la definición de recursos económicos y mecanismos financieros y la generación o fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales.

El año 2011, desarrolló la convocatoria de investigación **“Sostenibilidad de las áreas Protegidas en la Cuenca Amazónica en Bolivia”** parte de la reflexión sobre los fenómenos de cambio climático, de la deforestación, y de un progreso por lo general devastador, que deja a la naturaleza *“sin alternativas”*, por lo que las 6 investigaciones publicadas el año 2011, derivan en propuestas para la gestión, aprovechamiento y conservación de la naturaleza. Las investigaciones estudian tres áreas de la cuenca amazónica boliviana y sintetizan el potencial de los ecosistemas del país, tanto en *la generación de servicios ambientales, turismo, captura de carbono y adaptación al cambio climático*, al mismo tiempo que *visibilizan y reflexionan sobre los conflictos medioambientales* a nivel nacional: *presión por la exploración de hidrocarburos, expansión de los cultivos agrícolas, superposiciones jurídicas, presencia del narcotráfico*, entre otros. Los estudios publicados en esta convocatoria nacional de investigación en el campo de medio ambiente son: *“Sistemas y mecanismos financieros para áreas protegidas”* (PIEB. Temas de Debate No 17; 2011). *“Alternativas para la sostenibilidad financiera: casos Pilon Lajas y Madidi”* (Eguino, S.; 2011), *“Megaobras en Madidi y Pilon Lajas: Hacia una transformación de los conflictos”* (Laats; 2011), *“Del Cacao Silvestre al Chocolate. Una propuesta de mercado para comunidades amazónicas”* (Malky; 2011), *“Territorios Compartidos. Construyendo modelos de*

gestión territorial para el Madidi y el pueblo Lecoo de Apolo” (Muiba; 2011), “Compensación por servicios medioambientales de Carbono. Una alternativa para reducir la deforestación en el TIPNIS” (Vargas; 2011), y “Saberes Indígenas tsimane – moseten sobre el uso y manejo de los recursos forestales no maderables en la Reserva de la Biosfera y TCO Pilon Lajas” (Prada; 2011), las investigaciones se realizaron en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (PIEB. Temas de Debate No 17; 2011).

Otro eje temático de investigación desarrollado por el PIEB en el campo del medio ambiente es el de la **Naturaleza y su relación con la seguridad alimentaria**, que ha sido tema de estudio en convocatorias a nivel nacional desarrollada con el apoyo de la Embajada de Dinamarca. Los temas prioritarios del eje temático son: a) *valoración de servicios ecosistémicos hídricos*, b) *áreas protegidas como espacios estratégicos para la provisión de agua a nivel urbano y rural*, c) *elementos estratégicos para superar los conflictos por el uso y acceso al agua entre los actores sociales*, base para la gobernanza y provisión sostenible del recurso, d) *uso de la tecnología para el aprovechamiento sostenible de los productos de la naturaleza*, e) *aporte de los productos de la naturaleza a la seguridad alimentaria* y f) *buenas prácticas y lecciones aprendidas en el aprovechamiento sostenible de los productos de la naturaleza y/o en el turismo sostenible como herramientas para la conservación* (Nexos. Vol 10. No 38; 2011: 14).

El año 2012 se lleva a cabo el **“Diagnóstico del Estado de la Investigación y los ejes prioritarios de estudios sobre la gestión integrada de Recursos Hídricos y el Manejo Integral de las cuencas”** (GIRM-MIC), el cual es tomado en cuenta para la formulación de plan Nacional de Cuencas en su segunda fase (PNC2) y la planificación de la gestión local. Este diagnóstico tiene como propósito establecer el estado de situación de los avances realizados en el tema, a la vez que ofrece propuestas sobre cuatro *4 temáticas prioritarias* a ser insertadas en la agencia sectorial: a) *gestión ambiental orientada a la provisión de recursos hídricos*, b) *agua y sistemas productivos sostenibles*, c) *información sobre la disponibilidad y acceso al agua* orientada a la GIRH, y d) *modelos de gestión del agua para promover iniciativas basadas en lecciones aprendidas* (Nexos, Vol 11 No 40; 2012: 13).

Este diagnóstico fue elaborado por el PIEB, a través de su programa de Investigación Ambiental (PIA), en coordinación con el Programa de Apoyo Sectorial al Plan Nacional de Cuencas (ASPNC), financiado por la Unión Europea (UE), y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) a través del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR).

En cuanto a estudios e **investigaciones sobre cambio climático** se han desarrollado de manera continua, pero dispersa, en distintos contextos institucionales como ser el sector público, entidades privadas, cooperación internacional y universidades. El Programa de Investigación

Ambiental (PIA) realiza un sondeo exploratorio y una sistematización de los estudios realizados por diversas instituciones sobre el cambio climático. De esta sistematización surgen *10 grupos de investigaciones*: 1) Estudios sobre el impacto económico relacionados al cambio climático, 2) Riesgo a desastres y vulnerabilidad al cambio climático, 3) cambio climático y producción agrícola, 4) seguridad y soberanía alimentaria, 5) Escenarios de cambio climático, modelación y bases de datos, 6) saberes y prácticas locales, 7) retroceso de glaciares y sus aportes al riego y al consumo humano, 8) proyectos de mitigación al cambio climático, 9) Recursos hídricos y gestión de cuencas y 10) Estudios en salud y cambio climático (Gutiérrez y Díaz; 2012: 11).

En cuanto al estado de la ***investigación en torno a las Áreas Protegidas***, El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia el año 2012 realiza un sondeo exploratorio que analiza la problemática de las Áreas Protegidas desde el ámbito local hasta los ámbitos macro regionales, utilizando un inventario general de investigaciones, estudios y evaluaciones realizadas desde distintas disciplinas investigativas durante los últimos 25 años. El inventario consideró 22 Áreas protegidas de interés nacional que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). El sondeo incluyó alrededor de 402 estudios de un total de 500 realizados. Siguiendo la metodología del PIEB se realizaron entrevistas semiestructuradas a 6 especialistas en Áreas Protegidas, junto con la revisión de fuentes bibliográficas para complementar y contrastar la información trabajada en el sondeo exploratorio, para luego realizar mesas de discusión y otras actividades para la elaboración de una agenda temática de investigación.

Producto del sondeo se identifica que en los últimos 10 años hasta un 60% de las investigaciones sobre Áreas Protegidas provienen del ámbito académico universitario a nivel de pregrado y post grado, especialmente de universidades privadas, aunque, señala el informe, menos del 20% de las universidades han participado en temas de conservación de Áreas Protegidas. Así mismo son Universidades extranjeras y ONGs las instituciones que han aportado significativamente a la generación de conocimiento en el tema de Áreas Protegidas, así como financiado proyectos que han contribuido a la mejor comprensión de la temática. Este las instituciones destacadas están Conservación Internacional (CI), Fondo Mundial para la vida Silvestre (WWF), Wildlife (WCS), The Nature Conservancy (TNC) y la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), las cuales han trabajado en las diferentes Áreas Protegidas que integran el Sistema Nacional.

Un eje temático en el campo de las ***Áreas Protegidas*** ampliamente investigado es *lo biológico – ecológico sobre lo social y lo territorial*: “los estudios han abordado aspectos biológicos – ecológicos principalmente los relacionados a la conservación biológica, los cuales han acaparado más del 80% de las investigaciones” (Gutiérrez; 2012: 34). Sin embargo, aún existen a nivel nacional ciertos vacíos en cuanto a la información sobre diversidad ecológica, sesgo que

corresponde a la tendencia de la investigación a nivel mundial respecto a la conservación de la biodiversidad como terreno poco conocido y por explorar, por lo que se han aunado esfuerzos institucionales, económicos y políticos para atender este eje temático. Por otro lado los estudios que vinculan los aspectos biológicos con aspectos sociales es aún incipiente (Gutiérrez; 2012). Otro eje de investigación localizado en el sondeo sobre investigaciones en el campo de Áreas protegidas son las *experiencias prácticas de aprovechamiento sostenible de recursos naturales*, donde se han realizado investigaciones sobre sistemas de producción, prácticas tradicionales, agroforestería, forestería, pesca y caza, donde resalta el apoyo brindado por la cooperación internacional a través de proyectos que han significado un avance en temas productivos y de aprovechamiento de recursos naturales (Gutiérrez; 2012: 36). Otro de los aspectos destacados en el sondeo es la *carencia de información sobre gestión del agua, servicios ambientales y cambio climático*, aspecto llamativo dado el contexto actual de cambio climático y variabilidad climática, *“donde la disponibilidad del agua en relación a los efectos de las modificaciones del clima, la demanda, el aprovisionamiento y el acceso al recurso deben ser analizados para dar respuestas efectivas de adaptación y reducción de la vulnerabilidad a estos impactos, particularmente en relación con la seguridad alimentaria”* (Gutiérrez; 2012: 38). Otro conjunto de investigaciones en áreas protegidas es el de las *investigaciones estratégicas sobre presiones medioambientales ante iniciativas de desarrollo* con estudios referidos a los impactos generados sobre ecosistemas por el cambio del uso de suelo, el avance de fronteras agropecuarias, quemadas extendidas, explotación forestal, sobrepastoreo, explotación minera, entre otros temas relacionados a la calidad ambiental y efectos de la contaminación.

Otra de las características de los estudios sobre Áreas Protegidas es la asimetría geográfica de los estudios realizados en Áreas protegidas, puesto son 4 las Áreas Protegida que concentran el 60% de los estudios realizados, siendo que en Bolivia existen 22. Las áreas protegidas privilegiadas en la investigación son: Estación Ecológica del Beni, Madidi, Cotapata y Reserva Eduardo Abaroa (REA) (Gutiérrez; 2012: 39).

En términos generales el sondeo realizado por el PIEB - PIA concluye que la investigación en torno a las Áreas Protegidas no ha incidido significativamente en fortalecer la gestión de espacios protegidos, debido a que los estudios no se vinculan a las necesidades reales de cada área, a la vez que los resultados de dichas investigaciones no llegaron a niveles de decisión política y administrativa que permita avanzar en la gestión.

A nivel Departamental, se pueden ubicar distintos hitos históricos que incidieron en la formulación de políticas públicas y en algunos casos en la definición de lineamientos de investigación.

Un hito histórico de gran importancia es la creación del **primer Jardín Botánico Amazónico** a fines de la década de 1960, mediante Resolución Municipal N° 007/73 del 28 de marzo de 1973 durante la gestión del alcalde Julio Prado Montañó. El promotor, fundador y ejecutor fue el profesor Noel Kempff Mercado, apicultor, docente universitario e investigador botánico.

En Marzo de 1983, el primer Jardín Botánico fue destruido por el turbión del Río Piraí, siendo reemplazado por el **actual Jardín Botánico**, creado en 1986, también a cargo del Profesor Noel Kempff Mercado quien gestiona la donación de los terrenos de la empresa Guapilo S.A., la donación particular de terrenos del Sr. Hugo Sosa Vaca y el apoyo económico de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ). Este segundo Jardín Botánico de Santa Cruz de la Sierra es miembro de la Asociación de Jardines Botánicos de Latinoamérica y del Caribe (ALCJB) y presenta trabajos para la Agenda Internacional para la Conservación en los Jardines Botánicos (<http://www.bonews.org/noticia/186592/jardin-botanico-para-todos>).

El 5 de Septiembre de 1986, muere asesinado Noel Kempff Mercado, generando una reacción en el campo académico y científico. Así, el 23 de Octubre de 1986, se crea como homenaje al fundador del Parque Nacional Amboró y Parque Botánico, el **Museo de Historia Natural “Noel Kempff Mercado”** dentro de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno por Resolución N° 08 /86 del Honorable Consejo Facultativo (Fac. de Cs. Agrícolas). El Museo se consolida como una institución científica y de interacción social, relacionada a la conservación de la biodiversidad en el departamento y la región. Entre sus objetivos se encuentran *“Promover la investigación científica sobre los componentes y dinámicas de la biodiversidad, apoyar a la formación de universitarios y profesionales orientados a la conservación y el desarrollo sostenible del medio ambiente, fiscalizar el manejo de los recursos naturales a través de los organismos pertinentes y la sociedad civil, participar con la sociedad en actividades de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales”* (Museo de Historia Natural; 2010). En cuanto a las áreas de investigación se encuentran: Botánica, Zoología Vertebrados e Invertebrados, Cs. Evolutivas de la Tierra, Estudios Geográficos y Educación y Comunicación Ambiental.

En el año 1986 se realizan las **Jornadas de Santa Cruz 2000** desde la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz CORDECRUZ donde se preparan documentos técnicos en relación a los recursos naturales y se mencionan las preocupaciones futuras respecto al manejo de suelos, bosques, recursos hídricos y Vida Silvestre.

El año 1987 se crea la **Asociación Ecológica del Oriente ASEO** que inició los debates en relación al manejo de recursos naturales en Santa Cruz, destacándose por sus acciones contra el tráfico de vida silvestre. Desde la década del 80 los foros destinados a los Recursos Naturales ya

manifiestan su preocupación por la ampliación de la frontera agropecuaria y sus efectos en relación al medio ambiente (Moscoso; 2012).

El 27 de abril del año 1992 se promulga la **Ley del Medio Ambiente 1333**, meses antes de la reunión global Rio 92, encuentro en el que se promovieron cambios profundos en relación al medio ambiente y a la concepción de desarrollo, impulsando una nueva política mundial de cambio climático, bosque y biodiversidad. *“Rio 92 asentó las bases de un modelo de desarrollo donde iniciativas de la Agenda 21 o el fondo global de medio ambiente cambió rotundamente el concepto de visión de desarrollo de numerosos países”* (Moscoso; 2012: 45).

El año de 1996 se aprueba la **Ley Forestal 1700** a partir de la cual se crea la patente forestal que se distribuye a las Prefecturas – hoy gobernaciones –, municipios y a un fondo forestal llamado Fonabosque. Un año más tarde, en Junio de 1997 se elabora el *Plan de Ordenamiento Predial*, instrumento de zonificación y gestión de los recursos naturales de un predio destinado al sector agropecuario.

Otro momento significativo en el desarrollo de la investigación en el sector de Medio Ambiente es el 2006, cuando el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), publica el documento *“Temas de la Agenda Nacional. Tierra, Hidrocarburos, Derechos indígenas, Asamblea Constituyente”* a cargo de Carlos Romero Bonifaz. En este documento se desarrolla el Estado de situación de la investigación acerca de la temática de medio ambiente en el Departamento de Santa Cruz, donde se hace un análisis de las publicaciones en temas relacionados al medio ambiente.

El año 2007 se desarrolla un tercer instrumento de ordenamiento y planificación, el **Plan General de Manejo Forestal (PGMF)**, que permite planificar el aprovechamiento de los recursos del bosque sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras. Los tratamientos silviculturales deben ser diseñados y aplicados de modo que se alcancen los rendimientos esperados, la existencia de árboles y rodales de alta calidad y vigor, manteniendo la diversidad del bosque en cuanto especies y estructura. Se deben proponer medidas para evitar la extinción de especies forestales aprovechables, otras especies vegetales y animales en peligro de extinción, degradación de los suelos y ambientes acuáticos.

El año 2008, El Gobierno Departamental - Prefectura de Santa Cruz, enfoca sus esfuerzos en la construcción de instrumentos institucionales como el **Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Santa Cruz 2006 – 2020** (PDDDES SC 2020). Se trata de un instrumento de planificación a mediano y largo plazo en el desarrollo regional y nacional, sustentado en el

marco de la ley 1178 y los sistemas de Planificación e Inversión Pública (Gobierno Departamental; 2009).

En este sentido el Plan Estratégico Institucional (PEI) realiza un diagnóstico sobre la situación medio ambiental en el Departamento de Santa Cruz, puntualizando en varios aspectos: **Degradación de los Recursos Naturales**, que incluye un análisis de las **Inundaciones** en el departamento, las **sequías**, la **erosión** de la tierra que en el departamento que hasta la gestión 1996 alcanzaba a 122.158 km², equivalente al 33% del total, presentando diferentes grados de daño, otro de los problemas medioambientales diagnosticados en Santa Cruz es el **incremento de la superficie quemada y focos de calor**, donde la superficie total quemada, en el Departamento, durante el período 2000 – 2005 se ha incrementado hasta casi triplicarse, aspecto que contribuye a afectar negativamente a la calidad de los suelos, favorece al calentamiento global y afecta la salud de la población; por otro lado se evidencia un **deterioro de la biodiversidad**, donde el número de especies en peligro de extinción, especialmente en mamíferos, aves y reptiles, se ha elevado significativamente en los últimos 10 años. Otro aspecto es las **pérdidas económicas, vegetación, vidas**, etc. respecto a lo cual el Estudio de Factibilidad sobre el Control de **Inundaciones** en la Región Rural Norte de Santa Cruz, estimaba que los daños por inundación anual promedio, en términos monetarios, alcanzarían a 34 millones de dólares estadounidenses

Este mismo Plan Estratégico, contempla por otro lado, el **Deterioro de la Calidad del Medio Ambiente**, donde se diagnostican los siguientes problemas, **la Contaminación de los Recursos Hídricos, la Contaminación Atmosférica**, que según el informe de monitoreo al 2005 realizado por la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact), en la mayor parte de las estaciones de medición, en ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 2005, los niveles de Material Particulado Respirable (PM10), Dióxido de Nitrógeno (NO₂) y el Ozono (O₃) superaban los límites permisibles por la Organización Mundial de la Salud (pero por debajo de la norma nacional). Otro de los problemas diagnosticados a nivel de medio ambiente es el **deterioro de la salud humana y animal en zonas inundadas** donde se mantienen aguas estancadas por períodos largos, incrementando riesgos epidemiológicos para enfermedades infectocontagiosas (Dirección de Planificación, Inversión y Programación (DPIP) – Equipo de Planificación Estratégica; 2009).

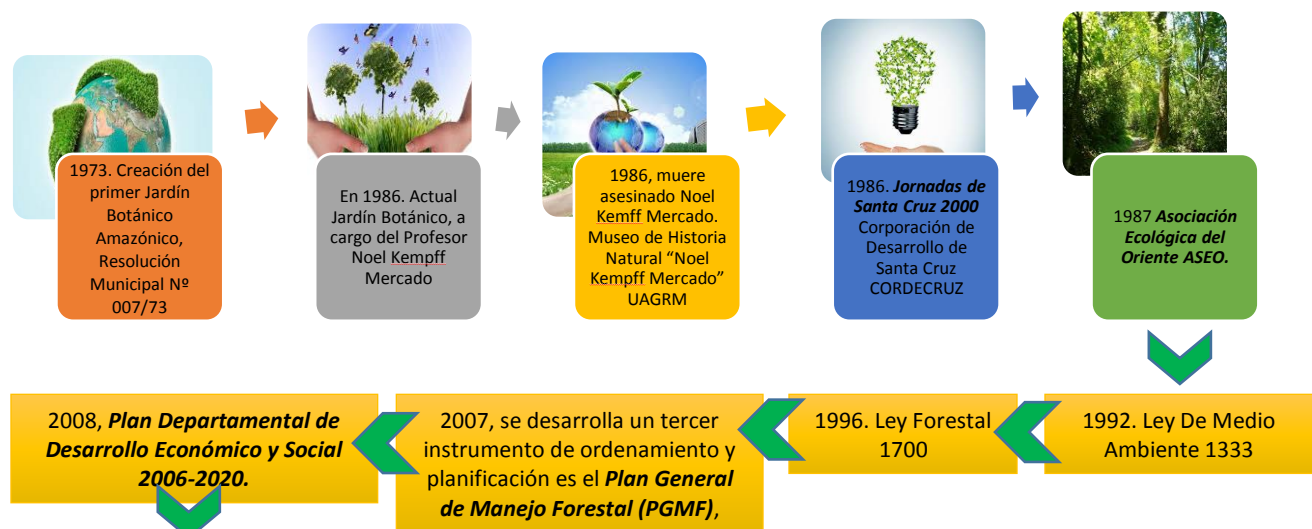
Otro instrumento de planificación departamental es el **Plan de Uso de Suelo (PLUS²)**, valioso instrumento del desarrollo regional aprobado en noviembre del año 2009, mediante el Decreto

² PLUS136: El ordenamiento del territorio ha tenido un responsable inicio con el Plan de Uso de Suelo (PLUS), elaborado por la EX CORDECRUZ el año 1994, aprobado mediante Decreto Supremo N° 24124 en fecha 21 de septiembre de 1995 y elevado a rango de Ley de la República N° 2553 en fecha 4 de noviembre del año 2003, constituyéndose en el instrumento técnico – normativo del ordenamiento territorial del Departamento, que delimita espacios geográficos en el territorio según sus características, orientadas al mejor uso del suelo para optimizar los

Supremo Nº 24124, homologado por Ley de la República Nº 2553. El PLUS se constituye en un sistema amplio de información sobre la aptitud del uso potencial de la tierra para cada unidad de gestión, el cual toma como base los estudios de la aptitud biofísica de las tierras y las disposiciones legales vigentes. Este Plan de Uso de Suelo se constituyó en un instrumento de gestión de recursos naturales para el ordenamiento territorial, que permite zonificar y determinar su aptitud de uso de suelo de las distintas zonas del departamento: áreas agropecuarias, forestales, áreas protegidas y áreas a estudiarse para su destino final llamadas Reservas de Inmovilización.

En el año 2014, el **Plan Departamental de Desarrollo publica un diagnóstico sobre el Estado del Medio Ambiente**, donde se ubica como problema central el acelerado proceso de deterioro del medio ambiente u el incremento de los riesgos ambientales con asentamientos irregulares y degradación de los recursos naturales, en este diagnóstico, se visibilizan diversas problemáticas tales como: Áreas Protegidas sin planes de gestión, Inexistencia de planes maestros de manejo integral de cuencas, Desmontes indiscriminados, Deforestación y sus riesgos, Incendios forestales, Malas prácticas agrícolas, Explotación discrecional de áridos en ríos y deterioro de bosques ribereños, Alteración del clima, Contaminación de agua (Generada por prácticas agropecuarias, por prácticas de la explotación mineras, Generada por actividades urbanas, Generada por la debilidad institucional), Contaminación del aire (Vehicular, Industrial, por incendios), otro problema es el Deficiente Disposición de Residuos Sólidos.

Gráfico 3: Contexto Departamental de la Investigación en el área de Medio Ambiente



beneficios que éste puede proporcionar en un marco de uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables. *Los aspectos a mejorar son: su escala y su débil aplicación.* (Plan de Desarrollo Departamental; 20)

2009, *Plan Estratégico
Institucional (PEI)*

2009, *Plan de Uso de Suelo
(PLUS)*

En cuanto a los **ejes de investigación desarrollados en el Departamento de Santa Cruz**, se encuentran: **Indígenas y Recursos Naturales**, se refiere a investigaciones referidas al sector indígena y sus demandas territoriales, política forestal y vida silvestre, con su correspondiente sistematización de Talleres sobre los Planes de Manejo de Bosques, además de las relaciones indígenas y madereras desde un enfoque político. *“Esta vertiente está relacionada con documentos y publicaciones referidas a diagnósticos socioeconómicos, tierras, territorios, demandas de territorialidad, así como la determinación de necesidades y requerimientos espaciales para las Tierras Comunitarias de Origen (TCO)”* (Romero; 2011: 32). Un segundo eje temático es el referido a **Campesinos e Indígenas y Áreas Protegidas**, en el que se cuentan investigaciones y documentos de problemáticas surgidas en cuanto al uso, acceso y manejo de los recursos naturales del departamento, como es el caso concreto de las áreas protegidas como el Parque Nacional Amboró. Los estudios se refieren a los criterios para la delimitación del Área Protegida Amboró, Diagnóstico sobre manejo de Recursos Naturales y su relación con las comunidades colindantes con el PNA, Estrategia para Administración local del PNA y la propuesta campesina de administración del PNA (Romero; 2006).

Un tercer eje temático es el de **Poblaciones locales, Indígenas, Campesinos y Empresas Petroleras**, donde existen documentos referidos a la problemática de los hidrocarburos y los impactos en las poblaciones indígenas y otras poblaciones, como es el caso de los impactos socioambientales del Gasoducto Bolivia-Brasil. La sistematización de este proceso, ha permitido visualizar de manera abierta que la actividad hidrocarburífera es la generadora de procesos de deterioro ambiental y social que en la mayoría de los casos son irreversibles. *“Asimismo, la sistematización de este proceso ha permitido establecer que el grado de involucramiento de los actores locales determina el mayor o menor impacto socioambiental, y que lo social y ambiental no tiene un valor monetario sino intangible”* (Romero, 2006: 36).

Un cuarto eje temático alrededor del cual se realizan investigaciones en el Departamento de Santa Cruz es el **Manejo de Recursos Naturales y los Impactos Sociales y Ambientales de los Programas de Desarrollo Agroindustrial**, donde se analizan propuestas y programas de manejo de recursos naturales, acceso a la tierra, Plan de Uso de Suelos y el uso intensivo de la tierra en el marco del Programa Tierras Bajas. Esta vertiente de investigaciones y publicaciones está liderada mayormente por la ex-CORDECRUZ. Romero señala que *“más de 20 años de este*

proceso precedido de estudios e investigaciones, existen impactos sociales y ambientales de los cultivos agroindustriales en las zonas de expansión, como es el caso del deterioro de más de 300.000 has. por manejo inadecuado de los cultivos, falta de rotación, uso intensivo de agrotóxicos y herbicidas, etc. A esta situación se suman las sequías e inundaciones cada vez más frecuentes, el incumplimiento de compromisos de integración comercial, la caída de los precios de los productos, como es el caso del algodón, la soya, etc.” (Romero; 2011: 37).

Un quinto eje temático identificado es el de los ***Inventarios y diagnósticos de los recursos de la Biodiversidad***, donde resaltan las publicaciones referidas al manejo de Bosques, con énfasis en algunas especies de gran valor y que se encuentran en peligro de extinción, como es el caso de la Mara. También existen recomendaciones para la gestión de los municipios en materia forestal, así como diagnósticos referidos a la problemática forestal desde un punto de vista de los patrones de desarrollo.

A nivel de Santa Cruz el Gobierno Autónomo Departamental, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el Museo de Historia y el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, auspiciaron la realización de los ***“Estados de la Investigación: Santa Cruz”***, publicación en la que se expone un sondeo de los temas investigados en el Departamento en las diferentes disciplinas y contextos institucionales.

En el documento de los ***Estados del Arte en la Investigación medio ambiental***, se distinguen tres líneas de investigación en el departamento: a) tenencia y uso de la tierra, b) explotación forestal y c) medio ambiente. Respecto a la ***tenencia y uso de la tierra***, el debate se intensificó a partir del año 82 cuando suceden en el país una serie de cambios políticos y socioeconómicos. En este sentido, la investigación sobre esta temática es en esta época, al decir de los autores ***“abundante, y el sesgo ideológico de los enfoques es claramente perceptible”*** (Prado Robles; 2012: 112). Se trata de investigaciones que tienden a fundamentar cambios institucionales para transformar la realidad. Mientras que las disciplinas desde las que se estudia el tema son la economía, sociología, antropología y abogados vinculados a organizaciones no gubernamentales (ONGs) como ser CEDLA, ILDIS, CEJIS, Fundación Tierra, CIPCA, APCOB, PIEB).

En 1983 surgen las primeras investigaciones basadas en el materialismo histórico que abordaron el proceso de Reforma Agraria y sus resultados en la Región. El documento Estados de la Investigación señala algunos de ellos. Por ejemplo está el de Castillo y Ballesteros (1983) sobre los efectos de la Reforma Agraria en el avance del modo de producción capitalista en el ámbito rural y el avance de la burguesía en la apropiación de tierras rurales. Otro estudio es el de Gill (1985) donde evidenció que la rápida expansión de las plantaciones dedicadas a la agricultura comercial estaba poniendo en riesgo la agricultura campesina de subsistencia y que las disputas por la tierra y por mano de obra entre propietarios y campesinos, se agudizaban en

zonas de frontera. Un tercer trabajo significativo es el de Solís (1990) donde analiza la evolución de la unidad familiar parcelaria de producción y llega a la conclusión de que *“la consolidación de las relaciones capitalistas como modo de producción dominante en la estructura agraria de Santa Cruz conlleva la conversión de los mismos miembros de la unidad familiar parcelaria en obreros agrícolas”* (Prado Robles; 2012: 113).

En la segunda mitad de los años 80 el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral Agrario (CEDLA) promueve espacios de ***discusión sobre la Reforma Agraria***, desde una posición crítica, por haber dado lugar al aparcamiento de tierras de Oriente, esto debido a que la Reforma había otorgado parcelas *“de 125 hectáreas a los campesinos de zonas alejadas, mientras otorgaba gratuitamente centenares o miles de hectáreas de las mejores áreas de oriente a unidades empresariales”* (Urioste; 1987: 151). Otro estudio sobre el tema tierras, es el de Bojanic (1988) quien describe los cambios producidos en la estructura agraria de área integrada de Santa Cruz (Provincia Andrés Ibáñez, Warnes y Santisteban) donde se había desarrollado la agricultura capitalista desde mediados de los años 50.

Estos estudios sirvieron de base para la formulación de la denominada ***“Segunda Reforma Agraria”*** (Arrieta; 1993), en ella se formularon propuestas de cambio institucional que incluían la delimitación de territorios indígenas reclamada por pueblos aborígenes de tierras bajas. Este proceso finaliza en 1996 con dos leyes: la Ley sobre Modificación al Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA N° 1715) y la Ley Forestal (Ley N° 1700).

Otro estudio significativo en la temática de tenencia y uso de la tierra es el financiado por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia y realizado por investigadores de distintas instituciones vinculadas a la temática (TIERRA, ACLO, CEDLA, CIPCA, AHANA). Se estudió las *interacciones entre el uso de suelo y las condiciones de acceso a la tierra y al bosque*, y el modo en que dichas interacciones influyen en sobre los medios de sustento de la población (Prado Robles; 2012). Este estudio tomó en cuenta, los factores que intervienen en las decisiones de uso de suelo de los principales actores, las influencias de las políticas agrarias y forestales sobre la estructura de tenencia y condiciones de acceso de esos recursos entre los diferentes actores sociales, las características del uso de los recursos productivos por los distintos actores, la influencia de los mercados de tierra en el uso de tierra, el sistema impositivo sobre la propiedad rural y la economía de la soya en el área de expansión (Urioste y Pacheco; 2001).

Otro estudio relevante es el de Hernáiz (2002) que abarca el periodo 1953 -2002 y que se basa en documentación oficial donde concluye que existe una concentración de la propiedad de la tierra en el Oriente, presentando casos concretos para respaldar la tesis de *“el aparcamiento de*

tierras se debe al tráfico de influencias, a la doble dotación y al incumplimiento de las condiciones de dotación” (Prado Robles; 2012: 115).

Un segundo eje temático de investigaciones en el campo del medio ambiente, en el Departamento de Santa Cruz es el de la **Explotación Forestal**, donde existen según el Estado del Arte en Investigación (2012), una cantidad considerable de estudios significativos o diagnósticos que identifican modalidades de explotación, problemas y potencialidades de los recursos forestales, así como propuestas de políticas públicas para el sector forestal.

Uno de los trabajos significativos es el realizado en 1992 por Stolz y Quevedo por encargo de CORDECruz y con el auspicio de la cooperación alemana. Otros estudios abordan el manejo sostenible de los bosques (BOLFOR; 1996), mientras que la temática forestal ha sido estudiada en relación con la delimitación de territorios indígenas, haciendo de este tema una problemática compleja, multidisciplinaria y transdisciplinaria. Finalmente la Prefectura, en el año 2000 realiza con asistencia de la FAO, un plan sectorial forestal para el departamento de Santa Cruz.

El tercer eje de investigación corresponde al **medio ambiente**, donde los primeros estudios giran en torno a los daños medioambientales producidos por las actividades económicas en el Departamento de Santa Cruz que datan de la década de los años 70. Es recién a partir del año 1993, con la creación de **Ministerio de Desarrollo Sostenible, que se postula el “desarrollo sostenible”** como un enfoque de acción e intervención sobre el medio ambiente. Con esto se empieza a desarrollar estudios más amplios sobre la temática, entre los que se cuentan estudios sobre deterioro ambiental (Unterlaestatter; 1998) y propuestas de protección de los recursos naturales del departamento (Cordecruz; 1994). Otro estudio es el realizado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible el año 2005, donde se realiza una evaluación de los impactos ambientales y sociales de las actividades económicas (agricultura, ganadería y explotación forestal) las cuales utilizan recursos renovables tales como el suelo, el agua, bosque y biodiversidad. Se trata de un estudio que caracteriza y cuantifica los impactos de las actividades económicas sobre el medio ambiente y valora los beneficios que dichas actividades aportan a la sociedad (Prado Robles; 2012).

Otro tema investigado en este eje es el de los **daños y efectos negativos causados al medio ambiente y a la salud pública** por las prácticas agrícolas de chaqueo y quema de bosque. Este tema fue debatido en el Foro *“Alternativas al uso de Fuego en las actividades agropecuarias”* desarrollado por el CEDURE en el año 2008. En esta misma línea de daños y efectos adversos, el estudio *“Diagnóstico de la cadena productiva de los residuos sólidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra”*, donde se describen y analiza el manejo de los residuos sólidos en sus fases de

generación, recojo y selección, industrialización y comercialización de residuos, así como formular recomendaciones técnicas para fortalecer la cadena productiva y mejorar la gestión municipal en esta área (Prado robles; 2012).

El estado del arte en el departamento señala además que en los últimos años las instancias Nacionales y Departamentales de Gobierno, han realizado **diagnósticos y definición de política pública sobre el tema de medio ambiente**. Por ejemplo en el año 2007 la Prefectura, publica una serie de estudios denominado *“Políticas Públicas de desarrollo Sostenible para el departamento de Santa Cruz”*, así como se delimitan las *“Áreas Protegidas del Departamento de Santa Cruz”* (Prefectura del Departamento de Santa Cruz; 2007).

El año 2010, **Jatupeando**, agrupación de Investigadores de Santa Cruz, auspiciado por el PIEB, publica las memorias de las Jornadas Anuales de Investigación, *Investigacruz*, donde se destacan dos investigaciones regionales, la primera es *“Recursos Naturales y Medio Ambiente en Santa Cruz”*, se trata de una reseña histórica sobre la situación medio ambiental en la región departamental, realizada por Arturo Moscoso, mientras que la segunda es *“Parque Nacional Noel Kempff: Historia, Cultura y Naturaleza”* de Jorge Landivar Cabruja, donde se hace una descripción de esta importante zona de estudio en el campo del medio ambiente en el departamento de Santa Cruz (Jatupeando; 2010).

En el año 2011 La Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), publica el **Informe del Estado Ambiental del Departamento de Santa Cruz 2010**, a cargo de Rosario Pedraza Mérida. El informe plantea que Santa Cruz, *“considerado el departamento de mayor desarrollo industrial y económico del país, presenta una gran diversidad de problemas ambientales”* (Pedraza; 2011: 6). En este sentido, el deterioro del estado ambiental del departamento se agudiza con el crecimiento poblacional, desarrollo industrial, económico y social. Mientras que los principales problemas ambientales identificados los *Problemas ambientales priorizados en el Departamento de Santa Cruz* a nivel urbano y rural son: *la Deforestación, el avance de la frontera agrícola, los incendios forestales, el uso irracional de los agroquímicos, la contaminación atmosférica y la contaminación por residuos sólidos* (Pedraza; 2011: 9).

Gráfico 4: Temas y Ejes Investigados en el Departamento de Santa Cruz



A modo de conclusión, se puede señalar que en el sector de Medio Ambiente se ha desarrollado vasta y significativa investigación a nivel nacional y regional, sin que estas investigaciones hayan incidido de forma importante en políticas públicas y en acciones de protección del medio ambiente. A nivel nacional, inicialmente la producción investigativa en medio ambiente se subdividió en investigaciones sobre recursos naturales, diagnósticos sobre situación ambiental de varias zonas del país, impactos de las actividades humanas en el medio ambiente. Sin embargo las líneas de investigación fueron variando de acuerdo a la creación de instancias gubernamentales que orienten las investigaciones.

A nivel departamental, las líneas de investigación exploraron la relación entre medio ambiente, pueblos indígenas, con recursos naturales, la relación con las empresas petroleras, manejo de recursos naturales, impactos sociales e industriales de los programas de desarrollo agroindustrial, inventarios y recursos de biodiversidad, tenencia y uso de la tierra, explotación forestal. Por lo que se puede observar que la agenda regional tiene concordancia con la agenda nacional, además de considerar temáticas propias.

1.3 Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Económico Productivo

Para hacer un balance de la investigación en el sector económico productivo del departamento de Santa Cruz es preciso contextualizar, tanto nacional como internacionalmente, los escenarios históricos del desarrollo productivo del departamento.

Desde los tiempos de la colonia Bolivia ha sido un país minero ya que, por décadas e iniciada como República, Bolivia centra su desarrollo económico productivo en la minería. En esta época

de auge minero, Santa Cruz diversifica sus exportaciones a los centros mineros, escenario que dura muy poco en la medida que las políticas estatales deciden modernizar sus vías de conexión internacional mediante ferrocarriles que unían al altiplano boliviano con los países vecinos de Perú, Chile y Argentina. En este contexto, desde la época de la colonia hasta mitad del siglo XX Santa Cruz era una población que se dedicaba a la producción agropecuaria básicamente para el sustento propio.

En la **segunda mitad del Siglo XIX** el principal producto cruceño era el azúcar seguido por el algodón con el que se producía hilo y tela, luego le seguían el café, arroz y otros granos, así también la cría de ganado vacuno, industrializándose el cuero. De estos productos era el que se comercializaba en otros departamentos de Bolivia pero con grandes desventajas, debido a la distancia y a las dificultades de los caminos. Esta economía agro-productiva de desarrollo muy básico se mantiene hasta fines del siglo XIX.

El balance de la *investigación del desarrollo económico productivo del Departamento de Santa Cruz de esta época* permite destacar al investigador naturista francés Alcides D'Orbigny (1830-1833), que si bien su objetivo de investigación en las zonas orientales del país fueron estudios botánicos y zoológicos, dedica buena parte de sus descripciones investigativas a relatar la situación productiva económica cruceña en los inicios de la vida republicana.

Otras investigaciones tales como las desarrolladas por Hernando Sanabria (*Bosquejo de la contribución de Santa Cruz a la formación de la bolivianidad en 1942*. Apuntes para la historia económica de Santa Cruz en 1968); Enrique Finot (*Historia de la conquista del oriente boliviano* (1939); *Nueva historia de Bolivia* (1946)); Alcides Parejas (*Historia de Moxos y Chiquitos a fines del siglo XVIII* (1976); *Historia del Oriente boliviano en los siglos XVI y XVII* (1980)); José María García Recio (*Análisis de la sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII* en 1983) Isaac Sandoval (*Historia de Santa Cruz* 2003) que desde un enfoque histórico no dejan de hacer alusión a las características socioeconómicas del departamento de Santa Cruz desde la época de su fundación.

Los **inicios del siglo XX** se caracterizan por las luchas por el desarrollo cruceño, pudiéndose indicar hitos históricos que dan cuenta de esta época de demandas y acciones en pro del desarrollo de la región. El **Memorándum de 1904** promulgado por la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, es un hito histórico que realza la demanda de integración nacional siendo unos de sus principales planteamientos la construcción del ferrocarril hacia el oriente boliviano.

A partir de 1942 en que se implementa el **Plan Bohan**, el centro de atención económico del país hace un giro hacia la producción agroindustrial y la extracción de hidrocarburos, dando lugar a un nuevo modelo de desarrollo donde Santa Cruz se convierte en el motor de la economía nacional. El escenario productivo implica el fomento de la producción agrícola y ganadera, el establecimiento de plantas agroindustriales, la construcción de la carretera asfaltada Cochabamba-Santa Cruz, que fue vital para la diversificación de la producción, unido a la prolongación de la cinta asfáltica hacia la subregión integrada (Santa Cruz-Montero-Yapacaní, Montero-Río Grande y Montero-Mineros) que albergaba las áreas de extensión agrícola al norte de la ciudad capital. Se agrega a ello la explotación del petróleo y su exportación a la Argentina y Chile mediante gasoductos que implicaba mejores vías de comunicación internacional con el ferrocarril a Brasil y Argentina.

Estudios sobre exploración, producción y distribución de hidrocarburos se evidencian en esta época (J. Gumiel, E. Mariaca y J.M. Garrido 2009). Entre las principales actividades desarrolladas por YPFB durante el periodo de 1937 a 1954 se perforaron aproximadamente 45 pozos en Camiri, Sanandita y Bermejo. YPFB contaba con modernos equipos de perforación que incluía tecnología para el registro eléctrico radioactivo y la implantación de modernas plantas de separación de gas natural en Camiri. YPFB llegó a adquirir más de siete equipos de perforación, construyó también el Oleoducto Camiri-Santa Cruz e instaló una refinería en la ciudad de Cochabamba (Mariaca, E.; 2009).

La Reforma Agraria realizada por Víctor Paz Estenssoro agrega al desarrollo productivo de la región, la migración interna en áreas agrícolas desde la parte andina hacia el oriente. La **Ley de Regalías Petroleras** fue promulgada en 1959, y desde entonces la región recibió un flujo importante de recursos financieros. En la consecución de esta ley se destaca la participación del Comité pro Santa Cruz creado en 1950, de la Unión Juvenil Cruceñista (1957) y del Comité Cívico Femenino (1957), por aquel entonces Unión Femenina Cruceñista. Este hito histórico es motivo de análisis y producción de estudios tales como el de Alfredo Ibáñez (1978) "*Dr. Melchor Pinto Parada. Arquetipo y vigía de la cruceñidad*", Hernán Ardaya Paz (1968) "*Ñanderoga*" y Lucio Paz (2005) "*Mis vivencias*" entre otros que dan cuenta de las luchas por los beneficios de la producción de hidrocarburos en Santa Cruz.

En la década de los **años 60** se crea el **Centro de Tecnología Petrolera (CTP)** donde se instituyen los laboratorios de Sedimentología, Palinología, Estratigrafía, Geofísica (posteriormente se instaló un Centro de Procesamiento Sísmico), Petrofísica, Análisis de Fluidos (PVT), Fluidos de Perforación / Terminación, y Cementación, mejorando los procedimientos operativos de exploración y explotación de YPFB, quedando pendiente los estudios de industrialización de hidrocarburos (Arias Anaya A. 2005). El Centro de Tecnología Petrolera es creado con el

objetivo de contribuir a la elevación del nivel tecnológico de la industria petrolera nacional, desarrollando investigación técnico-científica para utilizar productos petrolíferos, los trabajos de investigación realizados fueron de tipo geológico, análisis en reservorios y perforación “y en menor proporción los relacionados a refinerías, oleoductos, sísmica, geofísica y otros” (J. Gumiel, E. Mariaca y J.M. Garrido 2009:140).

A nivel nacional, los estudios de Enrique Mariaca (1968) “Mito y realidad del petróleo boliviano” y Sergio Almaraz (1969) “Petróleo en Bolivia” son una fuente histórica de los movimientos, conflictos y desarrollos económicos y políticos que se ocasionan alrededor de los hidrocarburos. Mayoritariamente, es en el *Departamento de Santa Cruz* y Tarija donde se asientan los centros de explotación petrolíferos, Camiri, Sanandita, Bermejo, Yacuiba, Villa Montes y otras poblaciones menores aportan un elevado porcentaje al Tesoro General de la Nación.

En los **años 70** Santa Cruz surge como *región exportadora* sustentada en cinco productos característicos de la base económica regional: petróleo (64 por ciento), gas, azúcar, algodón y madera. En esta época se favorece la emergencia de un sector industrial de relativa importancia centrado básicamente en la producción de alimentos y bebidas, además del crecimiento del sector de comercio y transportes.

La **crisis económica de los años 80** en Bolivia efecto de los cambios en el escenario económico internacional cuyo paradigma coloca al mercado como sistema privilegiado de asignación de recursos, provoca que el Estado Boliviano centre nuevamente su mirada en Santa Cruz como centro de estrategia de crecimiento. Se internacionaliza la economía cruceña promoviendo la exportación y por ende los productos cruceños adquirieron una importancia creciente en las exportaciones bolivianas a lo largo de este período.

En los **años 90**, **el auge de la soya** promueve a los productores empresariales a la especialización productiva produciéndose una expansión de la agroindustria de la soya unida a la exportación de hidrocarburos que ubican a Santa Cruz en un lugar central de la economía del país. En esta década **se privatiza la explotación de hidrocarburos** a través del ingreso de empresas transnacionales, quedando a cargo de YPFB los estudios de exploración, mientras de la explotación que realizaba la empresa privada, se le atribuía un 50% a la empresa estatal (YPFB).

Analistas y especialistas sostienen que “se podría haber obtenido mayor porcentaje de participación para asegurar la continuidad de los trabajos exploratorios de YPFB” (Pacheco M. R. s/a PDF), sin embargo, efectuada la privatización de YPFB se deja en manos de las empresas privadas toda la actividad exploratoria, reduciendo el accionar de la empresa estatal a la

supervisión, fiscalización y suscripción de contratos de riesgo compartido en los estudios y explotación de los hidrocarburos. Las investigaciones realizadas, al estar en manos de las empresas transnacionales contratadas *“tienen un carácter confidencial, lo que no permite hacerlas públicas”* (J. Gumiel, E. Mariaca y J.M. Garrido; 2009: 141).

Estudios investigativos con enfoque analítico del proceso económico productivo son los desarrollados durante el siglo XX por Guadalupe Abrego, Abel Castillo, Mario Arrieta y otros (Estructura socioeconómica de Santa Cruz en 1986 y Agricultura en Santa Cruz: de la encomienda colonial a la empresa modernizada en 1990, Reforma Agraria en Santa Cruz en 1983), Alan Bojanic (Tenencia y uso de la tierra en Santa Cruz en 1988), Rosendo Ardaya (Historia del desarrollo socioeconómico de Santa Cruz hasta 1952 en 1997), Roxana Ybarnegaray (El espíritu del capitalismo y la agricultura cruceña en 1992) además de otros que dan cuenta de los efectos que han tenido en el desarrollo económico productivo de Santa Cruz los hitos históricos antes nombrados, en un contexto en que se había formulado el *Decreto Supremo 21060 ante la hiperinflación* durante el gobierno del MNR, de modo que la economía boliviana se abrió a la oferta y la demanda permitiéndose la libre exportación e importación de alimentos que tendrá plena vigencia durante 20 años, estimándose que aún en el presente se sostiene con las repercusiones que ha tenido en la incursión de Santa Cruz al cultivo de la soya con gran producción hasta la época actual.

Se destaca la **investigación diagnóstica coordinada por el Gobierno Municipal de Santa Cruz** en la década de los 80 donde diversos investigadores de la región realizan estudios sociales, económicos y culturales y son publicados en el libro *“Los cruceños y la Cultura, un diagnóstico de la cultura en Santa Cruz”* en 1986. En el mismo año, se realizaron durante seis meses las **“Jornadas Santa Cruz 2000”** organizadas por el Comité Pro Santa Cruz y CORDECRUZ participando diferentes instituciones públicas y privadas además de representaciones de provincias del departamento de Santa Cruz.

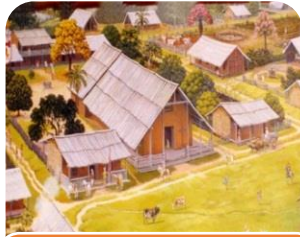
En los **inicios del año 2000** Santa Cruz siguió siendo un centro importante de producción Agroindustrial e hidrocarburífera con la consecuente exportación de gas natural, sin embargo la explotación de hidrocarburos va siendo desplazado hacia Tarija como centro productivo. Santa Cruz será el centro de la emergencia de un sector terciario de servicios hidrocarburíferos que surge por la afluencia masiva de inversión extranjera mientras que la inversión pública, orientada a la dotación de infraestructura en salud y educación, disminuye su apoyo de forma directa al sector productivo, promoviendo además una redistribución de recursos con las **leyes de Descentralización y de Participación Popular** que pone en escena a los municipios como nuevos actores a escala local en los departamentos de Bolivia.

Los **estudios de esta época** que implican un cambio de siglo, se reflejan en publicaciones como *“El espíritu de un Siglo. Santa Cruz 2000”* editado por el Periódico El Deber donde se encuentran análisis de la economía y producción en Santa Cruz, tales como el estudio de Walter Núñez denominado *“Cien años de agropecuaria cruceña”* en el año 2000. En el año 2004 la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), presenta el *“Estudio: Desarrollo de un modelo exportador cruceño: Análisis estratégico y Plan de Acción”*, preparado por el Consultor, Dr. Vincent Gómez-García. El estudio fue elaborado de acuerdo al Programa de Actividades de la Secretaría General de la ALADI a favor de Bolivia, en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER). Con carácter previo a la elaboración del estudio, el consultor realizó una serie de entrevistas a representantes de instituciones públicas y privadas de Santa Cruz, así como empresas destacadas, las mismas que fueron coordinadas por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

En el **año 2006**, a través de la promulgación del **Decreto Nº 28701 de Nacionalización de los Hidrocarburos** “Héroes del Chaco” el Estado Boliviano tiene la propiedad y el control absoluto de los recursos naturales hidrocarburíferos del país, lo cual se traduce en la nacionalización de toda la cadena productiva de hidrocarburos potenciando a YPFB para que asuma la operación y administración de los mismos.

Paralelo a este accionar del Estado Boliviano, internacionalmente surge la **apertura de China a la economía internacional** ha incrementado la demanda de materias primas, sumado a la crisis económica mundial cuyo impacto es vivido con fuerza ante la **recesión de 2008 en EEUU** y Europa propiciando el alza de las materias primas y la elevación de los precios del gas. Este escenario internacional produce *“una suerte de shock externo positivo y favorable a la economía boliviana que permite hacer referencia a casi 4.100 millones de dólares de exportaciones en el años 2006”* (Toranzo; 2010: 221)

Gráfico 5. Contextualización del diagnóstico de investigación en el Sector Económico Productivo



Siglo XIX

- Bolivia Minera
- Santa Cruz Azucar . Algodon. Agroeconomía básica



Siglo XX

- Memorandún 1904
- 1946 Plan Bohan
- 1952 Reforma Agraria Crecimiento SC
- 1959 Ley Regalías Petroleras
- Bolivia: Crisis de los `80. Exportación SC
- Años `90 Auge de la Soya . Privatización Hidrocarburos Decreto Supremo 21060



SIGLO XXI

- Santa Cruz Producción Exportadora Agroindustria e Hidrocarburos
- Descubrimiento de los mega-campos de gas en Tarija
- 2006 Nacionalización de Hidrocarburos
- Apertura China a nivel internacional
- Recesión 2008: EEUU y Europa
- 2012 China Reducción de demanda de materia prima. Normalización Política monetaria EEUU.

En el año 2008, enunciando el capítulo sexto, **artículo 103 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia** que dice “El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley” (Capítulo sexto, Sección IV, art. 103 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia), se crea el *Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (INIAF)* mediante Decreto Supremo 29611: “El INIAF, es la única instancia de investigación acreditada, en actividades de intercambio científico y tecnológico, a nivel nacional e internacional, relacionadas con temas agropecuarios y forestales. Asimismo, implementará, impulsará y articulará las políticas nacionales, departamentales, municipales y locales, en el ámbito de la investigación e innovación agropecuaria y forestal” (Artículo 3. Misión, D.S. 29611 de 25 de Junio de 2008, Estado Plurinacional de Bolivia).

De acuerdo con el **nuevo modelo económico implementado por el actual gobierno**, el Estado no es sólo un importante actor en la planificación y conducción del desarrollo sino que tiene un “rol protagónico en la producción y en la actividad comercial de los sectores estratégicos que garantizan la acumulación interna de riqueza (hidrocarburos, minería y metalurgia, electricidad

y recursos ambientales). Así también en los sectores generadores de ingresos y empleo (desarrollo agropecuario, transformación industrial, manufacturera y artesanal y turismo), para garantizar riqueza para Bolivia y su redistribución” (Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno 2009:50). En tal sentido, el Estado central se propone “incrementar las inversiones públicas hacia la investigación e innovación tecnológica” construyendo una “nueva institucionalidad estatal para el desarrollo de la investigación e innovación tecnológica para la agroindustria, artesanía, manufactura, industria y turismo” (Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno; 2009: 54). A través del INIAF se visualizan investigaciones que hacen al desarrollo tecnológico de la producción agronómica, sin presentarse aún una visión más estratégica que permita generar conocimiento que incida en la sostenibilidad socioeconómica de la producción.

En el año 2009 la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) realiza un **estudio diagnóstico del Sector Agropecuario de Bolivia** con información sobre el estado de situación y la evolución del sector agropecuario boliviano. A su vez, se realiza una revisión histórica de la evolución de este sector que aporta con el 15% del Producto Interno Bruto, como “pautas para entender el estado de situación actual y plantear nuevas acciones a seguir, valorar el aporte histórico de un sector que principalmente proporciona los productos básicos para la alimentación de la población, insumos intermedios para la industria y que también genera divisas para el país a través de la exportación de sus productos” (Medeiros, G; 2009: 2).

Así también, ésta institución (UDAPE) en su **Diagnóstico del sector de Hidrocarburos en Bolivia** (2009) desarrolla una explicación analítica de la producción de hidrocarburos, describiendo la situación de la exportación de gas natural y petróleo así como la demanda del mercado interno de gas natural, del petróleo y sus derivados tales como gasolina, diésel, oil y GLP. Al respecto sostiene que “el cambio de la matriz energética de Bolivia con el fin de sustituir el consumo de diésel y GLP por gas natural es una política también propuesta en la Estrategia Nacional de Hidrocarburos, que permitirá simultáneamente masificar el consumo de un energético abundante y limpio a la vez que reduce el consumo de combustibles más escasos y menos amigables con el medioambiente” (Aramayo R. Rosario UDAPE Sector Hidrocarburos 2009)

Durante el 2009 se difunde el **Plan de Desarrollo Energético: Análisis de Escenarios (2008-2027)** que tiene como propósito reflexionar sobre potenciales escenarios de intervención gubernamental en los sectores estratégicos de hidrocarburos y energía y constituirse en documento de consulta para avanzar en la planificación del sector energético. Para proyectar el desarrollo energético dentro del Escenario deseado, según el análisis del Plan de Desarrollo Energético (2009) es necesario que a corto plazo se desarrollen políticas y acciones que estén orientadas a:

- Realizar una evaluación del sector transporte con el fin de verificar el comportamiento del consumo de GNV.
- Identificar barreras para la conversión al uso de gas en el sector transporte, industrial y minero.
- Identificar las limitaciones existentes para la sustitución de Biomasa por GLP en el sector residencial.
- Crear condiciones para la sustitución de la biomasa en los sectores industrial y residencial, debido a su baja eficiencia y sus efectos sobre la salud.
- Empezar una evaluación del potencial hidroeléctrico.
- Efectuar estudios de factibilidad para convertir plantas termoeléctricas existentes en plantas de ciclo combinado a fin de lograr mayor eficiencia.
- Levantar un censo sobre el uso de energéticos en los diferentes sectores productivos, sus preferencias sobre combustibles y limitaciones para su conversión a gas natural.

Actualmente, los lineamientos estratégicos del sector de hidrocarburos buscan consolidar la nacionalización y desarrollar la industrialización del gas natural y en los congresos internacionales que se desarrollan desde 2011 se promueve la necesaria investigación en esta área productiva³, sin embargo, aún es incipiente el desarrollo investigativo que aporte a este rubro.

Por otro lado, el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) promueve durante el año 2010 investigaciones que generan propuestas para destinar los excedentes de la venta de gas y los principales minerales del país. Dichas investigaciones identifican la situación en la que se encuentra la generación de la renta minera e hidrocarburífera y sobre esta base articularon propuestas para que estos recursos se reproduzcan y sean sostenibles en el tiempo. La investigación de Juan Carlos Guzmán (coordinador), María del Carmen Crespo, Tatiana Genuzio y César Santa Gadea, en *Uso productivo del excedente hidrocarburífero* (PIEB; 2010), determinaron escenarios estimados de producción de gas y petróleo para el período 2010-

³ El tercer Congreso Internacional "YPFB GAS & PETRÓLEO 2013" se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia entre el 23 y 24 de mayo de 2013, durante dicho evento el Ing. Luis Alberto Sánchez, Vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización de YPFB, expresó: *"Generar el conocimiento a través de la investigación será la base que nos permitirá afrontar el desafío tecnológico que representa la exploración, explotación e industrialización de los hidrocarburos convencionales y no convencionales. Además, capacitar a nuestros profesionales para afrontar los desafíos del sector hidrocarburos representa un reto para las universidades y YPFB"* (conferencia del Ing. Luis Alberto Sánchez en el III Congreso Internacional "YPFB GAS & PETRÓLEO 2013"). En el cuarto Congreso Internacional desarrollado el 2014, Carlos Villegas, Presidente Ejecutivo de YPFB Corporación, sostiene que *"es necesario profundizar el Plan intensivo de exploración de gas y petróleo crudo, consolidar la industrialización del gas natural, establecer estrategias comerciales y financieras competitivas para comercializar GLP, urea y polipropileno y fortalecer el modelo de gestión corporativa e integral"* (Ing. Carlos Villegas en el IV Congreso Internacional "YPFB GAS & PETRÓLEO 2014").

2026, como base de un fondo soberano que administre los recursos y los encamine hacia la inversión productiva.

Si bien con la política inaugurada en 2006, sumada a los altos precios del petróleo, hubo una recaudación tributaria sin precedentes, paralelamente los indicadores sectoriales dan cuenta de una desaceleración de la inversión en exploración y explotación, que para el 2007 se sitúa en el orden de 149 millones de dólares, frente a un promedio anual de 600 millones de dólares registrados en los años 1998 y 1999. Este dato, contenido en la investigación *Generación, distribución y uso del excedente de hidrocarburos en Bolivia* (PIEB; 2010) de Hugo del Granado (coordinador), Leila Mokrani, Mauricio Medinacelli y Jorge Gumucio; lleva a la pregunta de cómo hacer un uso productivo del excedente en el ámbito de los hidrocarburos, si hay una producción decreciente, de reservas estáticas (desde 1999) y de extrema volatilidad de precios en el mercado internacional.

En el caso de la minería, el diagnóstico realizado por el equipo de Rolando Jordán (coordinador), Eliodoro Sandi y Paola Arano muestra también un panorama complejo, ya que el sistema tributario boliviano ha sido incapaz de captar las altas rentas generadas por la minería mediana en la primera década del siglo XXI. En *Generación, distribución del excedente y renta en la minería mediana y determinantes del crecimiento minero 2000-2009* (PIEB, 2010) hay datos relevantes, como que en los primeros seis años de la presente década Chile captó el 51% de la renta total de corto plazo, Perú se apropió de un 26%, mientras que el Estado boliviano apenas de un 22%.

Estas investigaciones proponen contribuir en el análisis nacional referido a la forma de ahorrar para que las futuras generaciones también se beneficien de los períodos de bonanza generados por la explotación de los recursos naturales, entonces, están las propuestas de creación de fondos planteadas desde la investigación. Un Fondo Soberano de las Regiones (FSR) con una sólida base institucional que permita la ejecución de programas de inversión de largo plazo en programas y proyectos productivos, por ejemplo. Los investigadores consideran que disminuir una porción del gasto en este momento, permitiría gastos futuros en un período de 100 años. El FSR actuaría como un mecanismo eficaz para mitigar el impacto de la volatilidad de los precios de los hidrocarburos y los minerales (uno de los peligros en las economías que dependen de elementos exógenos), y regular la demanda agregada y el exceso de liquidez en el mercado. Así se convertiría en un estabilizador de la economía que evite shocks externos. De igual manera, crearía las condiciones para mejorar la eficacia de la inversión pública que se enfocaría en el sector productivo nacional (PIEB; 2010. Temas de Debate).

Gráfico 6. Diagnóstico de investigación en el sector económico productivo



SIGLO XIX

D'orbigny

Enrique Finot

Alcides Parejas

José Ma. García Recio

Isaac Sandoval

Situación productiva económica
cruceña en los inicios de la vida
republicana



SIGLO XX

1960 Centro de Tecnología Petrolera

Estudios sobre exploración, producción y
distribución de hidrocarburos

Estudios investigativos con enfoque analítico
del proceso económico productivo

Estructura socioeconómica de Santa Cruz en
1986 y Agricultura en Santa Cruz: de la
encomienda colonial a la empresa
modernizada en 1990, Reforma Agraria en
Santa Cruz en 1983

Historia del desarrollo socioeconómico de
Santa Cruz hasta 1952 en 1997

El espíritu del capitalismo y la agricultura
cruceña en 1992

“Los cruceños y la Cultura, un diagnóstico de
la cultura en Santa Cruz” en 1986

Jornadas Santa Cruz 2000



SIGLO XXI

El espíritu de un Siglo. Santa Cruz 2000

“Cien años de agropecuaria cruceña” en el año 2000

“Estudio: Desarrollo de un modelo exportador
cruceño: Análisis estratégico y Plan de Acción” ALADI
2004

Uso productivo del excedente hidrocarbúrrero

Generación, distribución y uso del excedente de
hidrocarburos en Bolivia PIEB 2010

La Economía Cruceña 1810-2010

Antecedentes Históricos del Desarrollo de la Industria
Azucarera

Desarrollo del Sector Agropecuario INVESTIGACRUZ
2010

Diagnóstico del Plan para el Desarrollo Industrial del
Departamento de Santa Cruz GAD 2013

Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable
PROAGRO GTZ

Investigaciones Estratégicas para el desarrollo de
Santa Cruz -PIEB UAGRM

Modelo Productivo Cruceño y su rol ante el
Crecimiento Económico de Bolivia GAD 2010

Compendio estadístico del Comercio Exterior de Santa
Cruz de 2003 a 2013 Soya: su importancia como
cadena de valor agroproductiva en Bolivia IBC 2014

Diagnóstico de Desarrollo Económico del Plan
Departamental de Desarrollo 2025



Respecto al **desarrollo productivo del Departamento de Santa Cruz**, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) publica en el año 2011 el “*Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia 2009*” que contiene información geográfica sobre el potencial productivo del país y describe datos importantes en los ámbitos local, regional y nacional. Según esta publicación, de los 56 municipios del departamento de Santa Cruz el 60% se dedica al sector primario, es decir a la recolección de materia prima y otro porcentaje similar al sector terciario tales como los servicios, transporte y telecomunicaciones. Sólo 16 municipios efectúan actividades del sector secundario, vale decir a la industria y la manufactura (*Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia; 2009*⁴).

⁴ La información que sirvió de base se la obtuvo de las fichas técnicas de la Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ), las cuales contienen información para evaluar el desarrollo social y económico del departamento, al año 2005.

Las **principales actividades productivas del Departamento de Santa Cruz** de acuerdo al Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia 2009⁵ son: a) *La agricultura y la agroindustria*, en tanto Santa Cruz produce algodón, maní, soya, girasol, café, cacao, vainilla, urucú (achiote), tabaco, caña de azúcar, papas, tomate, ají, cítricos, frutas tropicales, kennaff y yute, arroz, trigo, maíz, entre otros. En base a la caña dulce se produce azúcar, melazas y alcoholes, existe una gran producción de soya y de derivados en aceites y torta de soya. b) *Ganadería*, uno de los campos de inversión en Bolivia de los últimos años es el destinado a incrementar la calidad y el número de cabezas de ganado; también se han introducido al país, sementales de: cebú, holstein y santa gertruds. c) *Forestal*, ya que las maderas de los bosques cruceños son de gran calidad, y están destinadas a satisfacer la demanda nacional e internacional. Industrialmente se produce en Santa Cruz madera terciada, madera prensada, machihembrado, parquet, entre otros. Se producen muebles de finísima calidad y acabado. Otra actividad productiva en el Departamento es d) *Minería e Hidrocarburos*, dado que al Sudeste del departamento está ubicado “El Mutún”, yacimiento de hierro y manganeso. Se tienen yacimientos importantes de piedra caliza que han hecho posible la instalación de una fábrica de cemento en Warnes. La cal utilizada en la construcción y en la industria es producida en varias regiones. En La Gaiba hay importantes yacimientos de piedras semipreciosas, entre la que destaca la bolivianita. Cabe destacar la probabilidad de importantes yacimientos auríferos, cristales de mica, estaño, plomo, manganeso, platino y otros. En el subsuelo se encuentran importantes yacimientos de petróleo y gas que hacen de este departamento un importante productor de hidrocarburos a nivel nacional. El municipio más importante en este sector es históricamente Camiri, ubicado en la Provincia Cordillera del departamento y junto a él muchos otros municipios que actualmente se benefician de la explotación de recursos de gas.

En cuanto a las **Investigaciones sobre la producción agrícola, pecuaria y forestal**, el trabajo sobre el “*Estados de la Investigación en Santa Cruz*” (Gobierno Departamental de Santa Cruz, UAGRM, Museo de Historia de SC y PIEB 2009) realizado por investigadores del área productiva presente un balance de las investigaciones mayormente enfocadas en el **mejoramiento de la producción**, señalando los autores que la investigación y la transferencia de tecnología son “*reducidas y presentan poca articulación con los espacios de producción*” (Koriyama, M. Vargas, M. Pereira, J. y Ponce, E.; 2009: 173). Además, hacen notar que “*la inversión del Estado en Ciencia Tecnología e Investigación (CTI) no supera los 23 millones de dólares, lo que alcanza apenas el 0,26% del PIB nacional*” (Koriyama, M. et.al.; 2009: 173).

En este estudio se realiza un **Estado de la investigación agrícola** enfatizando que desde 1970 protagonizan la investigación de “*mejoramiento productivo*” el Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) dependiente de la Gobernación del Departamento y el Instituto de Investigaciones Agrícolas El Vallecito (IIA El Vallecito) dependiente de la Universidad Autónoma

⁵ La fuente que utiliza Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia es www.boliviaenlared.com

Gabriel Rene Moreno (UAGRM). Estas dos instituciones se han dedicado al mejoramiento vegetal para el cultivo de semillas como soya, maíz, arroz, girasol y otros cultivos frutícolas. Será alrededor del 2006-2007 que se instalan “nuevos centros de investigación, como ser FUNDACRUZ, o se fortalecieron los ya existentes como ANAPO, CAINCO, CAISY, SEMEXA Y CETABOL” (Koriyama, M. et.al.; 2009: 187) que centran sus *investigaciones en el sector agroindustrial* a demanda de sus afiliados, al tratarse de sectores de la producción privada que se asocian.

En relación a la **situación de la investigación pecuaria**, sostienen que son estudios realizados por centros de investigación públicos tales como “la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la UAGRM, el Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario (LIDIVET) y el programa de Producción Animal del CIAT.” (Koriyama, M. et.al.; 2009: 195). Otros sectores e instituciones privadas como la Asociación Departamental de Avicultores (ADA), el Centro de Tecnología Agropecuaria de Bolivia (CETABOL) y el Centro Nacional de Mejoramiento de Ganado Bovino (CNMGB), también trabajan, junto con los públicos, sobre el mejoramiento genético y otros estudios pecuarios (Koriyama, M. et.al.; 2009).

En cuanto a la **Investigación Forestal** se han centrado las investigaciones en el aprovechamiento de recursos forestales y la incorporación de nuevas técnicas de sostenibilidad del bosque (Koriyama, M. et.al.; 2009). Se observan estudios realizados entre los años 2002 y 2003 por el Proyecto de Manejo Forestal Sostenible (BOLFOR) y la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (CIFOR), destacándose en los años 2005 y 2006 los *estudios del Proyecto de Manejo de Bosques en Bolivia* (FOMABO).

Hasta el 2006 se puede evidenciar que en el sector agropecuario y forestal, además de estudios sobre la **dinámica productiva**, se han realizado **evaluaciones y diagnósticos sobre el impacto social y repercusiones en la economía nacional y local** (Koriyama, M. et.al.; 2009). Sin embargo, las **investigaciones en fruticultura**, si bien se realizan estudios de mejoramiento las investigaciones no siguen un orden en toda la cadena productiva, siendo incipiente la actividad en este rubro y con mínima participación en el PIB agropecuario (Koriyama, M. et.al.; 2009).

Respecto a la **investigación pecuaria** se centra en la **mejora genética de grandes productores** y no así al pequeño productor (campesinos, colonos e indígenas) quienes “*cuentan con limitado apoyo en la investigación en general {agregándose que} la mayor parte de la investigación no ha seguido un orden establecido; acompañó principalmente al desarrollo de los cultivos agroindustriales*” (Koriyama, M. et.al.; 2009: 209-210) denotándose ausencia de políticas definidas que incentiven al sector.

Respecto a **estudios sobre los municipios del departamento de Santa Cruz**, el CEPAD junto con la Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ) y el Gobierno Departamental realizan un estudio participativo de investigación cuyo fundamento es tener un **diagnóstico del desarrollo económico local de los 56 municipios del Departamento** de Santa Cruz, con el nombre de “Observatorio del Desarrollo Económico Local en el departamento de Santa Cruz” se publica los resultados de este trabajo investigativo realizado durante 6 años (2001 al 2005) y de valiosa información para el departamento, rescatando contextos y especificidades de las regiones cruceñas que ha hecho posible que los actores productivos participen en la identificación de productos o negocios viables en los municipios en coordinación y apoyo del Gobierno Departamental.

Para sentar las bases del Plan Departamental de Desarrollo 2025, el Gobierno Autónomo Departamental promovió el proceso de Diálogo Departamental 2009 - 2010 ejecutado con la participación de más de 7.000 representantes de la sociedad civil, constituyéndose así en un nuevo hito en la historia de la planificación cruceña y probablemente ejemplo de la experiencia más participativa en la historia del país. Una de sus líneas de acción fue **la territorialización de la planificación hacia las provincias formulando diagnósticos sectorializados** en cuatro ámbitos del desarrollo sostenible (Económico, Humano, Medio Ambiente y Recursos Naturales e Institucionalidad). Este proceso de construcción continúa durante las gestiones 2011 y 2012 con talleres participativos en cada provincia, a partir de los cuales se estructuraron planes dinámicos provinciales que pusieron el énfasis en la construcción de plataformas de factores de éxito que preparen a las provincias para su papel en el desarrollo departamental institucional. Los planes provinciales están enfocados a proponer los escenarios de producción, turismo, salud, medio ambiente y educación al 2025.

La Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC 2009) por encargo de la Cámara Nacional de Industrias y la CAINCO, con el apoyo financiero del Programa de Cooperación Danesa al Sector Medio Ambiente (PCDSMA) y AEPI realiza un estudio para lograr la Estrategia Departamental de Desarrollo Industrial Sostenible de Santa Cruz (EDDIS) realizando un **diagnóstico del subsector Industrial Manufacturero del departamento** mediante el relevamiento de información en base a entrevistas estructuradas a los actores más representativos y talleres participativos de consenso y validación para identificar las acciones para el desarrollo del sector. Sostienen que los municipios con mayor concentración de actividades económicas y población son Santa Cruz de la Sierra, Montero, Minero, Warnes y San Ignacio, especialmente en lo referente a actividades industriales manufactureras, comerciales y agropecuarias. Plantean que las mayores dificultades indagadas son que los mercados internos están desarticulados, los mercados externos son lejanos, teniendo limitada capacidad adquisitiva y de tecnología, además de que los consumidores nacionales prefieren los productos importados o de contrabando, entre otros.

En el contexto de las **Jornadas de Investigación INVESTIGACRUZ 2010**, la investigación analítica realizada por Marco Antonio Del Río desarrolla un estudio económico de valor documental denominado *“La Economía Cruceña 1810-2010”* realizando una revisión exhaustiva de los rasgos fundamentales de la evolución de la economía cruceña ya que son *“dos siglos en los cuales la economía de Santa Cruz pasó de ser la economía de una ciudad de frontera, pequeña y pobre, a ser la economía, en términos departamentales, más importante del país”* (Del Río, M.A. en Santa Cruz y sus 200 años de independencia. Colección Investigacruz; 2010: 80).

En este mismo evento, el trabajo investigativo *“Antecedentes Históricos del Desarrollo de la Industria Azucarera”* de Fernando A. García E. da cuenta de que *“el desarrollo de la industria azucarera cruceña encuentra sus orígenes en la misma fundación de la ciudad (...) y la actividad dual cañera-azucarera en Santa Cruz ha tenido la capacidad de resistir importantes tempestades políticas y sociales que, en la historia boliviana, se presentaron e intentaron quebrantar su economía siempre lastimada”* (Fernando A. García E. en Santa Cruz y sus 200 años de independencia. Colección Investigacruz; 2010: 159).

Así también, el trabajo denominado *“Desarrollo del Sector Agropecuario”* de Edilberto Osinaga desarrolla un análisis de las diferentes actividades productivas en Santa Cruz, haciendo un análisis de la producción de arroz, trigo, maíz, soya, carnes de res, frutas, hortalizas y tubérculos destacando el aporte de Santa Cruz a la producción del país y las condiciones para mejorar el mercado nacional e internacional (Osinaga, E. en Santa Cruz y sus 200 años de independencia. Colección Investigacruz; 2010).

A **partir de 2012** la bonanza económica en América Latina sufre una desaceleración debido a que se reducen las demandas de materia prima de China y va surgiendo una normalización de la política monetaria en Estados Unidos, lo cual no impactará muy fuerte en Bolivia, debido a que el país seguirá exportando gas. Sin embargo, preocupa el cambio significativo en las expectativas de China, cuya estimación de crecimiento se ha reducido y es uno de los principales socios comerciales de América Latina para la exportación de materia prima.

En **Bolivia**, según estudios del Instituto de Estudios Avanzados para el Desarrollo (ISEAD), menos del 4% de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) es destinado al sector económico productivo y agropecuario. *“Si no se ponen esos recursos en sectores que generan empleo y productividad difícilmente creceremos”*, afirma Osvaldo Nina, director ejecutivo de esta institución, agregando que como país no hubo avances en políticas industriales ni en la aprobación de normas necesarias como la Ley de Exportaciones o la Ley de Inversiones. *“Sólo con políticas de industrialización, innovación tecnológica y producción agresivas podremos crecer por encima del 6% en Bolivia, mientras tanto seguiremos*

arrastrando problemas estructurales que no nos permiten desarrollar más” sostiene el director del ISEAD (Periódico Digital PIEB. 11-09-2013)

Una de las investigaciones promovidas por el PIEB denominada *“Factores que inciden en el crecimiento y el desarrollo en Bolivia”* (2012) es desarrollada por Carlos Gustavo Machicado (Coordinador), Osvaldo Nina y Luis Carlos Jemio, quienes sostienen que la estrategia debe orientarse a la generación de empleos productivos y de buena calidad a fin de asegurar un mejor nivel de vida para la población, que permita reducir significativa y permanentemente los índices de pobreza. El sector de recursos naturales, incluyendo los sectores de hidrocarburos y minería son intensivos en capital y tecnología y poco intensivos en el factor trabajo, por lo que su expansión no generaría los empleos requeridos. Por este motivo, será necesario buscar el crecimiento de sectores en forma diversificada. Si bien el país debe diversificar sus exportaciones y su producción, la explotación y exportación de recursos naturales se constituye en la base para financiar e impulsar el desarrollo de otros sectores económicos más intensivos en trabajo. Por ejemplo, además de adoptar una estrategia que promueva la inversión en el sector de hidrocarburos, es crucial adoptar otra estrategia orientada a potenciar la industrialización mediante la exportación de productos con mayor valor agregado e intensivo en mano de obra (Machicado, C. G.; Nina, O. y Jemio, C.; 2012).

El diagnóstico realizado por el Gobierno Autónomo Departamental (GAD 2013) en el ***Plan para el Desarrollo Industrial del Departamento de Santa Cruz*** da cuenta de que la industrialización en el país no ha tenido mayores avances, ya que en 1999, la industrialización en el país alcanzó a 16,7% y en 2012 llegó a 16,5%, en los últimos 14 años el grado de industrialización del sector manufacturero de Bolivia en promedio alcanzó a 16,7%. A nivel Departamental, el análisis es realizado primeramente en el orden de las exportaciones versus las importaciones, describiendo que en el período 2000 a 2012 las exportaciones del Departamento de Santa Cruz tuvieron una participación promedio del 30% sobre el total nacional y las importaciones fueron del 42% sobre el total nacional. De aquí la necesidad de promover un mayor crecimiento del sector industrial departamental, por su condición de ser el primer departamento importador de Bolivia, como una estrategia para evitar la fuga de divisas, dar valor agregado a productos y generar más empleos. Plantean que se ha dado un crecimiento industrial, por el mayor registro individual de Industrias en Parque Industrial, sosteniendo además que la creación reciente del Parque Industrial La Guardia y el Parque Industrial Latinoamericano, demuestran la necesidad de falta de espacios y condiciones al sector industrial.

La cooperación Alemana (exGTZ) ejecuta en Bolivia ***el Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable (PROAGRO)*** con el objetivo de contribuir a mejorar las correlaciones de los programas nacionales para el fomento del desarrollo agropecuario sustentable y lograr así que

sus servicios de transferencia tecnológica e innovación agropecuaria benefician a la población rural, apoyando en la producción y la comercialización agropecuaria, orientadas al desarrollo económico local; esto con el fin de coadyuvar a disminuir las condiciones de pobreza en las áreas rurales secas de Bolivia y mejorar la calidad de vida de las y los beneficiarias/os con equidad social en tres regiones de Bolivia: El Norte de Potosí y Sur de Cochabamba, la región del Chaco de Santa Cruz y la zona de los valles. Esta institución ha producido conocimiento sobre las regiones en que realiza apoyo mediante investigaciones regionales que visibiliza en la Biblioteca Virtual de la Cooperación Alemana con Bolivia denominada BIVICA (www.bivica.org).

El **Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) y la UAGRM**, a través del Museo de Historia y promueven **“Investigaciones Estratégicas para el desarrollo de Santa Cruz”** en el ámbito universitario, participando docentes y estudiantes investigadores vinculados a las Facultades de Ciencias Agrícolas, Ciencias Veterinarias y Politécnica. Dichos *estudios investigativos* presentan contenidos innovadores para la región en el **campo biológico, ambiental y tecnológico** con propuestas de políticas públicas que regulen el uso de suelo y la utilización de tecnología señalando el impacto socioambiental que genera el sector productivo.

Por otra parte, la Fundación Tierra desarrolla investigaciones desde 2011 con el apoyo del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC) en un proyecto denominado **“Seguridad Alimentaria, Tierra y Territorio en Bolivia”** en el cual hace referencia a la situación al *impacto que produce la masificación de la producción de soya en Santa Cruz, sobre los pequeños productores agrícolas, sosteniendo que “se han evidenciado una serie de cambios en la agricultura de base campesina relacionados fundamentalmente a la profundización de las relaciones de mercado en el campo. Uno de los principales cambios consiste en un proceso de “especialización productiva” que ha redireccionado tierra y trabajo hacia la producción de mercancías. Este hecho a su vez ha derivado en la homogenización de sistemas productivos que en el pasado tenían mayores niveles de diversificación”* (Documento N°2 Propuestas para Políticas Públicas; 2014: 5).

Otros estudios enfatizan a la agricultura como la principal actividad económica de Santa Cruz y proponen algunas *alternativas de solución para incrementar los niveles de producción en el País con utilización de biotecnología, apertura de créditos, seguridad jurídica a los productores y levantamiento de restricción de exportaciones.*

Así, el **Diagnóstico de Desarrollo Económico del Plan Departamental de Desarrollo 2025** del Gobierno Autónomo Departamental sostiene que las limitaciones para la exportación han impedido el aprovechamiento de los buenos precios de productos agrícolas en el mercado

internacional, la coyuntura de buenas demandas internaciones no se ha tomado en cuenta en la limitación de la exportación.

Así también, el crecimiento de la producción agrícola del departamento, actualmente generado por un aumento de superficie cultivada, debe ser impulsado por un incremento en el rendimiento, limitado por factores relacionados a la restricción de aplicar biotecnología y a la poca disponibilidad de recursos para la investigación ampliada en la mejora genética de semillas. Así mismo considera necesario encarar la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra para garantizar la productividad en las diferentes provincias ya que la modificación de la norma de reforma agraria, cambia la política de saneamiento, reversión y otorgación de tierras para la actividad agrícola, priorizando la dotación a pueblos, comunidades indígenas, campesinas y originarias afectando a empresarios y medianos productores.

Por otro lado, Santa Cruz fue tradicionalmente el departamento donde se concentraba la producción hidrocarburífera de Bolivia, sin embargo, con la construcción del gasoducto a Brasil y el descubrimiento de los mega-campos de gas en Tarija, la importancia relativa de la producción de gas ha ido en constante descenso con urgente necesidad de nuevas inversiones.

De acuerdo con la evaluación realizada de la productividad económica de Santa Cruz, el departamento produce el 70% de los alimentos que se consumen en toda Bolivia. Entre sus principales productos está el azúcar, el trigo, el arroz, el maíz, la soya y el girasol. Las exportaciones de Santa Cruz se han incrementado en 54 veces entre los años 1987 y 2012 siendo que el 2013 se exportó el 70% del total de las exportaciones no tradicionales del país. Las exportaciones de soya y derivados han tenido un crecimiento del 219% en valor entre los años 2003 y 2013. Representan el 100% de las exportaciones del país en este rubro. Existen 524 empresas que se distribuyen en más de 962 hectáreas del Parque Industrial y hay otro en construcción que tendrá más de 1800 hectáreas. En este contexto, el producto del Diálogo Departamental sostiene que, Santa Cruz de la Sierra, la capital del departamento, se ubica en el quinto puesto en el continente americano en relación al costo-beneficio según el periódico Financial Times y está entre las 50 mejores ciudades para hacer negocios de Latinoamérica.

Por otro lado, ya se ha mencionado que el modelo de desarrollo cruceño ha sido objeto de estudio desde 2004 a través de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con repercusiones que, desde diferentes épocas han dado lugar a críticas, discusiones y aportes.

En el año 2010 el estudio “Modelo Productivo Cruceño y su rol ante el Crecimiento Económico de Bolivia” (Carlos Schlink Ruiz. Director de Tesoro del Gobierno Autónomo Departamental de

Santa Cruz 2010) realiza un diagnóstico nacional de la economía boliviana en 10 años, del 2001 al 2010, delimitando el modelo productivo cruceño al sector de la agricultura como la principal actividad económica del departamento.

El año 2011 se realiza la mesa redonda sobre economía bajo el cuestionamiento ¿Existe un modelo económico cruceño? Siendo que diversos actores profesionales, expertos, docentes y estudiantes universitarios debaten y cuestionan desde diferentes posturas que apoyan y/o se oponen a sostener la existencia de un modelo de desarrollo económico cruceño. (Revista Mojón 21. 2011 versión digital)

Por su parte, el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) realiza el estudio *“Compendio estadístico del Comercio Exterior de Santa Cruz de 2003 a 2013”* resaltando su contribución a la economía boliviana -por un valor acumulado superior a los 40.000 millones de dólares- resaltando la dinámica del comercio exterior cruceño especialmente en la gestión 2013, cuando los niveles de exportaciones por 3.402 millones de dólares americanos e importaciones por 4.210 millones alcanzaron su máximo valor histórico. Así mismo realiza un estudio sobre la *“Soya: su importancia como cadena de valor agroproductiva en Bolivia”* (IBCE; 2014).

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el documento de 2013 denominado ***El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo*** sostiene que *“las políticas encaminadas a aumentar la productividad agrícola y la disponibilidad de alimentos, especialmente cuando van dirigidas a los pequeños agricultores, pueden permitir reducir el hambre incluso allí donde la pobreza es generalizada”* (FAO; 2013). En el documento *“El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2014: Innovación en la agricultura familiar”*, analiza las *explotaciones familiares y el papel de la innovación* para garantizar la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad medioambiental a nivel mundial. Para ello, sostiene que *“debe incrementarse la inversión pública en iniciativas de I+D y en servicios de extensión y asesoramiento relacionados con la agricultura, centrándose al mismo tiempo en la intensificación sostenible y en la reducción de las diferencias de rendimiento y productividad de la mano de obra”* (FAO; 2014).

Por último, en enero del presente año el Estado Plurinacional de Bolivia convoca a la *“Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia 2015”* que se desarrolla el 21 y 22 de abril de 2015 con el propósito de relanzar el sector agropecuario del país y hacer frente a la baja del precio internacional del petróleo. Dicho evento realizado en Santa Cruz tiene como agenda empresarial: 1. Seguridad jurídica para el sector agro-empresarial. 2. Eliminar o reducir el control de la función económica social (FES). 3. Implementar la biotecnología (uso de semillas

transgénicas) para el desarrollo del agro boliviano (algodón, maíz y caña de azúcar). 4. Exportación sin restricciones de las materias primas agrícolas.

Según la evaluación de la Fundación Tierra, la Agenda Campesina mediante el pacto de las diferentes asociaciones *“no acepta el modelo agro-exportador. Se opone al uso de semillas transgénicas en la producción y aboga por el cambio del modelo extractivista primario exportador y propone el modelo de diversificación de la economía y la soberanía alimentaria”* (Fundación Tierra Apuntes críticos para la agenda agropecuaria; 2015). Las conclusiones y los efectos de esta Cumbre agropecuaria será motivo de nuevos estudios y trabajos investigativos que den cuenta del contexto actual del desarrollo económico productivo agropecuario de Santa Cruz.

En todo caso, el sector agropecuario es la principal fuente de empleo, de autoabastecimiento interno y de protección ante los efectos de las crisis, por ello es imperante incentivar su desarrollo entre los pequeños productores, proyectos económicos en territorios vulnerables y facilitar emprendimientos entre privados y establecer normas para una producción sostenible.

Gráfico 7. Balance de investigación sobre producción agrícola, pecuaria y forestal



Respecto al **desarrollo del Turismo**, Bolivia es un país con muy bajo crecimiento en tanto sector productivo, en relación a otros países de América. Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el turismo en Sudamérica se concentra sobre todo en Brasil, Argentina, Perú y Colombia, países que han tenido un ingreso en divisas por turismo con un fuerte impacto en la renta per cápita de sus habitantes y no sólo en los sectores vinculados al turismo sino también al comercio, servicios de comunicación, salud y otros (Plan Nacional de Turismo; 2012-2016).

Bolivia posee un potencial en cuanto a biodiversidad y cultura, por lo que, es posible generar una oferta de productos turísticos basados en la protección del entorno natural, la interacción con las comunidades locales y la posibilidad de generar ingresos adicionales a su actividad tradicional aprovechando de manera sostenible los recursos existentes; desarrollando el turismo en áreas protegidas, el turismo científico, el turismo comunitario, el turismo de aventura, el turismo cultural, el turismo de salud y el turismo arqueológico entre otros. (Plan Nacional de Turismo; 2012-2016).

Actualmente existen alrededor de 100 emprendimientos comunitarios distribuidos a lo largo del territorio, pero no todos los emprendimientos trabajan de forma constante siendo el

turismo una actividad complementaria a las labores agrícolas, pecuarias u otras. Algunos que han mantenido cierta estabilidad a lo largo de los años son los que se encuentran dentro de las aéreas protegidas. De acuerdo a datos de SERNAP, actualmente existen alrededor de 34 emprendimientos turísticos comunitarios en 11 Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguación (Servicio Nacional de Áreas Protegidas Sitio web). Sin embargo el desarrollo turístico ha sido liderado mayormente como emprendimientos privados con escaso estudio investigativo que permita un desarrollo sostenible del mismo. A más de estudios de mercado y factibilidad y trabajos arqueológicos, botánicos y otros cuyo fin no es precisamente turístico, básicamente no existen investigaciones en el sector.

El SERNAP en el sector dedicado al turismo hace una exposición descriptiva del turismo en áreas protegidas, del mismo modo el viceministerio de turismo en el Plan Nacional de Turismo presenta un estudio de datos sobre las tendencias del turismo mundial, el ingreso por concepto de turismo receptivo en Bolivia y Sud América, el comportamiento del consumidor de turismo y una descripción de los destinos turísticos en Bolivia.

Por otro lado, a nivel académico es la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz que tiene implementado un Instituto de Investigación, *Consultoría y Servicios Turísticos (IICSTUR)* que viene desarrollando estudios académicos en sus publicaciones periódicas denominadas *“Cuadernos de Investigación”* tales como *“Indicadores económicos del turismo”*, *Características y potencialidades en destinos turísticos en Bolivia*, *La ermita del exceso. Turismo gastronómico en Cochabamba. Análisis de la oferta efectiva en destinos turísticos* entre otros. Además dan cuenta de las investigaciones realizadas por estudiantes en su proceso de graduación hasta el año 2010, siendo las temáticas *“Marketing turístico”*, *“Turismo emisor-receptor”*, *“Gestión turística”*, *“Capacitación y Educación turística”*, *Gestión Cultural* y *“Turismo Aventura”*.

En el **Departamento de Santa Cruz**, los estudios investigativos del Turismo son muy pocos y casi desconocidos, sin embargo es relevante indicar que de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre las Instituciones Académicas con Carreras de Turismo y el Viceministerio de Turismo dependiente del Ministerio de Culturas y Turismo, el año **2013 se suscribe la Firma del Documento Plan de Trabajo 2013 – 2015**. A través de la consolidación del convenio se impulsará la investigación turística, se implementarán observatorios turísticos, además de tareas de sensibilización turística, una biblioteca virtual de turismo y el desarrollo de pasantías y prácticas profesionales, de la cual participan la UAGRM y otras Universidades privadas de Santa Cruz, esperando que signifique un impulso a la investigación en el sector turístico regional.

De acuerdo al **Inventario Preliminar de Atractivos Turísticos** realizado el 2011 por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz como **diagnóstico para el Observatorio Turístico**. Santa Cruz cuenta con 616 atractivos turísticos de los cuales el 35% son sitios naturales, 32% manifestaciones culturales, el resto son eventos, folklore, música y danza. Santa Cruz recibe el segundo mayor flujo turístico internacional (28.3%) y es el primer receptor de turismo interno (28.7%), se estima que entre el año 2000 y 2013, el flujo turístico en el departamento fue de 456.278 visitantes nacionales y 171.836 visitantes internacionales, haciendo un total de 628.114 turistas. (Citado por el Plan Departamental 2025 del GAD)

Desde la institucionalidad privada, el **CEPAD (Centro para la Participación y Desarrollo humano sostenible)** ha creado un espacio de promoción del turismo con un enfoque innovador que integra la acción y el trabajo investigativo en la creación de productos y destinos turísticos en los municipios de Santa Cruz. Siguiendo lineamientos de transformación productiva y desarrollo institucional mediante la metodología de Desarrollo Económico Local (DEL) *“que promueve la alianza entre el Gobierno Municipal y los sectores económicos - productivos de un municipio, para promover el desarrollo productivo y económico, generar fuentes de empleos y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio”* (Molina, C.H. 2010 pg.5). Para ello, el objetivo es hacer de un municipio un destino turístico transformando sus recursos en productos turísticos, implementando los servicios que permitan accesibilidad y sostenibilidad del desarrollo turístico.

Roboré, San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos y Concepción que ya se ha posesionado como el *“Santuario de la Orquídea”* son los municipios que CEPAD apoya planificando el desarrollo de destinos y productos turísticos a través de estudios y análisis de desarrollo turístico previos, evaluación de la posición turística actual para luego formular la política turística, la estrategia a seguir y la elaboración de los programas operativos, con el apoyo de ayuntamientos españoles como Extremadura, Espejos, Córdoba de España. Del mismo modo, desde el mes de abril del presente año ha iniciado capacitaciones que promueven el rescate de los insumos de la gastronomía tradicional que se encuentran en los municipios de Santa Cruz en convenio con el Hotel Los Tajibos, y los Restaurantes de Jardín de Asia y Piegari.

Gráfico 8. Balance de investigación en Turismo



En conclusión, el estado de la investigación en el sector económico productivo en Santa Cruz denota que las inversiones en estudios investigativos y la formación del potencial humano para el desarrollo científico y tecnológico no son favorables y suficientes. Se ha prestado muy poca atención al fortalecimiento de la producción intelectual que aporte al desarrollo regional, denotándose poca articulación entre la educación superior, la investigación y el desarrollo tecnológico especializado en el sector productivo. El Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB) y la Fundación Tierra han propiciado una articulación entre los Centros de investigación Universitarios y el estudio de las problemáticas regionales teniendo en cuenta el

escenario de las políticas del Estado Nacional, mérito que promete el incentivo a investigaciones que se desarrollen más allá de los estudios de mercado, proyectos de factibilidad financieras, desarrollo de productos alimentarios, control de calidad en el sector agropecuario, agroindustrial y empresarial. Así mismo el ámbito de investigación tecnológica en hidrocarburos se ha limitado a las evaluaciones y análisis de los componentes indispensables para las tareas de perforación de pozos, estudios de suelos, comportamiento de ríos y de los riesgos climáticos de la región. Se hace necesario profundizar en investigaciones que enfatizan en el componente estratégico y se contextualicen en políticas de intervención relacionadas con las políticas nacionales e internacionales de producción. Además, es necesario promover y apoyar el desarrollo de servicios, productos y destinos turísticos que implementa el CEPAD desarrollando la planificación turística con estudios comunitarios participativos que permitan el desarrollo local del turismo.

1.4 Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Sociocultural

Hacer un balance del estado de la investigación social y cultural adquiere importancia en la medida que permite evidenciar los esfuerzos tanto de instituciones públicas, privadas así como de investigadores en particular que otorgan comprensión de las problemáticas sociales, culturales, generacionales y de género que en los distintos contextos y tiempos del devenir social precisan de reflexión, debate del aporte científico para direccionar acciones en beneficio del desarrollo humano. Más aun considerando que las políticas que se utilizan para organizar los diferentes ámbitos del accionar humano en la organización social, tienen un impacto consecuente sobre los sujetos que conviven e interactúan en sociedad.

En el estudio realizado sobre el *“Estados de la Investigación en Santa Cruz”* (Gobierno Departamental de Santa Cruz, UAGRM, Museo de Historia de SC y PIEB; 2009) investigadores del área social enfatizan en la incidencia de las acciones político-económicas de los estados en la calidad de vida de los sujetos en los diferentes países. Las reformas y políticas de reajuste económico que se realizaron en Bolivia en los años 80 *“no lograron superar los problemas sociales y la pobreza”* (Saldías; 2009: 173) sostiene Elisa Saldías en este estudio, agregando que en este período denominado *la década de pérdida* es que cobra vigencia la teoría de Desarrollo Humano que promulga que lo social, lo humano debe ser valorado sobre lo económico. El giro hacia el análisis es liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD es un referente en cuanto al enfoque de la atención a las problemáticas humanas desde inicios de los años 80, dado que su visión de desarrollo, centrado en reducir las diferencias socioeconómicas, la exclusión social y la pobreza, *“orientó las reformas*

estructurales del Estado Boliviano, destinadas a redefinir las relaciones Estado-sociedad” (Saldías; 2009: 173).

En la década de los 90, esta visión de programación de políticas socio económicas incide en el Estado Boliviano, produciendo un impacto en la elaboración de nuevas leyes que regulen el acontecer social y político del país. La ley de participación popular, ley de reforma educativa y otras regulaciones orientadas a las relaciones más equitativas entre géneros, generaciones y diversidad cultural en Bolivia promueve la investigación en ciencias sociales (Saldías; 2009).

Gráfico 9. Contextualización del diagnóstico de investigación en el sector sociocultural



En el **Departamento de Santa Cruz** se inicia un período donde las políticas de planificación regional no dejaron de estar influidas por estudios investigativos cuyo referente ha sido la visión promulgada por el PNUD para los gobiernos municipales y departamentales.

En el año 1986 las "**Jornadas Santa Cruz 2000**" organizadas por el Comité pro Santa Cruz y CORDECRUZ tiene un enfoque investigativo importante en relación a lo social del Departamento de Santa Cruz. En 1995 el Gobierno Municipal y el PNUD publican el Informe de Desarrollo Humano "**Elay Santa Cruz**" con un importante impacto investigativo respecto a las **características sociales de los distritos municipales en Santa Cruz** dando cuenta de brechas significativas en los distritos municipales dentro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra: según

los autores de la investigación, dichas brechas reflejan las características particulares del proceso de ocupación del espacio urbano en la ciudad capital departamental desde los años cincuenta. Más allá de la significación estadística de estas brechas, en el Informe Elay Santa Cruz se destaca cómo mientras “los barrios más favorecidos están rodeados y en ocasiones penetrados por viviendas extremadamente pobres [...] los distritos más desfavorecidos desarrollan claramente un centro comercial y una ‘periferia de la periferia’ donde se sitúan las bolsas de pobreza más patéticas” (PNUD, 1995, p.19).

En el año 2000 Santa Cruz ya tiene una política de planificación social asentada en estudios investigativos, tanto el Gobierno Municipal y Departamental como otras instituciones tales como CEDURE, PNUD y CAINCO que, desde sus particulares perspectivas, no dejan de abordar la problemática social cruceña, “ *fueron las que realizaron estudios y reflexionaron en torno al desarrollo regional y urbano desde el enfoque del desarrollo humano, desde una visión estratégica de gestión pública*” (Saldías; 2009: 183). Temas como la **disimetría social, inseguridad ciudadana, la característica multicultural y multiétnica, identidad cultural** y otros temas hacen que la temática investigativa se centre en problemáticas del quehacer y la convivencia social en un departamento que se encuentra en un proceso de crecimiento socioeconómico y progresión demográfica apresurada.

El informe de desarrollo Humano de Santa Cruz en el 2004 desarrollado por el PNUD realiza un diagnóstico de las transformaciones demográficas donde se analizan los flujos migratorios y la expansión demográfica de Santa Cruz, describiendo un balance del desarrollo humano y la relación con la configuración territorial del departamento. Del mismo modo, presenta un análisis de la identidad cultural de la Chiquitania, sus recursos sociales, los pueblos indígenas y originarios además de la migración andina y valluna y la relación entre la ciudad de Santa Cruz y el pueblo chiquitano.

El Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) para el 2006 -2020 del Gobierno Autónomo Departamental sostiene que el departamento de Santa Cruz enfrenta problemas de desigualdad, que se manifiesta en la presencia de pobreza en áreas rurales y periurbanas, desigualdad de oportunidades, relacionadas a género, grupos generacionales, discapacidad, grupos menos favorecidos y vulnerables. Se evidencia una falta de acceso a servicios básicos y medios de producción, que determinan altos niveles de pobreza. Dando cuenta de la necesidad de la implementación de programas de desarrollo económico y social en el departamento que enfrenten estas problemáticas.

En el Plan Estratégico Institucional 2006-2010 de la Prefectura de Santa Cruz, se propuso la creación del Programa de Cultura, con los subprogramas Rescate y Conservación de la Cultura y

Difusión Cultural, al igual que el programa de Identidad Cultural y su subprograma con el mismo nombre (citado por Plan Departamental de Cultura 2012 del GAD).

En el año 2007 el PNUD elabora el informe Situación Actual, Evaluación y Perspectivas de Santa Cruz con el apoyo de la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, actual Gobierno Autónomo Departamental definiendo indicadores que identifican la situación del bienestar de la población con datos sobre el indicador de pobreza extrema, desnutrición, nivel de enseñanza, igualdad de género y autonomía de la mujer, mejoramiento de la salud materna y de la niñez además de la situación del VIH/SIDA y otras enfermedades, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente.

En el **2009 el Gobierno Autónomo Departamental** realiza un **diagnóstico con marco metodológico participativo**, con el concurso amplio de los representantes de las secretarías y direcciones del Gobierno Departamental - Prefectura de Santa Cruz para hacer un ajuste al Plan Estratégico Institucional 2008 – 2012, haciendo un análisis de la situación actual del departamento en relación a la **pobreza y desarrollo humano, la seguridad ciudadana**, desprotección jurídica y humana y **la migración, como elemento sociocultural** a tomar en cuenta siendo que entre 1996 y 2001 Santa Cruz ha sido un departamento receptor de población proveniente de departamentos con indicadores de pobreza elevados. Se confirman las diferencias desfavorables a Santa Cruz cuando se contrastan las incidencias de su población con NBI de 38% con las correspondientes a las de los principales departamentos expulsores como ser Cochabamba (55%), La Paz (66,2%), Chuquisaca (70,1%), Beni (76%) y Potosí (79,7%), datos del Anuario estadístico 2006 del INE.

Así mismo en el 2010, el Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz, a través del Equipo multidisciplinario de Investigación y Planificación realizan un **Diagnóstico de las problemáticas sociales de Santa Cruz de la Sierra** mediante la metodología de *Ajuste y sistematización de diagnósticos existentes* planteada por la GTZ que consiste en la recopilación de la información secundaria sobre la realidad del municipio, registrada en diferentes planes municipales, diagnósticos generales y sectoriales, talleres institucionales, grupos focales, estudios de percepción ciudadana, medios de comunicación, encuestas, datos estadísticos y otras fuentes de información que dan luz sobre la realidad del municipio con mucha información precisa y recogida en tiempos relativamente recientes. Utilizan fuentes de Planes Nacionales de Desarrollo, Planes de Desarrollo Municipal y Planes sectoriales Municipales, entre otros. Dan cuenta de una creciente sensación de inseguridad, del retraso en la “construcción de la ciudad”, incremento de economía informal de baja productividad, prestación deficiente de servicios bajo responsabilidad municipal, El desarrollo de las artes, la creatividad y el sano esparcimiento no han recibido el suficiente apoyo ni promoción y otros.

En este mismo año se puede destacar el trabajo investigativo de Eduardo Bazzaco, investigador europeo que realiza el estudio “Análisis del impacto de las reformas en gobernabilidad, descentralización y oportunidades para la reducción de la pobreza en Santa Cruz (Bolivia)”, investigación conjunta de la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma G. R. Moreno de Santa Cruz de la Sierra (U.A.G.R.M.). En sus conclusiones sostiene que el tipo de crecimiento económico y las características propias del proceso de expansión demográfica que se presentaron en el departamento en los últimos cincuenta años marcaron el patrón de ocupación territorial incidiendo en el proceso de desarrollo humano en Santa Cruz. El mayor nivel relativo de desarrollo humano de un municipio cruceño suele estar asociado a un mayor grado de urbanización y un menor porcentaje de ocupación agrícola, lo que a la vez se asocia a niveles inferiores de necesidades básicas insatisfechas.

La temática de **identidad cruceña** es abordada y discutida por distintos enfoques y posturas interpretativas que analizan los diferentes niveles de impacto que produce la expansión demográfica de Santa Cruz ante la inmigración de pobladores nacionales e internacionales.

En el **siglo XIX** Gabriel Rene Moreno en su libro Nicomedes Antelo sostiene que el cruceño es una raza puramente española en contraposición a lo camba que refiere lo mestizo, al colla ubicándolo como altoperuario y otros extranjeros. Será en el siglo XX que Humberto Vázquez Machicado en 1952 que, contrariamente a Gabriel Rene Moreno dirá que lo cruceño proviene del mestizaje, desarrollando su fundamento en su obra Orígenes del mestizaje en Santa Cruz de la Sierra. En 1977, el psiquiatra Mario Gabriel Hollweg realiza un trabajo de investigación para la materia de Introducción de la Psicología en la UAGRM y lo publica con el nombre de “El Mito Racial y el Hombre Boliviano”, teorizando desde conceptos de cultura, personalidad, constitución del yo y temas de masificación y proceso de socialización aporta al análisis de concepciones deterministas en la teoría de las razas.

Luego de 30 años, Herman Fernández Añez publica su libro Nosotros y otros ensayos sobre la identidad cruceña en **1984** dando cuenta de la necesidad de definir lo cruceño, planteando pautas que permitan una conceptualización. Dos años más tarde, en 1986 la existente Cooperativa Cruceña de Cultura que agrupaba a profesionales y expertos del quehacer cultural, realiza un diagnóstico de la cultura en Santa Cruz, denominando la publicación Los cruceños y la cultura. Dicho documento da cuenta del proceso de transformación de la sociedad cruceña denominada tradicional que *“en los últimos 30 años ha llegado a hacerse casi irreconocible”* dice a propósito de la presentación del libro que sostienen no es un ensayo sino una investigación (Presentación de Los cruceños y la cultura 1986). Desarrollan un marco teórico e histórico además de un perfil psicológico del cruceño. Carlos Hugo Molina publica *“Con olor a pujusó”*, un estudio descriptivo de noticias de comienzo de siglo, haciendo *“una aproximación a*

la personalidad del hombre oriental (...) y los claroscuros de nuestra sociedad” (Molina, C.H. 1988 contratapa).

Durante la **década del '90** se desarrollan debates, seminarios y foros en que diferentes expertos e intelectuales del quehacer cultural dan cuenta de sus diferentes posiciones sobre el tema de la identidad cruceña. Escriben ensayos Alcides Parejas, Herman Fernández, Ruber Carvalho, Reymi Ferreira entre otros, coincidiendo y disidiendo entre ellos, algunos sostienen que la preocupación por la identidad cruceña surge a partir de 1950 cuando Santa Cruz se abre a la inmigración de otras regiones del país y del mundo. Otros plantean que no hay una sola identidad del cruceño y es el Comité Pro Santa Cruz que ha intentado homogeneizar una postura o forma de ser de la cultura cruceña. (Peña, P.; 2003). Se delibera sobre términos de cruceñidad, cruceñismo, identidad cruceña, cultura cruceña, cultura cambia “utilizando los términos y los conceptos de forma variada, de acuerdo al autor” (Peña, P.; 2003:12). El libro Radiografía del Mojón publicado en 1990 por Carlos Hugo Molina contiene ensayos que hace el autor sobre la identidad. Otro trabajo de recopilación de artículos realizados por el alemán Gunter Holzman que en 1990 se publica con el nombre de Se acabaron los carretones presenta una visión de facetas del desarrollo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

A partir del **año 2000** se realizan estudios que surgen de convocatorias a la investigación, promovidas por el PIEB, tales como “La permanente construcción de lo cruceño” de Paula Peña en 2003, Santa Cruz “Economía y Poder” de Dunia Sandoval en el mismo año. En esta misma época (2003-2006), el argentino Martín Sivak realiza un estudio denominado “Santa Cruz: una tesis”, donde analiza el denominado conflicto regional en Bolivia entre cambas y collas.

“Ser cruceño en octubre” es otro documento investigativo de Claudia Peña y Nelson Jordán que es publicado el 2006 como una aproximación al proceso de construcción de la identidad cruceña a partir de la crisis de octubre de 2003. El 2007, Fernando Prado, Susana Seleme y Claudia Peña trabajan la temática de “Poder y élites en Santa Cruz”, planteando que se trata de tres visiones sobre un mismo tema, dando cuenta de sus perspectivas respecto a lo que se denomina élites en Santa Cruz de la Sierra. “El habitus cambia” es otra investigación publicada por el investigador alemán Adrián Waldmann en el 2008 y refiere a un estudio etnográfico sobre Santa Cruz de la Sierra, describiendo de manera cualitativa las costumbres y comportamientos cotidianos del viviente en Santa Cruz. En este mismo año, Claudia Peña y Alejandra Boschetti realizan la investigación sobre el oriente boliviano para la fundación Unir de una serie de investigaciones sobre identidad en las regiones de Bolivia, denominando el estudio “Desafiar el mito cambia-colla interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente boliviano”.

En el ***Plan Estratégico Institucional 2006-2010 de la Prefectura de Santa Cruz***, se propuso la creación del Programa de Cultura, con los subprogramas Rescate y Conservación de la Cultura y Difusión Cultural, al igual que el programa de Identidad Cultural y su subprograma con el mismo nombre (citado por Plan Departamental de Cultura 2012 del GAD).

Los resultados del ***Diálogo Departamental 2009-2010***, que detectó entre los problemas imperantes dentro de Santa Cruz: Insuficiente desarrollo humano social de los pueblos indígenas y originarios. Insuficiente promoción de la cultura guaraní, chaqueña y cruceña. Ausencia de políticas de rescate, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural (arqueología, música, danzas, arte rupestre, gastronomía, teatro) ligadas al desarrollo. Pérdida de valores culturales. Débil fortalecimiento de la cultura e identidad (citado por Plan Departamental de Cultura 2012 del GAD).

El ***Plan Departamental de Cultura 2012 del Gobierno Autónomo Departamental*** elabora un diagnóstico descriptivo del patrimonio cultural haciendo un levantamiento de datos ante la *“ausencia de políticas de investigación, preservación y sostenibilidad para realizar las tareas, tanto de levantamiento de información, de registro, de estado de conservación, de conservación, puesta en valor y de mantenimiento y seguimiento”* (cita Plan dptal. De Cultura 2012).

En tal sentido, en el Departamento se cuenta con tres sitios declarados Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, así también sostiene que el patrimonio mueble industrial en Santa Cruz referido a la producción agropecuaria y a la producción petrolera es custodiado en distintas ciudades del Norte Integrado y del Chaco, sin embargo en la actualidad no existen estrategias de protección, conservación o difusión sobre los mismos. Del mismo modo, el Patrimonio mueble disponible en museos tales como piezas arqueológicas, artísticas, antropológicas o etnográficas, e históricas conforman este tipo de patrimonio que se encuentran en custodia de los museos ya existentes en el departamento. En algunos casos, los museos no cuentan con registros o inventarios de estas piezas, por lo cual es necesario implementar sistemas de catalogación y control de gestión de estos lugares. Por otro lado, en Santa Cruz existen más de 30 museos que custodian patrimonio tangible, sea éste arqueológico, artístico o histórico. Del total de museos en Santa Cruz, la tipología más común es de historia, seguido por antropología y por museos de arte. El patrimonio material inmueble referido a iglesias, casas de ilustres históricos y otros se encuentran en una mejor situación que el resto de los bienes culturales en términos de inventario. Una razón para ello radica en las investigaciones del campo de la arquitectura, donde se ha logrado vincular la justificación histórica y cultural de inmuebles en localidades específicas del departamento. Además, La mayoría de los bienes inmuebles patrimoniales en el departamento son de propiedad privada

siendo una de las instituciones que más inmuebles patrimoniales alberga en el departamento, la Iglesia Católica.

El **2012**, la **Secretaría de Educación y Cultura del GAD** realizó el *Estudio TESA para la Implementación del Sistema y Red de Museos del Departamento de Santa Cruz*, donde se realizó un diagnóstico y propuesta para la implementación de este sistema de gestión, además del levantamiento de estadísticas sobre el estado actual de los museos existentes. Un problema crónico detectado en todas las exposiciones es la carencia de guiones museográficos en la instalación, de vitrinas apropiadamente iluminadas, señaléticas, material audiovisual de soporte, guías y otros. No rigen criterios de selección de piezas, para mostrar las más importantes mientras se restauran o archivan otras piezas significativas. Esto está acompañado de una ausencia de criterios de conservación, limpieza y mantenimiento de piezas tanto en exhibición como en depósito, lo que pone en riesgo la preservación de los bienes muebles (citado por Plan Departamental de Cultura 2012 del GAD).

Los **estudios sobre género** es otro sector de investigación que desde los años 90 adquieren importancia en Santa Cruz. La problemática de género es encarada a través de secciones incluidas en la gestión pública, a partir de investigaciones de la Subsecretaría de Asuntos de Género a nivel nacional que insta a introducir el enfoque de género en la formulación de las políticas, programas y proyectos municipales (Saldías; 2009).

Ya en la década de los **años 80** otras instituciones organizadas como ONG o movimientos feministas abordan la temática de género en relación a los derechos del género femenino, los conflictos de relaciones de género a nivel de las instancias de poder así como en el ámbito intrafamiliar, denotándose discusiones investigativas respecto a la violencia y subordinación de la mujer en relación al lugar del varón en contextos públicos y privados como la familia. Son trabajos investigativos que *transversalizan* el aspecto generacional al indicar la situación de la infancia en relación a la problemática de género. Instituciones como la Secretaría de Asuntos de Género dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, UNICEF, CAP (Centro de Apoyo Psicológico) y otras instituciones e investigadores particulares dan cuenta de este tipo de estudios que hacen a la problemática de género transversalizando lo generacional.

En el **2014**, el Gobierno Autónomo Departamental proyecta el **Plan Departamental de Género 2014-2024** siendo la empresa Meridionalis Consultores SRL que realiza un diagnóstico con indicadores estadísticos sobre variables que se consideran fundamentales para contar con una caracterización de la situación de las mujeres en el Departamento de Santa Cruz. Considerando la importancia socio-política y cultural de los pueblos indígenas y, consecuentemente, de las mujeres indígenas, se incorpora un diagnóstico específico que da cuenta de sus condiciones

críticas de vida. El diagnóstico se constituye en una línea de base de la cual se priorizan las propuestas de acciones a ser ejecutadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, que aportan soluciones a corto, mediano y largo plazo.

La **problemática generacional** ha tenido una variación de enfoque respecto a la niñez y la adolescencia desde la década de los años 80 hasta nuestros días. En los primeros tiempos, la *temática de la delincuencia infanto juvenil* es relacionada con situaciones de estrato socioeconómicos familiares de pobreza no sólo económica sino también social, cultural, carencia de instrucción y de valores (Saldías; 2009). Luego, el enfoque legal produce un giro en las investigaciones en la década de los 90, abordando la problemática generacional desde los derechos de la niñez y adolescencia a ser incluidos en la planificación de atención desde el Estado, lo cual da lugar a una *“nueva concepción que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como actores sociales sujetos de derechos”* (Saldías; 2009: 193). Instituciones como Fundación SEPA, Defensa de los Niños Internacional (DNI), UNICEF y otros estudios particulares insisten en estudios de la década 2000 – 2010, en *el lugar de sujeto de derechos* y capaces de responsabilizarse de su accionar social si se les otorga espacios protagónicos en el acontecer social.

En relación a los **estudios de problemática indígena** en Santa Cruz, la ley de Participación Popular genera discusión y análisis de la situación de interacción y participación de la población indígena en las temáticas de desarrollo socioeconómico y político en la región. Acá también se encuentran estudios que transversalizan **la problemática indígena con asuntos de género**, instituciones como CIDOB, APCOB, CEJIS y otras ONG`s se agregan al abordaje de la situación de la población indígena sin dejar de incluir el enfoque de género.

A partir de **1990**, la *organización no gubernamental Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano (Apcob)* se especializó en la generación y difusión de investigación sobre la cultura y realidad sociopolítica de los pueblos indígenas sobre todo del oriente boliviano, con la finalidad de mejorar el dialogo intercultural y reducir la discriminación social y cultural en la sociedad plurinacional boliviana. Estudios sobre manejo sostenible de recursos naturales con comunidades indígenas, bienestar social con enfoque intercultural con grupos en situación de alta vulnerabilidad son temáticas que aborda ésta organización. Desde su creación, en 1980, APCOB promovió y apoyó movimientos de concientización y unificación entre los pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz, los que fructificaron en la creación de la Confederación de Pueblo Indígenas de Bolivia-CIDOB (Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano. Sitio web).

El *Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)* desarrolla trabajos investigativos en torno a temas y procesos claves del desarrollo rural y regional, contando con el Centro de Documentación e Información Regional (CEDIR – CIPCA) con extensa información investigativa sobre la realidad nacional, regional y temas específicos.

Desde el año **1978**, la Regional Santa Cruz de CIPCA dirigió sus estudios y acciones a los campesinos indígenas más influenciados por la expansión agroindustrial en tierras bajas, de los denominados colonizadores, hasta hace poco. Desde el año 2000 tomó la decisión de mantener la presencia intensiva en una zona de colonización e iniciar acciones en tres municipios con población indígena Guaraya y con organizaciones sociales urbano-rurales aglutinadas en el Bloque Oriente. El 2010 amplió su cobertura de trabajo al municipio de San Ignacio de Velasco para trabajar con población indígena Chiquitana y campesinos de la región (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado; 2012).

En el ***contexto sociopolítico del Estado Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (2006)*** del gobierno actual sostiene que el fundamento de la nueva propuesta de desarrollo es el ***Vivir Bien*** cuya expresión cultural originaria e indígena condensa la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas más allá del ámbito de lo material y económico, incluyendo la afectividad, el reconocimiento y prestigio social. La estrategia sociocomunitaria es lograr una Bolivia Digna, erradicando la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación. Así mismo alude al ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población, con solidaridad, reciprocidad y equidad en la distribución del ingreso y la riqueza, promoviendo una población con menor riesgo en lo social, económico y político (Plan Nacional de Desarrollo; 2006).

El ***Diálogo Departamental 2009-2010*** da cuenta del insuficiente desarrollo humano social de los pueblos indígenas y originarios. Insuficiente promoción de la cultura guaraní, chaqueña y cruceña.

Mientras que El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) en el libro *“Vivir Bien, significados y representaciones desde la vida cotidiana”* (Rolando Mamani, Wilder Molina, Fabiana Chirino y Tiina Saaresranta; 2012) reporta los significados de vivir bien en cuatro regiones de país, dando a conocer la percepción de la población desde las condiciones que vive, dentro de la diversidad cultural, regional, geográfica y socioeconómica, sobre el vivir bien. El estudio realizado en el municipio de La Guardia del Departamento de Santa Cruz (Chirino, F.; 2012) el vivir bien está asociado a la noción de desarrollo, que desde el discurso se ha descrito como “vivir mejor”. Aquí se plantea que una mejor educación, mejores ingresos, acceso a la salud y a hospitales es un criterio de “vivir bien”, en contextos urbanos. Del mismo modo en el

año 2013 el estudio “Vivir Bien es vivir sin patrones. El estudio “Tierra y territorio en el Chaco boliviano”, elaborado por Suzanne KruytKruyt, es parte de cuatro ensayos del libro “Vivir Bien. Contextos e interpretaciones”, publicado en coordinación entre el Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT) y la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB).

Desde hace 20 años el PIEB viene desarrollando investigaciones en Ciencias Sociales, con temas que van desde la **concepción del Estado y la democracia, el medio ambiente, la salud** así como estudios regionales que aporten a delinear políticas públicas en las diferentes temáticas sociales. En el contexto actual, incorpora en la planificación de sus investigaciones los cuatro ejes de análisis propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo del Estado Boliviano, convocando investigaciones desde la perspectiva de “Bolivia Productiva”, “Bolivia Democrática”, “Bolivia Soberana” y “Bolivia Digna” abarcando fundamentalmente tres temas de relevancia: **los jóvenes, la migración transnacional y el actual reordenamiento de la estructura económica y social en Bolivia.**

De dichas convocatorias se producen trabajos investigativos tales como los **estudios sobre migración** y el impacto tanto social, como familiar y generacional. A partir del 2006 la problemática migratoria cobra sentido a nivel nacional por la expansión de la emigración internacional por lo que el PIEB promueve estudios sobre esta temática, realizándose investigaciones de impacto nacional que luego son expandidos a las regiones de mayor incidencia emigratoria. Los estudios investigativos sobre el tema en Santa Cruz no han sido significativos en cantidad, trabajos de investigadores del PIEB, UNICEF, ACOBE (Asociación de Cooperación Bolivia España), Abriendo Mundos (Organización femenina financiada por la Unión Europea) y otros abordan la temática en un análisis con impacto social, económico y familiar, desde el enfoque de género y generacional.

Es relevante la visión estratégica que le ha otorgado a la investigación en Santa Cruz la participación de esta institución promoviendo investigaciones que permiten articular las demandas del quehacer social, cultural y político económico con el conocimiento generado en la investigación.

La convocatoria a investigar sobre **“Reconfiguración económica y social en la articulación urbano-rural de Bolivia 1998-2012”** generada por el PIEB en el año 2013 tiene respuesta de los investigadores cruceños para realizar estudios en Santa Cruz sobre las redes económicas y sociales del transporte interprovincial en Santa Cruz (Sandoval; 2014) generando información de mucho valor para implementar políticas públicas a la problemática del transporte en Santa Cruz.

Un reciente impulso a la investigación en Santa Cruz ha sido la nueva convocatoria lanzada por el PIEB sobre ***“Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz”*** que ha permitido visibilizar estudios sobre aspectos urbanísticos y de transporte enfocados al desarrollo y convivencia social. Además, surgen temáticas que hacen a las nuevas formas de hacer lazo en lo social desde el punto de vista generacional. En una época en que el uso de la tecnología cibernética, una herramienta típicamente joven, se impone como nuevos retos de investigación que genere comprensiones y lineamientos para desarrollar políticas públicas que permitan inclusión de lo generacional, integrando en la investigación a la adolescencia y juventud como una generación que va imponiendo los recursos nuevos de hacer lo social.

En la edición Nº 36 la Revista Boliviana de Ciencias Sociales Tinkazos (PIEB Diciembre; 2014) se desarrolla como tema central ***“La sociedad cruceña y el departamento de Santa Cruz, sus transformaciones en los últimos quince años y sus problemas específicos”*** desarrollándose un diálogo académico entre investigadores cruceños para discutir y analizar las transformaciones de Santa Cruz desde los ámbitos del desarrollo económico y su relación con las estructuras del poder político; el marco político institucional en especial referido a las nuevas élites, la participación indígena y la autonomía departamental; las transformaciones urbanas y la gestión del proceso urbano; y los nuevos movimientos sociales urbanos, particularmente de los jóvenes, que se desenvuelven en torno a las redes sociales.

Desde el año **2005**, el grupo **JATUPEANDO** organiza ***las Jornadas Cruceñas sobre Investigación en Ciencias Sociales “Investigacruz”***, con el apoyo del Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB) y Museo de Historia de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Tanto, investigadores independientes como adscritos a instituciones universitarias y organizaciones no gubernamentales se reúnen para compartir los hallazgos de sus estudios, así como sus métodos de trabajo; intercambian sus preocupaciones intelectuales y trazan las líneas de trabajo a seguir en el futuro en el campo de la investigación.

En las primeras Jornadas de Investigación: Investigacruz 2005 se desarrollan mesas sobre ***“Culturas Indígenas, interculturalidad, cultura e identidad”*** con trabajos como Toponimia Guaraní del Chaco y Cordillera (Ortiz García, Elio), El pueblo ayoreo entre el campo y la ciudad (Elba Terceros), División sexual y generacional del trabajo en una comunidad chiquitana (Mario Arrien), Constitución histórica del concepto de camba y cruceño (Claudia Peña), Historia de los barrios cruceños (Daniela Gaya), La ch’alla de automóviles en el santuario de Cotoca (Kathia Ortega), Los cruceños ante la democracia y lo indígena (Ingrid Steinbach) y Ser cruceño en Octubre: crisis de octubre 2003 (Nelson Jordán). Del mismo modo se expusieron temas de

género y generacionales con estudios sobre Mujeres y relaciones de poder (Claudia Peña) y Prevención de niñas y niños adolescentes en desventaja social (Gaby Lijerón).

Las Segundas Jornadas de Investigacruces se denominan Consensos con Sentido (2007), las Terceras Jornadas **“Democracia y Libertad”** (2008), las cuartas Jornadas se llaman Incertidumbres y Desafíos” (2009) en las que diferentes investigadores exponen y discuten diversas temáticas de estudios desarrollados en Santa Cruz. Con el nombre **“El Bicentenario en Santa Cruz: historia, procesos y desafíos”** se conmemora los 200 años de la fundación de Santa Cruz realizándose las V Jornadas Cruceñas sobre Investigación: Investigacruces 2010 donde se presentan investigaciones que hacen al proceso social de la ciudad tales como *“El Etnogénesis como Principio de la Dinámica de la Identidad Cruceña”* (José Mirtenbaum), *“Anomía Cultural En El Tráfico Urbano Cruceño”* (Adrian Waldmann), *“Estratificación Social y Fragmentación Pública en Santa Cruz de la Sierra”* (Juan Pablo Paredes D.). Así también se presentan investigaciones sobre el desarrollo y los actores culturales tales como *“Dos Siglos de Arte y Cultura en Santa Cruz”* (Ronald Roa).

En el año **2011** se promueven presentaciones de investigación sobre: **“Santa Cruz de la Sierra y sus 450 años de ciudad”** con mesas de exposición de estudios investigativos sobre Arquitectura de la ciudad, Planificación y proyectos de la ciudad. Ciudad y Poder. Ciudad y Desarrollo Humano, Culturas Urbanas y comunicación en la ciudad. En el 2012 las VII Jornadas Cruceñas de investigación en Ciencias Sociales Investigacruces tienen como eje temático las **“Visiones etnohistóricas, presente y proyecciones de los indígenas de Tierras Bajas”** con exposiciones distribuidas en cinco mesas de discusión, donde la situación indígena fue trabajada desde la historia, la problemática de tierras y territorio, la salud, educación y la temática de género y generación en las culturas de Tierras Bajas.

Durante las VIII Jornadas de investigación: Investigacruces 2013 se convocan a exponer trabajos investigativos relacionados con **“expresiones culturales y gestión de la cultura, pensamiento, emprendimiento y liderazgo cruceño”** además de investigaciones referidas a las prácticas sociales en Santa Cruz. Se rescataron trabajos como la Obra de don Noel Kempff Mercado (Arturo Moscoso), Las ideas políticas en el pensamiento de Manfredo Kempff Mercado (Gustavo Pinto Mosqueira), Prácticas sociales en el Plan Tres Mil (Fernando Figueroa) y Uso de Facebook en las Pymes de Santa Cruz de la Sierra (Adolfo Apodaca) entre otros que hacen las prácticas sociales de la época actual.

En conclusión, si bien en Santa Cruz la producción investigativa no ha tenido un desarrollo productivo en extensión como en otras regiones del país, instituciones tales como CIPCA, APCOB y CIDOB junto con emprendimientos de la Subsecretaría de Asuntos de Género de

CORDECRUZ en su época de funcionamiento cumplieron una función de importancia en la articulación del conocimiento científico con la ejecución de políticas públicas en el ámbito sociocultural de la región.

Del mismo modo, la promoción de la investigación regional impulsada por el PIEB y el emprendimiento de la Agrupación Jatupeando de difundir estudios investigativos a través de Investigacruz han permitido que el desarrollo de conocimiento sobre los aspectos socioculturales de la región sean visibilizados. Sin embargo, se hace necesario que las políticas de los gobiernos municipales y departamentales promuevan espacios de generación de conocimiento que sean referentes prioritarios en la implementación de políticas de acción pública. Del mismo modo, se hace necesario que las instituciones académicas tales como Universidades, Observatorios y Organizaciones de profesionales del sector sociocultural promuevan mayor generación de conocimiento plasmados en estudios investigativos que aporten al desarrollo social, cultural y humano de la región.

Gráfico 10. Diagnóstico de investigación en el sector sociocultural



**ESTUDIOS IDENTIDAD
CRUCEÑA**

Siglo XIX

Gabriel Rene Moreno

Siglo XX . Humberto
Vázquez Machicado
Herman Fernández
Añez

**Los Cruceños y la
Cultura**

Alcides
Parejas, Herman
Fernández, Ruber
Carvalho, Reymi
Ferreira, Carlos Hugo
Molina

Siglo XXI: Lo cruceño
Paula Peña. Economía
y Poder de Dunia
Sandoval. Mito
camba-colla Claudia
Peña. Poder y élites
Susana Seleme
Claudia Peña.

El habitus camba
Adrian Waldman



**ESTUDIOS SOBRE
GÉNERO**

Desde los años 80
instituciones organizadas
como ONG o
movimientos feministas
abordan la temática de
género en relación a los
derechos del género
femenino

**Transversalizan el
aspecto generacional**

ONG's UNICEF CAP

Secretaría de Asuntos
de Género

**ESTUDIOS
GENERACIONALES**

*En los años 80 temática
de la delincuencia
infanto juvenil*

*En los 90 Situación Legal
Derechos de niñez y
Adolescencia*

**2000 – 2010 lugar de
sujeto de derechos**
Fundación SEPA, Defensa
de los Niños
Internacional (DNI),
UNICEF



**ESTUDIOS DE
PROBLEMÁTICA
INDÍGENA**

Años '80 - '90

CIDOB, APCOB, CEJIS y
otras ONG's

Situación territorial, social
y económica Indígena

**Ley de Participación
Popular** Situación de
población indígena en
temáticas de desarrollo
socioeconómico y político
en la región

2006

PND: VIVIR BIEN

PIEB 2010

Significados del Vivir Bien.
Provincias SC

**INVESTIGACRUZ 2005-
2010**

Indígenas Tierras Bajas

GAD

Diagnóstico PDD 2025

CEPAD Diagnóstico de
Municipios SC



**ESTUDIOS SOBRE
MIGRACIÓN INTERNA**

Años '90

Temática migratoria
relacionada con
Identidad Cultural

2004 PNUD

Flujos migratorios y la
expansión demográfica
de Santa Cruz

**ESTUDIOS SOBRE
MIGRACIÓN
TRANSNACIONAL**

2006 la problemática
migratoria cobra sentido
a nivel nacional

PIEB, UNICEF, ACOBE
(Asociación de
Cooperación Bolivia
España), Abriendo
Mundos (Organización
femenina financiada por
la Unión Europea)



1.5 Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Educativo

A nivel internacional la educación es un pilar fundamental del desarrollo humano, social y económico de un país. Es notable y significativa la diferencia de la inversión en educación e investigación en países desarrollados, en vías de desarrollo y países pobres.

En Bolivia la Educación, y fundamentalmente el sistema educativo ha experimentado cambios o virajes a lo largo de la historia con efectos en la formación de los docentes y de los individuos. Un primer hito importante es **1931 la Escuela Ayllu Warisata**, creada por Elizardo Pérez y Avelino Siñani, quien fue la voz a través de la cual la comunidad indígena expresó su deseo de organizarse y alfabetizarse. En este proyecto educativo rural indígena la educación era bilingüe (aymara-español) por una parte, y *“a través de talleres productivos que buscaban tanto producir aquello necesario para sustentarse (alimentos, viviendas, herramientas) como para vender o intercambiar en trueque con las comunidades aledañas”*. El año 1940, años después de la Guerra del Chaco, cierra la Escuela de Warisata (Plan Departamental de Educación 2013).

Otro hito de la Educación en Bolivia fue la producción intelectual de **Franz Tamayo**, quien en 1944 plantea una crítica a los modelos educativos de la época y propone una pedagogía nacional que valore la fortaleza racial del “indio”, *“El indio es el verdadero depositario de la energía nacional”*. *“por su gran vitalidad, por su superioridad energética latente de su sangre, parece el indio destinado a perdurar como raza y a mantenerse en la historia...”*.

Un hecho histórico que incidió en el Sistema Educativo boliviano fue la **Reforma Educativa de 1955** realizada en el marco de la Revolución Nacional del 52, con el objetivo de *“ampliar el servicio escolar a la población indígena, asentada mayoritariamente en el área rural, y que había estado hasta ese momento prácticamente excluida de éste y otros derechos ciudadanos”* (Foro Mundial sobre Educación. UNESCO; 2009: 3). De este modo se masificó la formación de maestros creando nuevas escuelas normales para promocionar egresados, mientras que se oficializa la contratación de personas sin formación de maestros, bajo la categoría de "maestros interinos". Otro aspecto de la Reforma Educativa de 1955 tendencia a “castellanizar” a las personas pertenecientes a pueblos indígenas, aspecto que tuvo como efecto *“el fracaso escolar en los niños indígenas”* (Foro Mundial sobre Educación. UNESCO; 2009: 3).

Durante la **década de 1980 -1990**, las transnacionales tienen interés en presionar a los gobiernos neoliberales para efectuar reformas educativas con un enfoque constructivista. De modo que en **1989** en el gobierno de Paz Estensoro, se elaboraron dos libros el **“Libro Blanco”** y el **“Libro Rosado”** que planteaban un enfoque ideológico y político. *“Fueron documentos fundamentales que abrían el camino a la Reforma Educativa. Rechazados por los maestros, en*

el cambio de régimen se perdieron, pero sus principios abrieron el camino para la reforma educativa posterior” (Plan Departamental de Educación; 2013).

Otro hito fundamental es el año **1992** cuando se desarrolla el **I Congreso Nacional de Educación en Bolivia**, con una gran participación social, de él surgen las bases para la reforma educativa de 1994. En este proceso de **reformular la Reforma Educativa**, se lleva adelante el Programa de Reforma Educativa (PRE), a cargo del Ministerio de Planeamiento y Coordinación. Así, el año 1992 se creó el **Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE)** con el objetivo de diseñar la propuesta de reforma y gestionar los recursos externos para posibilitar su ejecución. El ETARE estuvo conformado por profesionales de distintas especialidades que hicieron un diagnóstico de la situación de la educación en Bolivia, recogiendo investigaciones y estudios existentes y complementándolos con otros sobre necesidades de aprendizaje en ocho regiones del país. También se evaluaron innovaciones educativas que se habían desarrollado en Bolivia en las últimas décadas, entre otras, el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), el Programa de Escuelas Multigrado (PEM), el núcleo educativo, Warisata las *Yachaywasi*, el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) y Fe y Alegría (Foro Mundial sobre Educación. UNESCO; 2009).

El diagnóstico evidenció problemas educativos no sólo pedagógicos debido a la falta de pertinencia cultural y lingüística, de obsolescencia metodológica y curricular, sino también eran de carácter administrativo. *“En cuanto a estas últimas, los problemas más relevantes se centraban en la falta de información o la poca confiabilidad de la existente; el excesivo centralismo en la toma de decisiones; la predominancia de criterios político-sindicales y político-partidarios en la designación del personal en todo el Sistema Educativo; un inadecuado sistema de reclutamiento, promoción y remuneración del personal docente y una inequitativa e irracional distribución de recursos dentro del propio sector” (Foro Mundial sobre Educación. UNESCO; 2009).*

A partir de este diagnóstico y propuesta, se promulga la **Ley 1565 de Reforma Educativa, el 7 de julio de 1994**, que plantea una política orientada a garantizar la universalidad de la educación primaria (en primera instancia) y lograr la cualificación del capital). Reforma que propone ajustar la educación boliviana a los cambios y avances tecnológicos del contexto mundial, desde una nueva concepción de la administración educativa boliviana, y un nuevo enfoque intercultural y bilingüe.

En el año **2000**, se presenta el **Informe Nacional “Educación para Todos, Evaluación en el Año 2000”** por parte de Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Es un informe nacional que se inicia a comienzo de 1999, donde se expone el resultado de la evaluación de los progresos

realizados en el campo de la educación en Bolivia desde la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (Jomtien, Tailandia, 1990). El Informe expone que se realizaron avances en la aplicación del nuevo currículum en los primeros cuatro años de primaria; en la producción y distribución de textos escolares en cuatro lenguas nacionales y otros materiales didácticos; en la capacitación de maestros y formación de asesores pedagógicos y en el diseño del nuevo currículum de educación inicial. A nivel institucional, los principales avances son la automatización de la planilla y la operación del registro del personal docente y administrativo, el establecimiento de normas que ordenan el funcionamiento del servicio escolar, el diseño y aplicación de un modelo de asignación de maestros por distrito, la creación de los Servicios Departamentales de Educación con la transferencia de mayores competencias sobre la gestión educativa al nivel distrital/municipal. Otro avance es la creación de cuatro Consejos Educativos de Pueblos Originarios y aproximadamente 13 mil juntas escolares, de núcleo y de distrito. A nivel económico, se construye el Fondo de Inversión Social (FIS) que realiza proyectos de construcción, ampliación y refacción de edificios escolares bajo los criterios establecidos por el Ministerio de Educación en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad y Equidad de la Educación (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Informe Bolivia: Educación para todos en el año 2000; 2000).

En Bolivia el **año 2006**, se formula e implementa el **Plan Nacional de Desarrollo**: que incluye tres estrategias generales, “Bolivia Digna”, “Bolivia Soberana”, “Bolivia productiva” y “Bolivia Democrática para Vivir Bien”. En cuanto a la *Estrategia sociocomunitaria*: “Bolivia Digna”, propone lineamientos políticos para el desarrollo de los sectores Protección Social y Desarrollo Comunitario, que incluye el sector salud, educación, justicia, seguridad pública, defensa nacional, culturas y saneamiento básico. El Plan Nacional de Desarrollo propone respecto al Sector Salud el objetivo: *“transformar la visión y concepción y operacionalización de la educación en los niveles inicial, primario, secundario, técnico y universitario en sus modalidades formal y alternativa; de tal manera que se articule a la nueva matriz productiva, al desarrollo sociocomunitario, al proceso de acumulación y desarrollo de la ciencia y tecnología, a los procesos de construcción de la nueva estatalidad, a los procesos de reconstitución de las unidades socioculturales, a los procesos de reterritorialización y que responda a la diversidad en sus dimensiones económica, cultural, espiritual, social y política; y que en sus procesos de formulación e implementación desarrolle la participación real y estratégica de las organizaciones sectoriales, sociales, territoriales y comunitarias”* (Plan Bolivia Digna; 2006: 38).

En este contexto, el **Plan de Desarrollo para el Sector Salud** propone dos políticas. La primera, *“Transformación del Sistema Educativo”*, que involucra el proceso de transformación que se propone sea integral, abarcando todos los niveles educativos y se llevará a cabo desde la sociedad en el marco de la democracia inclusiva y en la perspectiva de la articulación con la

nueva matriz productiva en función de las necesidades regionales y comunales asimismo desarrollará la interculturalidad socio-comunitaria rescatando y promoviendo culturas ancestrales, para el proceso de reconstitución de las unidades socioculturales (Plan Bolivia Digna; 2006).

En cuanto a la segunda Política “*Educación de Calidad que Priorice la Igualdad de Oportunidades*”, propone generar igualdad de oportunidades educativas para la población discriminada, excluida y explotada democratizando el acceso y la permanencia en el sistema educativo a partir de programas, acciones y tareas que faciliten la inserción al sistema de los sectores sociales desfavorecidos y garantizar la movilidad a otras modalidades del sistema facilitando la continuidad en su formación. Se trata de una Política de educación que genera, adapta y aplica ciencia y tecnología, e impulsa desarrollar procesos de construcción cultural en el campo de la **investigación en distintos grados y niveles de la educación escolarizada, superior y universitaria** vinculada a la región/comunidad, a la producción y a la identidad cultural respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales, a las demandas de formación técnica y tecnológica de la nueva matriz productiva e impulse el desarrollo económico del país incorporando en este proceso los avances de la ciencia y la tecnología con los conocimientos y saberes originarios, a través de la investigación en todo el territorio nacional, en el marco del respeto y protección de la salud física, psicológica, emocional y moral y el equilibrio armónico con la naturaleza (Plan Bolivia Digna; 2006: 48-49).

A nivel Departamental, el año 2008, se difunde El **Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social de Santa Cruz al 2006- 2020**, donde se presenta un diagnóstico sobre el estado de la educación en el departamento, señalado que entre los principales indicadores en Educación se encuentra la edad de la población escolar (PEE) del Departamento, que según el censo 2001, fue de 605.965 contando niños, niñas y adolescentes. Otro indicador considerado en el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social es el analfabetismo absoluto y funcional, siendo el analfabetismo absoluto una condición que reduce oportunidades para aprovechar la capacitación y formación, afectando más a mujeres que a hombres en lo relativo a: salud, derechos sexuales y reproductivos, nutrición, higiene y salubridad. Mientras que el analfabetismo funcional en el Departamento, “*ha disminuido su incidencia de 28,89% en 1992, a 18,89% en 2001, no obstante la diferencia entre urbano y rural se mantuvo con más del doble a favor del primero 14,26% y 35,39% respectivamente y con mayor énfasis en mujeres del área rural de las que de cada 10 mujeres 5 son analfabetas funcionales*” (Plan de Desarrollo Departamental; 2008: 42).

En cuanto a la **Educación técnica**, el Plan Departamental de Desarrollo señala que la educación técnica proporciona habilidades prácticas que preparan al estudiante para integrarse

competitivamente al mercado. Si bien algunos colegios imparten esta formación, son los institutos privados los que ofrecen una formación técnica en el Departamento. Ya en 2002 eran 173 (Plan de Desarrollo Departamental; 2008: 43). Sin embargo la cobertura de la educación técnica resulta insuficiente. Datos departamentales del INE a 2006 señalaban que de los jóvenes de 19 a 24 años de edad, en el Departamento, hasta el 2003, 21% alcanzó primaria, 60,2% secundaria, 17,2% universidad o normal, 1,1% técnicos y otros, y, por último, 0,5% ningún nivel (Plan de Desarrollo Departamental; 2008).

En cuanto a la **educación de Adultos**, beneficia a quienes abandonaron o no iniciaron la educación formal; se orienta a mejorar sus oportunidades de vida, empleo y/o a alfabetizarles. A nivel nacional, 403 centros para la educación de adultos atendían a 120.780 participantes. En Santa Cruz 125 de estos centros (31,02% del total nacional), distribuidos en 40 municipios, atendían a 37,72% del total del alumnado nacional, en las diversas modalidades del sistema educativo. Sobre la **Educación Especial** en el Departamento de Santa Cruz, los datos evidencian una carencia importante. *“es observable una elevada relación alumno matriculado por facilitador e insuficiente número de unidades educativas especializadas”* (Plan de Desarrollo Departamental; 2008): 45. Situación que se ve agravada si se considera el universo total de personas con capacidades especiales, la cantidad y capacidad de los centros de atención y educación especial.

Otro aspecto de la Educación es la **Educación Permanente**, modalidad de educación alternativa *“que se prolonga a lo largo de toda la vida, recoge conocimientos y experiencias adquiridas y desarrolladas cotidianamente a nivel individual y colectivo”*. Entre estos centros de formación permanente se encuentran el Instituto Radiofónico Fe y Alegría –IRFA, Radio Santa Cruz, Tataendi – TECO guaraní y Radio Juan XXIII. Finalmente la **Formación Superior Universitaria**, en el Departamento de Santa Cruz, se caracteriza por el incremento de la oferta educativa con la creación de universidades privadas, siendo las carreras con mayor demanda en el Departamento, las *carreras nuevas y vinculadas a la prestación de servicios y a la asistencia al sector terciario* de la economía, que por las vinculadas en forma directa a la producción y generación de valor agregado. En cuanto al género muestra que *“si bien históricamente la matrícula femenina fue menor en el período 2000 - 2005, la participación de la población masculina disminuyó de 54,20% a 50,85% y la de las mujeres pasó de 45,79% a 49,15%”* (Plan de Desarrollo Departamental; 2008: 50).

Es en este contexto, de cambios políticos, económicos, institucionales y sociales, se produce nuevamente a nivel nacional un proceso de Reforma en el campo de la Educación en Bolivia. Es así que **el 20 de Junio de 2010**, se promulga la **Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”**. Ley 070 que incluye nuevas características de la Educación, y que define un enfoque

educativo comunitario, multicultural y plurilingüe. La Ley plantea en el capítulo 1, Artículo 1, el los incisos 5°: La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad; en el inciso 6° La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo y 7° El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria (Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, 2010: 1). Se trata de enunciados que van produciendo modificaciones a nivel curricular, pedagógico y administrativo.

La implementación de la Ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez, se apoya en la **Nueva Constitución Política del Estado, vigentes desde el año 2009** establece lo siguiente sobre las competencias de educación con respecto a los distintos niveles de autonomía: En el artículo 298 II *“Son competencias exclusivas del nivel central del Estado: 17. Políticas del sistema de educación y salud”*. Así como en el Artículo 299, II. Plantea *“Las siguientes competencias se ejercerán de forma concurrente por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas: 2. Gestión del sistema de salud y educación”*. Y a nivel de las autonomías de los pueblos indígenas, el Artículo 304, II, dicta *“Las autonomías indígena originario campesinas podrán ejercer las siguientes competencias concurrentes: 2. Organización, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de educación, ciencia, tecnología e investigación, en el marco de la legislación del Estado”* (Galindo Sosa; 2011: 45).

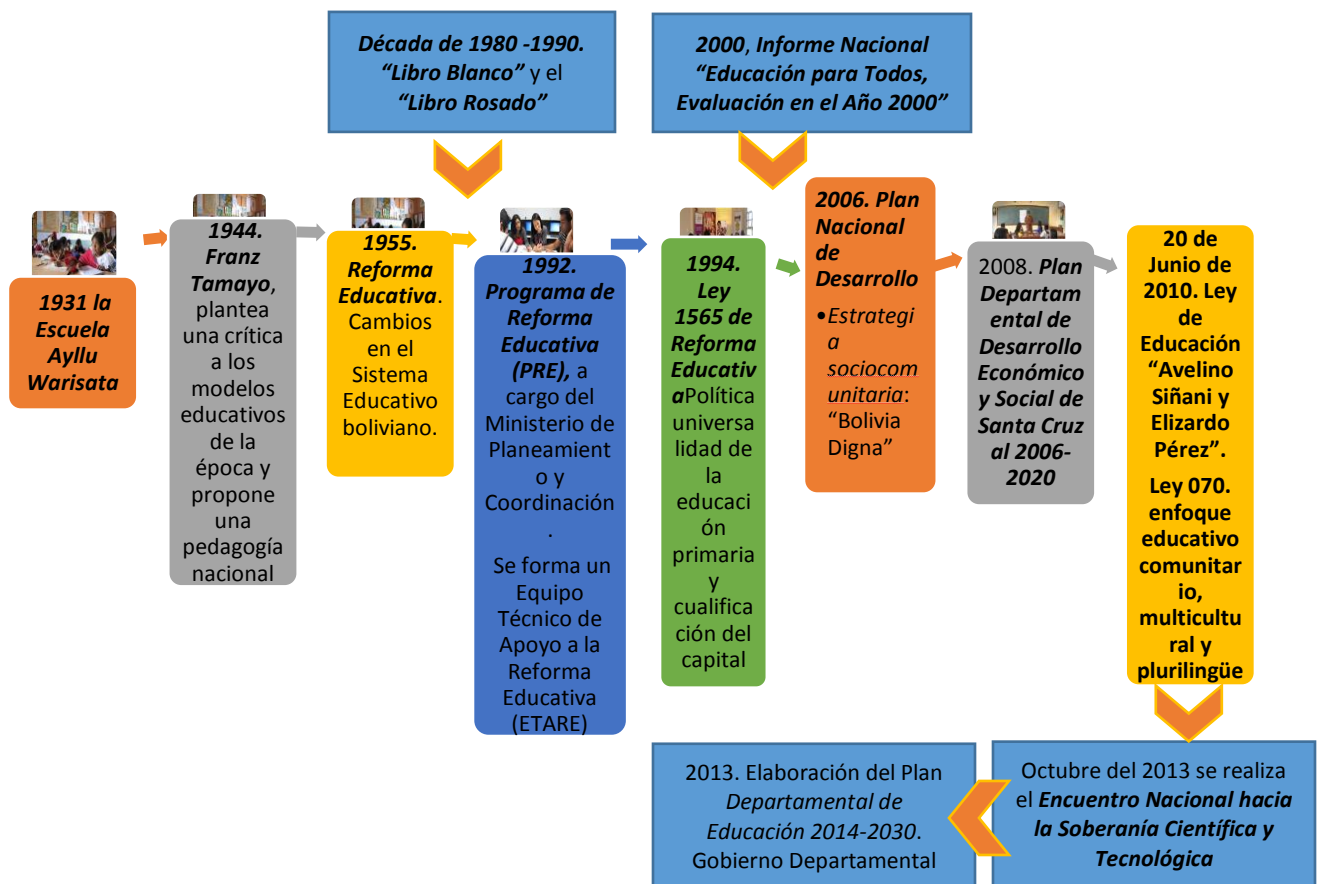
El proceso de implementación de la Ley educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez, también se apoya en la **Ley Marco de Autonomías** aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional el pasado **19 de julio de 2010** señala con relación a la competencia de educación: *“Artículo 84 (educación). 1. La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas de acuerdo al Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado”*.

El **año 2013, el Gobierno Departamental de Santa Cruz**, realiza un **Diagnóstico de la Educación en Bolivia y en el Departamento**, donde describe la situación actual Sistema Educativo, en proceso de reestructuración a partir de diciembre del 2010 con la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez. Así, describe los tres subsistemas: Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, Educación Superior de Formación Profesional. En cuanto a la **Educación Regular**, se ha iniciado la aplicación de la nueva currícula solo en dos cursos, primero de primaria y primero de

secundaria, con escasa capacitación docente. En cuanto a la **Educación Alternativa y Especial**, el informe señala que tiene dos connotaciones a) la primera orientada a completar la formación de las personas que por razones excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en la educación regular o también llamada educación de adultos y b) la segunda orientada a la educación inclusiva de personas con discapacidad, con dificultades de aprendizaje y con talento extraordinario. En lo que respecta a la Educación Especial, el Ministerio de Educación, en su plan estratégico institucional 2010-2014 de la educación boliviana, establece la política de “Igualdad de Oportunidades”, donde contempla el “fortalecimiento de la educación alternativa y especial”.

Finalmente en torno a la **Educación Superior de Formación Profesional**, el diagnóstico se realiza en tres áreas: formación técnica y tecnológica, formación artística y formación universitaria y la formación de maestras y maestros (Plan Departamental de Educación 2014-2030; 2013)

Gráfico 11: Contexto de la Investigación en el área de Medio Ambiente



En cuanto a las **investigaciones realizadas a nivel Nacional** el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia con el Apoyo de la Embajada de Dinamarca, llevan a cabo durante los años 2011, un proyecto denominado **“100 años de Educación en Bolivia”**, en el marco del cual se desarrollan 8 investigaciones a nivel nacional y tres compilaciones. Entre las *principales temáticas abordadas* en este proyecto se encuentran. **La educación técnica**, respecto a lo cual se evidencia que Bolivia es uno de los países que invierte un alto porcentaje del Producto Interno Bruto en educación, sin embargo se observa *“un fuerte sesgo hacia la educación universitaria y un gran descuido de la educación o formación técnica”* dice Lizárraga (2011) en el estudio *“La Educación Técnica y Productiva en Bolivia”*.

Otro eje de interés en las investigaciones y compilaciones es la **formación docente**, respecto al cual la investigación denominada *“Continuidades y Rupturas, proceso histórico de la formación docente rural y urbana en Bolivia”* coordinada por Magdalena Cahias, recorre la formación de maestros desde principios del siglo XX y principios del XXI, de donde surgen puntos imperativos en la formación de maestros como por ejemplo la mayor participación de otros actores vinculados a la educación en su fase de transformación y elaboración de los nuevos reglamentos para aplicación de los cambio en la formación docente, entre otros.

En cuanto a la **migración estudiantil**, eje temático de gran importancia, el estudio *“Migración y Educación”* desarrollado por Miguel Vera y equipo, hace un estudio cuantitativo del flujo migratorio estudiantil registrado al interior del país, identificando el perfil del estudiante migrante y valorando los efectos de esta migración sobre el nivel de desarrollo educativo de los estudiantes y la problemática del rezago escolar. Este estudio concluye que los departamentos de Pando, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, son receptores de estudiantes Migrantes, mientras que La Paz, Chuquisaca, Beni y Potosí, expulsores.

Un cuarto eje temático de interés en el campo o sector de la investigación es la **violencia escolar**, donde la investigación *“Paradorcito eres no?”* desarrollada por Juan Yhonny Mollericona y otros, hace una radiografía de la violencia escolar en dos colegios secundarios de La Paz y el Alto, concluyendo que *“la violencia entre pares al interior de la escuela, hoy en día, ha dejado de ser una cuestión desconocida. Desde luego, el fenómeno de la violencia escolar no es nuevo, lo nuevo es la intensidad y la visibilidad del problema”* (Nexos Vol 10, N°38. Junio 2011: 10).

Otro eje de investigación abordado en este proyecto y a desarrollar en el Departamento es el de la **educación indígena**, dado que la Constitución Política del Estado define al sistema Educativo como intracultural, intercultural y plurilingüe, enfoque que aún no ha sido profundamente analizado o debatido. En este sentido la investigación *“Educación Indígena*

originaria campesina perspectivas de a educación intercultural” desarrollado por Tiina Saaresranta y otros en la comunidad guaraní Tarupá, en el Municipio de Charagua en el departamento de Santa Cruz (Nexos Vol 10, N°38. Junio 2011).

Otro eje de investigación es el de **la educación secundaria rural**, que en el estudio *“Luces y Sombras de la Educación secundaria rural”* realizada por Paul Montellano y otros en la provincia Yamparaes de Chuquisaca. Es estudio revela que en Bolivia no se aplica el principio de la universalización de la secundaria puesto que solo el 75% de la población accede a este nivel, pero por otro lado existe una dispersión de esta población en los centros educativos secundarios que en esta comunidad están territorialmente cercanos. Se evidencia *“un incremento significativo, caótico y poco planificado de los colegios secundarios, debido a la presión que recibió este nivel a partir de la casi universalización del nivel primario y a que las leyes de participación popular, municipalidades y de la Reforma Educativa permitieron la inversión de recursos en el nivel local”* (Nexos Vol 10, N°38. Junio 2011: 11).

En cuanto a las tres compilaciones realizadas en este proyecto por Mario Yapu, la primera denominada **“Primera Infancia: experiencias y políticas públicas en Bolivia”** reúne siete artículos sobre las *prácticas de socialización o enculturación referidas a la primera infancia* en contextos aymara, quechua y guaraní. La segunda, denominada **“La Educación rural el Chuquisaca, elementos para futuras investigaciones”**, reúne dos estudios y propone finalmente líneas de investigación necesarias en el campo de la *educación rural* para este departamento. Finalmente la tercera compilación denominada **“Políticas Educativas, interculturalidad y discriminación. Estudios de caso, potosí, La Paz y El alto”**, aborda otro conjunto de temáticas como *la enseñanza de la lectoescritura en español y en quechua en las escuelas rurales*, la evolución conceptual de la interculturalidad, discriminación y racismo. Todos los estudios concluyen con propuestas sobre política públicas que atiendan las distintas problemáticas develadas en los estudios.

Durante los años 2011 y 2012, el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), en coordinación con el Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (CEBIAE) y con el apoyo de la embajada Real de Dinamarca, llevaron a cabo el *“Plan de Difusión e incidencias”*, en base a los resultados del proyecto *“100 años de educación en Bolivia”*. Los **ejes temáticos agendados en el campo de la educación son: educación productiva, experiencias y políticas públicas hacia la primera infancia, realidad de las niñas en el campo, la educación intercultural, la violencia en las escuelas**, los desafíos de la **educación en el proceso autonómico, la migración escolar**, el procesos histórico de la **formación docentes**, la **educación secundaria**, entre otros.

El 22 de Octubre del 2013 se realiza el ***Encuentro Nacional hacia la Soberanía Científica y Tecnológica*** como parte de las actividades de la Agenda Patriótica 2025. En el Encuentro participaron expertos internacionales, representantes de universidades públicas y privadas, entidades de gobierno nacional y sub-nacional, empresas estratégicas estatales, organizaciones sindicales y sociales, confederaciones y federaciones empresariales, redes de investigación, representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional y otros sectores. Entre las conclusiones a las que se llegó está: impulsar ciencia y tecnología en el país “Es de vital importancia el conocimiento científico en la construcción de este nuevo Estado”. Los actores debatieron en cinco mesas la formación de talento humano, el conocimiento de los pueblos indígena originario campesinos, la innovación tecnológica, la configuración de sociedad de la información y el diseño de un nuevo marco legal e institucionalidad (FMBolivia; 2013).

A nivel Departamental, la Prefectura del Departamento de Santa Cruz (2005), realizó un ***“Diagnóstico del departamento de Santa Cruz”***, donde plantea que la educación debe cumplir con dos roles fundamentales para lograr el desarrollo humano sostenible: el desarrollo de las capacidades humanas, y por otro lado que las personas contribuyan al crecimiento del PIB y el empleo. Según Saldías y Moreira (2012), este estudio planteaba la existencia de una ***“relación entre educación y economía dentro de modelo capitalista que asigna al conocimiento un papel estratégico para el nuevo modelo productivo, es decir, el conocimiento puede ser una fuente de poder dentro del proceso de desarrollo y en un mercado globalizado...”*** (Saldías y Moreira; 2012: 197).

Saldías y Moreira en el Estado de Investigación en el Departamento de Santa Cruz, en el campo de la educación, señalan que las investigaciones realizadas en el departamento tienen mayor relación con los ***principios pedagógicos contemporáneos que fundamentan la Ley de Reforma Educativa***, en este sentido los temas de investigación giran en torno al contexto y desafíos que establece la Reforma Educativa.

Otro de los ejes temáticos desarrollados a nivel departamental en el campo de la investigación es el de ***Proceso de Enseñanza – Aprendizaje***, entendido como el proceso de construcción y reconstrucción de conocimiento y experiencias por parte del sujeto de aprender en un contexto determinado. Entre los estudios más relevantes se encuentran el de Morenza y Ruiz (2005), quienes sistematizan el avance del conocimiento científico de la educación, el cambio en los modelos de actuación del profesor y estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Otro estudio, es el de Severiche (2003) que desataca la importancia de la renovación de las clases prácticas desde un módulo de educación en valores para la formación del profesor electrónico, a partir de dicho estudio valida un modelo de formación en valores. Otro estudio es el de Colombo (2004) donde se reflexiona sobre el seguimiento y control del proceso de

evaluación de la calidad en educación superior, mientras que el estudio de Guzmán (2003), presenta una investigación y propuesta metodológica para la formación de docentes en ciencias sociales (Saldías y Moreira; 2012).

Otro eje de investigación en el campo de la educación, es la **relación entre la escuela y la comunidad**, temática que se vincula con la participación activa de los padres en el proceso educativo, no sólo en términos de control y seguimiento, sino en la transmisión de saberes y conocimientos a sus hijos, y en la identidad cultural (Saldías y Moreira, 2012). Entre los estudios realizados en este eje, está el de Aramayo (2001), que analiza el las dificultades y limitaciones de los padres de barrios populares para participar en la gestión educativa. Otro estudio es el de Callejas (2004), investigación experimental sobre el rol de los padres como educadores e impulsores del aprendizajes de sus hijos. Otro estudio es el realizado por Huayllani (2004), quien investigó el nivel de participación de los padres en la educación de sus hijos (Saldías y Moreira, 2012).

Otro eje temático es el de la **educación bilingüe**, donde los estudios realizados responden fundamentalmente al interés de los pueblos indígena del Oriente Boliviano, donde se destaca el rol de la educación en el aprendizaje del idioma materno, y en la transmisión de saberes y conocimientos de los diferentes saberes pueblos y comunidades indígenas. Entre los estudios en este eje, se encuentra el de Barrientos (2001) quien analiza la interculturalidad y concluye que se trata de un eje de la Reforma Educativa que parte de la comprensión de modos y enfoque de ver la realidad diferentes, y que no han sido valoradas ni incluidas históricamente por el sistema educativo; a partir de ello propone incluir la interculturalidad no solo en las escuelas de condición bilingüe, sino también en las escuelas monolingües. En esta misma línea, el Ministerio de Educación, a través del Programa Amazónico Intercultural Bilingüe (PAEIB) y la Organización del Pueblo Chiquitano (OICH), realizó un estudio a fin de estudiar y rescatar el idioma bésiro chiquitano (Ministerio de Educación; 2001).

Otro eje de investigación que se desarrolló en el departamento es la **incorporación del enfoque de género como transversal de la Reforma Educativa**, por ejemplo Justiniano (2001) analizó la incorporación del enfoque de equidad de género en el diseño curricular del ciclo primario. Otro estudio es el de Vargas (2000) quien analiza las experiencias pedagógicas que se implementaron en colegios de convenio en Santa Cruz, mientras que Salazar (2000), propone un estudio comparativo sobre la situación educativa de las mujeres en Santa Cruz en el área urbana y rural (Saldías y Moreira; 2012). Aunque se ha desarrollado estudios en este eje temático, las autoras Saldías y Moreira (2012), plantean que los estudios no ha logrado *“reflexionar/ debatir acerca del papel que juega la educación en la reproducción de la*

desigualdad social de la mujer y los estereotipos sexuales que se construyen en los ámbitos escolares” (Saldías y Moreira; 2012: 199).

Otro eje temático corresponde a pertinencia de la **administración educativa**, nuevamente en el marco de la Reforma Educativa, autores como Mendoza (2002), analizan la importancia de la comunicación como medio para facilitar la gestión educativa. Herbas (2002) investiga las diferentes corrientes modernas de administración educativa. Otro eje temático es el de la **investigación sobre Educación Superior o Universitaria**, donde se destacan los aporte de los programas de post grado que estudian diversas problemáticas al interior de la universidad y el proceso de enseñanza – aprendizaje. Angulo (1995), estudio la importancia de la autonomía en la gestión del sistema universitario, por otro lado Rodríguez (2000), hace una análisis de la gestión de la Universidad Boliviana en la décadas de los años 70 y su evolución hasta los años 90, identificando dificultades e intereses que obstaculizan el desarrollo de la gestión de la universidad pública.

Otro espacio de difusión de las investigaciones a nivel regional son las **Jornadas de Investigación “Investigacruz”**, realizada por Jatupeando (Grupo de investigadores de Santa Cruz), que en la versión del año 2009, presentaron investigaciones en el campo de la educación, tales como “Ni con jabón de lejía. Los conocimientos y saberes ancestrales en la educación chiquitana y guaraya para el siglo XXI” realizada por José Alberto Burela Valdivia, “Currículo regionalizado en los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia. Estudio de caso: pueblo guaraní” desarrollada por Mirna Inturias, “Red y complementariedad: concepción de Universidad de los indígenas de Tierras Bajas”, cuya autora es Jenny Ampuero, y “La experiencia educativa en el Iténez salvaje. El caso de los Moré en el Beni” realizada por Gustavo Pinto Mosqueira.

Mientras que en las **Jornadas Investigacruz 2010 dedicadas al Bicentenario**, se presentaron y posteriormente se publicaron en las memorias de Investigacruz, las investigaciones “Esbozo Histórico de la Educación y sus Desafíos” de Gustavo Pinto Mosqueira.

Una de las nuevas publicaciones respecto al uso de la tecnología, entre los jóvenes es el estudios denominado “Generación Wi Fi” Facebook, Twitter, Youtube, espacios de participación, libertad y ocio de los jóvenes de Santa Cruz, realizado por Julia Dolores Mamani, Fabiola Gutiérrez y Herland Rafael Vaca, publicado en 2014. Este estudio se vincula con un tema de investigación en incipiente pero cada vez más relevante en el campo educativo, como es el uso de la tecnología y de las redes sociales para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Gráfico 12: Temas y Ejes Investigados en el Departamento de Santa Cruz



En términos generales los estudios realizados en el Departamento giran en torno, principalmente, a las estrategias de enseñanza y calidad de la educación en el marco de la Reforma Educativa, las investigaciones enfatizan el estudio de caso, y el dato empírico antes que la reflexión teórica sobre la educación y sus desafíos históricos. Para Saldías y Moreira (2012) “queda pendiente el desafío de abordar el tema de la educación desde el rol que juega en

la calidad de vida de una sociedad diversa, heterogénea, con construcciones simbólicas culturales distintas; en la reproducción de la desigualdad e inequidad, los estereotipos sexuales, la incidencia en un sistema social democrático” (Saldías y Moreira; 2012: 200).

1.6 Estado de la investigación a nivel Nacional y Departamental en el Sector Educativo

En el esfuerzo de hacer una contextualización sobre temas de salud dentro del país, es necesario nombrar algunos hitos históricos que marcaron fuertemente este sector desde la segunda mitad del siglo XX.

A nivel de las Américas, un suceso que generó grandes repercusiones nacionales por llevar el sector salud al campo de la planificación nacional, fue el **“Plan decenal de salud para las Américas 1971 – 1980”** emanado de la III Reunión Especial de Ministros de Salud celebrada en Santiago de Chile. De acuerdo a un documento de la OPS *“las metas del Plan Decenal de Salud para las Américas, recomendadas a los Gobiernos por la III Reunión de Ministros de Salud, correspondían al desarrollo de las siguientes áreas programáticas: **Servicio a las personas:** Enfermedades Transmisibles, Salud Materno Infantil y Bienestar Familiar, Nutrición, Otras Áreas (según la disponibilidad de recursos y de acuerdo a las políticas nacionales) **Programas de Saneamiento del Medio:** Servicios de Agua y Disposición de Excreta, Desechos Sólidos, Contaminación Ambiental, Desarrollo Regional, Salud Ocupacional, Salud Animal y Salud Pública Veterinaria. **Servicios Complementarios:** Enfermería, Laboratorios, Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Educación para la Salud. Además (...) se señalan como imprescindible las siguientes áreas de acción: Desarrollo de la Infraestructura, Sistemas de Salud, Planificación, Investigación, Capacidad Operativa, Desarrollo de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros, Recursos Tecnológicos y Aspectos Legales”* (OPS; 2002: 285).

Es a partir de este documento que, en Bolivia se pondrán en marcha una serie de planes de salud pero, que no siempre acompañaron los objetivos del plan decenal de salud para las Américas.

Un segundo hecho importante a nivel mundial que generará influencias en la salud nacional sería la meta planteada por la OMS en 1977 denominada **“Salud para todo en el año 2000”**. A nivel de las Américas, los acuerdos conformados en 1977 dieron como resultado el “Plan de Acción para la instrumentación de las Estrategias Regionales de Salud para Todos en el año 2000” al cual el gobierno boliviano se comprometió a dar cumplimiento a través de las resoluciones adoptadas por la OPS a nivel regional.

Algunas de las metas mínimas regionales que los gobiernos debían cumplir eran: aumento de la esperanza de vida al nacer, disminución de las tasas de mortalidad infantil, inmunización del 100% de niños menores de un años contra difteria, tos ferina, tétanos, tuberculosis, sarampión y poliomielitis. Además se buscaba asegurar el acceso a los servicios de salud al 100% de la población.

Entre los objetivos regionales de este plan se encontraba: a) Reestructuración y expansión de los Sistemas de Servicios de Salud para mejorar su equidad, eficacia y eficiencia. b) Promoción y perfeccionamiento de la articulación y de la cooperación intersectorial y c) Promoción y mejoramiento de la cooperación regional e internacional. Estos tres objetivos estaban orientados a asegurar la contribución específica del sector salud en la reducción de las desigualdades sociales y económicas. (OPS, 2002:310)

Finalmente un tercer hecho importante dentro de la salud pública a nivel nacional de finales del siglo XX, es la **creación del nuevo código de salud** de 1978 mediante Decreto Ley N° 15629, que vino a ser un regulador jurídico de las acciones de salud en el país. Entre sus puntos principales se encontraba una serie de condiciones del derecho a la salud para el habitante boliviano e identifica como espacio de la prevención y promoción de la salud al seno familiar, a través de la educación para la salud, la salud familiar, la nutrición y la salud mental y deportiva. A partir del nuevo código, una serie de políticas públicas se irán gestando, irán evolucionando y en muchos casos también, se harán mucho más participativas.

Bajo este contexto, los planes y las políticas públicas más importantes dentro de finales del siglo XX tenemos:

El plan nacional de salud 1971 – 1975, el documento contiene la Política Nacional de Salud que fundamenta el derecho a la protección de la salud de todos los habitantes y el análisis del diagnóstico de salud de la población, como base para la formulación de políticas. La delimitación y planificación del sector salud, que propone la inclusión al sector salud de todas las instituciones que trabajan en salud en el país c) El proyecto de Código Sanitario presentado por la Oficina de Planificación y finalmente el plan nacional de salud en sí. (OPS; 2002: 286).

El **plan nacional de salud 1973-1978**, que viene a ser una educación del anterior que busca aumentar la expectativa de vida al nacer mediante acciones que vayan directo a atacar la mortalidad materno infantil.

El **plan gubernamental de salud 1982 - 1985** el cual buscaba generar una reorganización institucional del sistema de salud y conformar los comités populares de salud; por otra parte pretendía el fortalecimiento de los programas nacionales de malaria, chagas y otras enfermedades, regular el acceso a medicamentos esenciales y organizar una serie de programas nutricionales

De 1985 a 1989 entra en vigencia el **Plan Global de Salud**, cuyas finalidades son el fortalecimiento y desarrollo institucional del sistema de salud, el desarrollar estrategias de participación popular en el sector, el desarrollo de los recursos humanos en salud y la implementación de una serie de políticas relacionadas a la alimentación y la protección y mejoramiento de los ambientes de relacionados a las prácticas médicas.

De 1989 a 1993 se implementa una política relacionada a los cuidados de la salud materno – infantil (**Plan nacional de supervivencia, desarrollo infantil y salud materna**). Dicha política estará integrada por una serie de programas, entre los más importantes se identifican el programa de atención integral al niño menor de 5 años, programa de atención al escolar y adolescente y programa de atención integral a la mujer en edad fértil.

De 1993 a 1997 **el Plan vida** (plan nacional para la reducción acelerada de la mortalidad materna, perinatal y del niño) dio lugar a políticas de cuidado especial de la salud de las poblaciones más vulnerables como ser la materna, la infantil (Seguro Nacional de Maternidad y Niñez) y la tercera edad (Seguro Nacional de Vejez). Además de esto, se implementarán una serie de planes relacionados a la salud reproductiva, salud del niño, nutrición además de prevención y cuidado de la malaria, chagas y tuberculosis

En este espacio de tiempo, es importante mencionar también dos leyes que van a generar repercusión en el sector de la salud en los niveles locales. Una es la **ley de participación popular** (1994) que en lo referente al sector salud, esta ley transfería la infraestructura de salud a los gobiernos municipales y ampliaba sus atribuciones y competencias para incluir la administración y control del equipamiento.

La segunda **ley es la de descentralización administrativa** (1995) que delega las competencias del gobierno central sobre la administración, supervisión y control de los recursos humanos en salud a las prefecturas departamentales.

Es a partir de estas dos normativas que, en 1996 se genera un decreto nacional que busca la adecuación del Sistema Nacional de Salud a las leyes nombradas anteriormente, lo que constituirá un nuevo modelo sanitario de gestión compartida entre la Secretaría Nacional de Salud, la Prefectura Departamental, el Gobierno Municipal y la población.

A partir del siglo XXI los avances en temas de salud desde los aspectos jurídicos nacionales más importantes serán:

Desde 1997 al 2002 entra en vigencia el **Plan estratégico de salud de lucha contra la pobreza - medicina familiar y comunitaria**, compuesto por programas que hacen relación al acceso universal a la salud que incluye temas de la salud familiar y comunitaria entre otros.

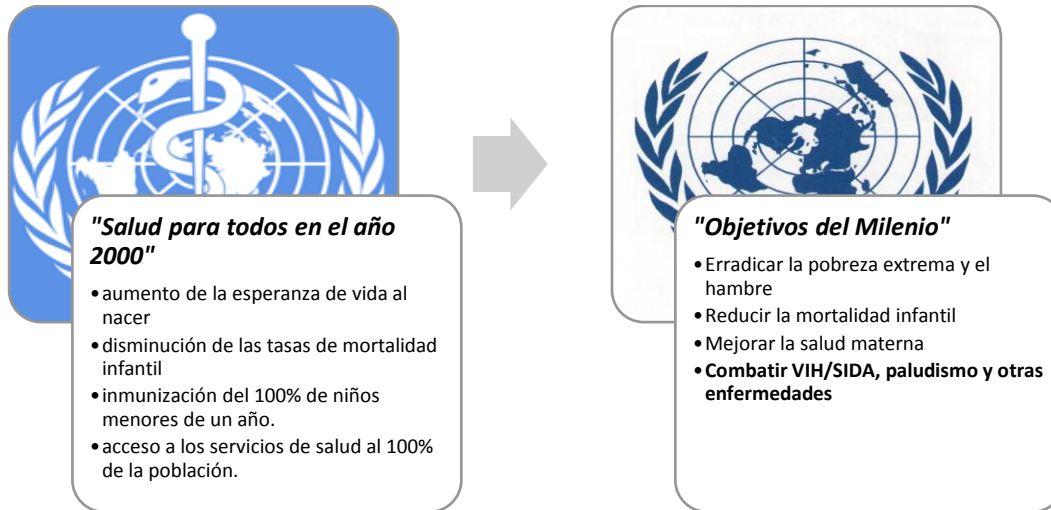
En septiembre del año 2000 a nivel mundial ocurre un hecho importante, se redacta la **“Declaración del Milenio”**, Milenio que establece un conjunto de objetivos que sintetizan los problemas sociales y plantea las metas de desarrollo del milenio. De esta declaración participaron 189 Estados miembros de las Naciones Unidas, incluyendo Bolivia. En temas de salud los objetivos a cumplir son cuatro: 1) **Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, 2) **Reducir la mortalidad infantil**, 3) **Mejorar la salud materna** y 4) **Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades**.

Durante los años 2001 al 2010, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) será el organismo responsable de generar informes relacionados a los avances del país en relación al cumplimiento de cada uno de estos objetivos.

En el año 2009 entra en vigencia el nuevo **Modelo de salud familiar, comunitaria e intercultural** que busca “saldar la deuda social” que tiene el estado con la población boliviana en temas de salud. Es por ello que este nuevo modelo busca eliminar la exclusión social del acceso a la salud, fortalecer la participación dentro del sector, ofrecer servicios integrales y de valorar el conocimiento ancestral de los pueblos relacionados de salud.

Sin bien todo lo mencionado no abarca la totalidad de las políticas en temas de salud a nivel nacional, por lo menos rescata las que se cree fueron las más importantes y que dieron paso a la implementación de una serie de programas sobre cuidados de la salud de la población boliviana.

Gráfico 13. Contexto de Políticas Mundiales Relacionadas A Salud



En cuanto al estado de la investigación en temas de salud, a nivel global, es la Organización Mundial de la Salud (OMS) es la que, a partir de grandes estudios e investigaciones, genera informes que recogen recomendaciones y lineamientos sobre temas de salud para los países miembros de las Naciones Unidas.

Un nuevo enfoque sobre salud que se maneja desde la OMS y que se da a conocer a través de un **informe publicado el 2008**, es de **"Los determinantes sociales en salud"**. De acuerdo a este nuevo enfoque, se observa que *"la mala salud de los pobres, y las grandes desigualdades sanitarias entre los países están provocadas por una distribución desigual, a nivel mundial y nacional, del poder, los ingresos, los bienes y los servicios, y por las consiguientes injusticias que afectan a las condiciones de vida de la población de forma inmediata y visible (acceso a atención sanitaria, escolarización, educación, condiciones de trabajo y tiempo libre, vivienda, comunidades, pueblos o ciudades) y a la posibilidad de tener una vida próspera. Esa distribución desigual de experiencias perjudiciales para la salud no es, en ningún caso, un fenómeno «natural»... Los determinantes estructurales y las condiciones de vida en su conjunto constituyen los determinantes sociales de la salud"* (Comisión OMS sobre Determinantes Sociales de la Salud; 2008).

En el informe final publicado en agosto de 2008, se proponen tres recomendaciones generales: la **primera recomendación de la OMS** es **Mejorar las condiciones de vida cotidianas**, para lo cual los gobiernos en sus distintos niveles deben tomar una serie de acciones relacionadas a: Mejorar el bienestar de las niñas y las mujeres y las condiciones en que nacen los niños,

trabajar en la gestión del desarrollo urbano, velar por que la planificación urbana promueva conductas sanas y seguras según criterios de equidad, velar por que las políticas que afronten el cambio climático tengan en cuenta la equidad sanitaria, Convertir el pleno empleo y el trabajo digno en objetivos comunes de las instituciones internacionales y en elemento central de las agendas nacionales de formulación de políticas y las estrategias de desarrollo, Mejorar progresivamente los sistemas de protección social y Crear sistemas de salud de calidad, con cobertura universal y centrados en la atención primaria de salud.

La **segunda recomendación** es **Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos**. En relación a este punto es necesario que organismos, gobiernos e instituciones puedan trabajar arduamente en los siguientes puntos: a) Responsabilizar a las más altas instancias gubernamentales de la acción en pro de la salud y de la equidad sanitaria, y lograr que todas las políticas contribuyan a ese fin de forma coherente; b) Fortalecer la financiación pública para actuar sobre los determinantes sociales de la salud; c) Aumentar la ayuda mundial hasta el 0,7% del PIB prometido y ampliar la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral; d) Elaborar un conjunto coherente de determinantes sociales de la salud centrándose en los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza; e) Institucionalizar la consideración de las consecuencias en la salud y la equidad sanitaria de los acuerdos económicos nacionales e internacionales y la formulación de políticas, f) Reforzar el papel fundamental del Estado en la prestación de servicios básicos esenciales para la salud (tales como el agua y el saneamiento) y en la reglamentación de bienes y servicios con consecuencias importantes para la salud (como el tabaco, el alcohol y los alimentos), g) Aprobar y aplicar leyes que promuevan la equidad de género e ilegalicen la discriminación por razones de sexo, h) Aumentar la inversión en servicios y programas de salud sexual y reproductiva, teniendo como objetivo la cobertura universal y el respeto de los derechos, i) Robustecer los sistemas políticos, j) Garantizar la representación y participación justas de todos los individuos y comunidades en la toma de decisiones relativas a la salud; k) Permitir que la sociedad civil se organice y actúe de forma que se promuevan y respeten los derechos políticos y sociales que afecten a la equidad sanitaria; y l) Convertir la equidad sanitaria en un objetivo de desarrollo mundial.

Una **tercera recomendación** planteada en el Informe de la OMS publicado el 2008, señala **Medir y analizar el problema y evaluar los efectos de las intervenciones**. En este punto la OMS, OPS y los gobiernos en sus distintos niveles deberán mostrar esfuerzos para lograr los siguientes puntos: a) Disponer de sistemas de seguimiento sistemático de la equidad sanitaria y los determinantes sociales de la salud a nivel local, nacional e internacional; b) Realizar inversiones para obtener e intercambiar nuevos datos sobre los determinantes sociales de la salud y sobre la eficacia de las medidas; c) Formar a los rectores de la política,

las partes interesadas y los profesionales de la salud acerca de los determinantes sociales de la salud, e invertir en sensibilizar a la población.

A nivel de las Américas, la OPS (Organización Panamericana de Salud) es la responsable de difundir los lineamientos marcados por la OMS en los distintos países de América a través de sus corresponsales, y además lleva a cabo estudios relacionados a problemáticas de salud en la región. A través de la OPS se han hecho esfuerzos para analizar los determinantes sociales de la salud en los distintos países de América, como es el caso de Perú y Chile (OPS/OMS en Perú; 2005).

Otro tipo de **estudios que desarrolla la OPS** son los relacionados a ciertas problemáticas de salud propias de la región, como es el caso de la publicación *“Cooperación Técnica Entre Brasil, Bolivia Y Colombia: Teoría y Práctica para el Fortalecimiento de la Vigilancia de la Salud de Poblaciones Expuestas a Mercurio”* (OPS; 2011). Este estudio se realiza debido a que *“varios países latinoamericanos han sido y son reconocidos mundialmente como principales extractores de oro y minerales, lo que siempre ha estado relacionado con el uso incontrolado del mercurio en los procesos mineros, situación que ha dado lugar a graves problemas de contaminación ambiental y de salud por la exposición humana”*. En este contexto, los países de Brasil, Bolivia y Colombia unen fuerzas para fortalecer sus sistemas de salud para trabajar y enfrentar este problema. Para ello se identificaron *cuatro prioridades*, necesarias para fortalecer la vigilancia de la salud de tales poblaciones, a saber: 1) *Vigilancia de la salud (definición y aplicación de instrumentos de notificación de casos; establecimiento de los sistemas de información; percepción y comunicación de riesgos)*. 2) *Metodologías analíticas para la cuantificación del mercurio (intercambio de técnicas y metodologías analíticas para la cuantificación de mercurio; control de calidad)*. 3) *Investigación (priorización de líneas de investigación sobre el mercurio; divulgación de la información)*. 4) *Atención en salud (establecimiento de protocolos de diagnóstico y manejo clínico)*.

Un reciente estudio realizado por la OPS es *“Lineamientos para la implementación del control de infecciones de tuberculosis en las Américas”* (Washington, DC: OPS; 2014) cuyo objetivo es *“ser un instrumento facilitador para la implementación de las diversas medidas recomendadas para la prevención y el control de la transmisión de la tuberculosis, tanto a nivel nacional, sub-nacional, local (hospitales, centros de salud) y cárceles, así como a nivel de los hogares”*.

En cuanto al **estado de la investigación en salud a nivel nacional**, es importante mencionar que a partir del año 2008, se genera en Bolivia, cambios en las políticas de salud, en un esfuerzo por entender y abordar las problemáticas de salud de forma integral y participativa. Por ello en el año 2008 entra en vigencia en el país el D. S. N° 29601 sobre el **Nuevo Modelo Sanitario de**

Bolivia denominado “Modelo De Salud Familiar Comunitario Intercultural” (SAFCI) el cual tiene como objetivos 1) Eliminar la exclusión social en cuanto al acceso a la salud. 2) Fortalecer la participación social dentro del sector 3) Ofrecer un servicio de salud integral donde se incluya a la persona – familia – comunidad, y por último 4) Valorar los conocimientos propios de los pueblos indígenas en relación a la medicina natural.

A partir del **año 2009, la nueva CPE** en su capítulo segundo de los derechos fundamentales, reconoce en el artículo 18 que *“todas las personas dentro del territorio nacional tienen derecho a la salud, por tanto, el Estado deberá garantizar la inclusión al acceso a la salud a través de un sistema sanitario universal, gratuito, equitativo, intracultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social”* (CPE; Cap. Segundo, art. 18: 18). En este contexto se implementará en Bolivia una serie de programas en salud relacionados a la implementación del nuevo modelo de salud del estado (SAFCI) y al cumplimiento de ciertas metas de desarrollo del milenio (Ej. mortalidad materna – infantil: Bono Juana Azurduy).

Previo a esta realidad, la investigación en el sector salud en Bolivia tuvo pocos avances significativos, es por este motivo que a través del Ministerio de Salud y Deportes se realizaron los esfuerzos necesarios para generar la **“Agenda Nacional De Prioridades De Investigación En Salud”**. Una primera observación de este documento es que *“las investigaciones realizadas en Bolivia han sido, en su mayoría, financiadas por fundaciones o instituciones internacionales interesadas en ciertas áreas sin que necesariamente se hayan identificado los problemas prioritarios; sin embargo, este financiamiento permitió un desarrollo importante de investigaciones y conformación de grupos y mesas de investigación científica; pero tuvieron un carácter efímero, inorgánico y con escaso impacto en la salud del país”* (Ministerio de Salud y Deportes; 2009: 13).

Es en base a esto que el **Ministerio de Salud y Deportes** a través de esta agenda nacional de prioridades identifica **10 temas generales a partir de los cuales debe desarrollarse la investigación en Bolivia**: a) Salud infantil, b) Salud de la mujer, c) Sistemas de salud, d) Nutrición y seguridad alimentaria, e) Promoción de la salud, f) Enfermedades infecto-contagiosas, g) Salud ambiental, h) Salud de los pueblos indígenas, i) Salud y cultura: Medicina tradicional, j) Plantas medicinales: Desarrollo tecnológico e innovación

En el año 2009 el Ministerio de Salud y Deportes desarrolla el **“Plan Sectorial de Desarrollo 2010 – 2020 Hacia una salud universal”** cuyo objetivo es el de *“Mejorar el estado de salud de todos los Bolivianos y Bolivianas, en sus diferentes ciclos de vida, mediante la implementación del Modelo de Salud Familiar Comunitario Intercultural, que será integral, participativo, intercultural, intersectorial e incluyente de la medicina tradicional. (...) además de alcanzar los*

Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015 que conciernen al Sector Salud” (Ministerio de Salud y Deportes; 2009). El documento expone el estado de situación de la salud en Bolivia y en base a este diagnóstico y al objetivo planteado, se identifican los ejes de desarrollo del plan.

En el estado de la situación de la salud, se toman en cuenta tres aspectos: El primero es *la salud por grupos de población*, en el cual se diferencia a los menores de cinco años, niñas y niños de 5 a 9 años, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres y la salud por municipio. El segundo aspecto son *las principales enfermedades y problemas de salud en Bolivia*, en la que se identifican a) las causas de defunción y de mal estado de salud, b) Enfermedades transmitidas por vectores como ser chagas, malaria, leishmaniasis, dengue, enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades infecciosas intestinales. c) Enfermedades transmisibles crónicas, d) Infecciones respiratorias, e) VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, f) Zoonosis, g) Enfermedades nutricionales, h) Neoplasias malignas, y por último i) Otras enfermedades o problemas de salud, como ser Desastres, Violencia, Salud mental, adicciones y salud oral. El tercer y último aspecto son *Las Determinantes sociales de la salud*, identificadas como la alimentación / seguridad alimentaria, vivienda, vestimenta, acceso a servicios básicos, recreación, seguridad social y pobreza.

A partir de estos puntos desarrollados en el diagnóstico sobre salud y en relación al objetivo del plan, se identifican **3 ejes de desarrollo para el sector salud que son 1) Acceso universal al Sistema Único de Salud Familiar Comunitario intercultural. 2) Promoción de la salud en el marco de la SAFCI. Y 3) Soberanía y Rectoría en el marco del Sistema Único SAFCI**. Estos tres ejes conforman una conjunto integral de estrategias deben coordinarse entre ellas para lograr los objetivos planteados.

Uno de los últimos documentos de relevancia a nivel nacional en temas de investigación es la llamada **“Agenda Patriótica”** dada a conocer por el Gobierno Nacional en el **año 2013**, la cual se basa en 13 pilares fundamentales para lograr la construcción de una Bolivia digna, soberana y con autonomías. En cuanto a **temas de salud, existen 3 pilares** que se encuentran estrechamente relacionados con este sector: **1) Erradicación de la pobreza extrema. 2) Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien. Y 3) Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral**. Sin embargo aún no existen documentos que desarrollen diagnósticos y estrategias relacionadas a los puntos mencionados.

En cuanto al **Estado de la investigación en salud en el Departamento de Santa Cruz**, el diagnóstico realizado por Saldías y Moreira en el año 2009 se da cuenta de los siguientes aspectos en el área de investigación de la Salud en el departamento: Los estudios que se realizaron en el ámbito de la salud pública en Santa Cruz, responden a *iniciativas de entidades de salud orientadas a identificar, prevenir y controlar enfermedades epidemiológicas que*

afectan a la región. Se destaca el aporte de instituciones como el CENETROP, entidad que asume la investigación como un componente de la gestión de la salud pública. El informe evidencia que los temas que se investigaron se refieren generalmente a *enfermedades infecto – contagiosas y tienen la finalidad de identificar las poblaciones en situación de riesgo* o los factores (sociales, culturales, ambientales) que pueden incidir en la propagación de estas enfermedades.

El Estado de la Investigación en el Departamento de Santa Cruz da cuenta de que en la década de los años 90 se realizaron trabajos (generalmente estudios de caso) sobre la **calidad en la atención de los servicios de salud pública**; sin embargo, se desconocen estudios que planteen problemáticas actuales sobre las *“demandas de salud de una población cada vez mayor y la capacidad de atención de los centros de salud pública en la región, tanto urbana como rural. Tampoco se conocen estudios que analicen el aporte o no de la medicina natural (tradicional)”* (Salidas y Moreira; 2009: 196).

A pesar de deficiencias de investigación en temas de salud, es importante rescatar el trabajo de algunas instituciones que, constantemente se encuentran realizando esfuerzos por conocer el estado de la salud en nuestro medio. Una de las instituciones que se encuentra en esta categoría, cuya preocupación es la mínima producción científica en el campo de la salud y la medicina, es el Colegio Médico de Santa Cruz. La producción de investigación se ve plasmada en la publicación de los primeros números de la revista científica de la institución, que recoge artículos de distintos médicos de nuestros centros hospitalarios. Sin embargo, la publicación de la revista ha sido discontinua y se ha limitado a dos números. Actualmente la institución se encuentra en proceso de conformación de una unidad académica que pueda manejar, entre otras cosas, la revista bajo criterios científicos de investigación.

Otras instituciones que generan conocimiento sobre la salud a nivel local son los gobiernos municipal y departamental, que mediante la realización de diagnósticos del estado de la salud, producen instrumentos de gestión que les permite actuar ante realidades concretas. Un ejemplo de ello son los planes de desarrollo que realiza de forma quinquenal la gobernación del departamento. Del último PDEES (2006 – 2020), el diagnóstico en salud ha permitido generar el “Plan Departamental de Salud 2012 – 2025” cuyo objetivo es contribuir a la reversión de indicadores negativos de salud y alcanzar una población saludable mediante la cobertura universal.

A manera de finalizar el diagnóstico del estado de la investigación en temas de salud en el departamento, es necesario mencionar, que una de las debilidades que frena la producción científica por parte de los profesionales en salud y medicina, está relacionada a dos cuestiones:

1) La falta de acceso a tecnología en los centros hospitalarios y 2) La mínima cantidad de información estadística en salud, materia prima para la investigación.

Gráfico 14: Actores Importantes Vinculados A La Investigación En Salud



1.7 Estado de la Investigación en el Sector Institucional Público

Dentro de la contextualización del desarrollo institucional gubernamental, un hito histórico importante fue la promulgación de dos leyes que, por primera vez, rompían con la administración centralizada del gobierno nacional. La ley de **Participación Popular (1994) Y La Ley De Descentralización (1995)**, permitieron el desarrollo de la institucionalidad municipal y departamental en todo el país, a través de la asignación de una serie de competencias y recursos económicos por la coparticipación. Para el departamento de Santa Cruz y en especial para la zona urbana, la participación popular dio un nuevo rostro a la ciudad y a una serie de municipios, por el drástico aumento de recursos que ingresaron a las arcas municipales.

Sin embargo, para el caso cruceño, es importante hacer incapié en el desarrollo de las instituciones conformadas por los propios habitantes, lo que hace necesario un retroceso mayor en la historia, para identificar aquellas iniciativas de organización de los propios cruceños para crear instituciones que pudieran paliar las problemáticas de la población y de distintos sectores, las mismas que fueron olvidadas y/o postergadas desde el estado.

En cuanto a las **primeras instituciones cruceñas**, estas estuvieron íntimamente ligadas con la formación y crecimiento del sector económico departamental y la prestación de servicios básicos. Recordemos, que desde la colonia hasta el nacimiento de la república boliviana, la base de la economía era la explotación de la plata, lo cual articuló geográficamente el eje Potosí – Sucre. Con la caída de la plata, se abre un nuevo ciclo económico para Bolivia que es la economía del estaño, la que, de igual forma articula un segundo eje geográfico: Oruro – La Paz. Es por ello que el estado, desde el nacimiento a la vida independiente hasta la primera mitad del siglo XX mantendrán en el olvido y el aletargamiento a la zona del oriente boliviano que, jugaba un papel mínimo e incluso nulo durante estas etapas económicas del país y por tanto, los esfuerzos por generar procesos de desarrollo en el oriente, caerá sobre los propios habitantes de la zona. No será sino hasta los inicios de la segunda mitad del siglo XX, que el oriente Boliviano y en especial el departamento de Santa Cruz, se visualice a nivel nacional como el nuevo futuro económico del país por la actividad petrolera, la agroindustria y los servicios que conformarán el nuevo eje geográfico que tenemos en la actualidad: Santa Cruz – Cochabamba – La Paz.

Es principalmente por estos motivos, que desde inicios de siglo XX nacerán instituciones como la **Sociedad de Estudios Geográficos e Históricas de Santa Cruz**, que trazó las líneas intelectuales del desarrollo a partir de su **Memorandum de 1904** (Peña; 2011: 100).

En **1915 se creó la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz**, principal institución para la economía regional (Peña; 2011: 100) cuya finalidad era aglomerar a los dueños de casas de comercio que se vieron afectados en Santa Cruz por la caída de la economía del caucho. Sin embargo, a pesar de las dificultades esta institución fue creciendo a nivel departamental y en 1937 incluyó al sector industrial apoyando la creación de las primeras industrias azucareras e impulsando los cultivos de algodón, arroz y otros productos (CAINCO; 2014).

En **1938, se creó la Cámara Industrial, Agrícola y Ganadera** que delineó la situación de la agropecuaria regional (Peña; 2011:100). Es también la antecesora de lo que hoy es la Cámara Agropecuaria del Oriente. En 1932 se crea una institución similar al **Comité de Obras Públicas** que luego sería reemplazada en 1942 por el creado a través del gobierno, pero que no tendrá operación por falta de recursos económicos hasta el momento de la conquista de las regalías a los hidrocarburos.

En **1950 se crea el Comité Cívico Pro Santa Cruz** que en un principio tenía como finalidad buscar la dotación de servicios básicos para la ciudad pero que, jugaría un papel importante en 1957 en las manifestaciones a favor del pago del 11% de las regalías por los hidrocarburos a los departamentos. Como expresa una historiadora cruceña: *“El estado de abandono en el que se encontraba la ciudad y el departamento de Santa Cruz, impulsó a los cruceños a buscar formas de asociación para atender sus requerimientos, los comités de entonces fueron, en su mayoría organizaciones creadas con la expresa misión de hacer efectiva una obra de alcance social”* (Peña; 2011: 107).

En la **segunda mitad del siglo XX** se conformarán las instituciones de servicios básicos más importantes del departamento en forma de cooperativas como ser COTAS, CRE y SAGUAPAC, cabe decir que los sistemas de cooperativas y mutuales tendrán gran éxito en el departamento como lo expresa un documento del Comité Cívico citado en el libro *“la permanente construcción de lo cruceño”, “En nuestra tierra, donde ha calado profundamente la filosofía de la solidaridad y ayuda mutua, resulta altamente alentador constatar que nuestras instituciones, tanto las del sistema cooperativo como las del mutualismo, no sólo que han logrado consolidarse sino también convertirse en ejemplos de organización para satisfacer necesidades sociales”* (CPSC, 1993:14).

El 16 de octubre de 1960, se funda en Santa Cruz la **Cooperativa de Teléfonos Automáticos de Santa Cruz (COTAS)**, a iniciativa de un grupo de ciudadanos cruceños aglutinados en la Cámara Departamental de Comercio e Industria (hoy CAINCO) y en julio de 1963, COTAS inaugura el servicio de telefonía automática (COTAS, 2014).

En febrero de 1965 vecinos notables y representantes de distintas instituciones fundan la **Cooperativa Rural de Electrificación (CRE Ltda.)** en los salones de la H. Alcaldía Municipal con la finalidad de llevar energía eléctrica a provincias Andrés Ibáñez, Obispo Santisteban, Warnes, Ichilo y Sara. De acuerdo a los datos de la cooperativa, ésta 1970, empieza a operar el sistema de energía eléctrica. Como capital de arranque, CRE contó con un préstamo de \$us. 10 millones, otorgados por USAID, para la construcción de los primeros proyectos de electrificación y la consolidación del primer polo de desarrollo regional en lo que se denominó Área Integrada (compuesta por las provincias Andrés Ibáñez, Obispo Santisteban, Warnes, Ichilo y Sara). (CRE; 2005). Finalmente en el año **1973 se crea SAGUAPAC (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Cloacal)** como un departamento dependiente del Comité de Obras Públicas, destinado a la administración de ambos servicios de agua potable y alcantarillado (SAGUAPAC; 2006).

Respecto al tema de las primeras instituciones, son pocas las investigaciones relacionadas al tema. Existen investigaciones que dentro de sus textos rescatan de forma breve el asunto, un ejemplo de ello es la investigación **“La permanente construcción de lo Cruceño”** (2003) de la autora Paula Peña (coord.) que da a conocer los procesos de formación de las primeras instituciones pero que hará hincapié en la formación e influencia del Comité Pro Santa Cruz.

En el **desarrollo de la Institucionalidad Municipal Y Departamental**, la **Ley de Participación Popular** y la **Ley de Descentralización** a nivel nacional fueron las más importantes de su época ya que pusieron en marcha dos procesos irreversibles para la ciudadanía boliviana: 1) la descentralización política y económica y 2) un proceso de participación social (Puente; 2011:213).

En cuanto a la **Ley De Participación Popular**, antes de 1994, en el país existían sólo 24 municipios considerados urbanos, las comunidades rurales se encontraban fuera de los espacios municipales y no contaban con poder político, ya que sus organizaciones no eran reconocidas por el estado. La LPP, vino a contrarrestar aquellos vacíos a los que el estado no podía llegar, que en realidad era casi la mayor parte del territorio nacional. Su objetivo era *“reconocer, promover y consolidar el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procurando mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalecer los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres”* (Ley 1551; 1994: 1).

Los puntos más importantes de la LPP fueron los siguiente: 1) **Sujeto De Participación:** se reconoce la personalidad jurídica de las comunidades territoriales de base, ya sean estas urbanas o rurales sin que los gobiernos puedan objetar la existencia de una comunidad sino más que verificar la existencia de la misma. Además se reconocen los usos y costumbres de las comunidades para la elección de sus representantes territoriales. 2) **El Municipio Como Espacio de La LPP:** Si bien la comunidad es el sujeto de la PP, el municipio será el lugar donde el sujeto puede desenvolverse. La ley extiende la jurisdicción municipal a todas las secciones de provincias, creando un total de 311 municipios y cubriendo el total del territorio nacional. 3) **Ampliación de las Competencias Municipales:** este punto será el que dará contenido a la PP, las nuevas competencias están relacionadas a temas de salud, educación, deportes, cultura, riego y caminos vecinales. 4) **Fuentes de Recursos Municipales:** con la PP, el estado tuvo que reclasificar los ingresos tributarios del estado y reordenar su asignación, así, se crearon impuestos que se considerarán recursos propios de los mismos además de transferir a la municipalidad los impuestos a los bienes inmuebles y vehículos. La novedad más significativa fue la llamada coparticipación tributaria en la que se suprime a las corporaciones de desarrollo y el 10% de ingresos que recibía pasa a los municipios (que por tanto reciben el 20%) y las regalías quedan como ingresos departamentales. Otro punto importante fue que el criterio de distribución que deja de ser el domicilio para ser la cantidad de población que habita en el municipio. 5) **Conformación Del Control Social:** que establece como mecanismo de control los Comités de Vigilancia. (Puente; 2011: 221).

Respecto a la **Ley De Descentralización**, hasta 1994, el papel de los prefectos era ser comandante departamental de la policía. Las funciones de desarrollo estaban en manos de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, los verdaderos gobiernos locales al lado de los cuales estaban los actores sociales. Se puede hablar así de un trípode (municipio, corporación, prefectura) que, de una u otra forma, articulaban las relaciones de las regiones con el gobierno central, particularmente en sus momentos políticamente más débiles (Blades; 2007: 17)

En este contexto, la descentralización era un planteamiento en un ambiente de conflicto entre las regiones del país (especialmente el oriente) con el gobierno nacional. Con descentralización, las regiones reivindicaban el manejo de sus propios recursos departamentales y la transferencia de competencias relacionadas al desarrollo de la región. En esa situación, los prefectos representaban personas de confianza del gobierno pero que, de igual forma se veían obligados a ganarse la confianza de los sectores regionales que poseían sus propias demandas.

Para algunos, la **Ley de Descentralización Administrativa de 1995** fue “la culminación de un largo camino, un anhelo de los diversos sectores contrarios al secante gobierno” (Mesa; 2007:

580) y para otros fue “*diseñada para evitar cualquier tipo de descentralización política y que por el contrario pudiera ser controlada por el gobierno nacional*” (Blades; 2007: 22).

La llamada descentralización se concretó mediante la ley 1654, que mantenía al prefecto del departamento designado por el presidente, pero estableció un consejo departamental presidido por el prefecto e integrado por consejeros representantes de todas las provincias del departamento y de la capital del departamento. Se vinculó el proceso con la democracia municipal al determinar que los consejeros fueran nombrados por los concejales municipales electos. El consejo administraba y ejecutaba un presupuesto cuyos fondos provenían de las regalías departamentales que manejaban las corporaciones de desarrollo (Mesa; 2007: 580).

Otro punto central del balance son las **Consecuencias de la Participación Popular y la Descentralización Administrativa**. Como dijimos anteriormente, la **Participación Popular** trajo como consecuencias dos procesos que generaron grandes cambios en positivos en el país. El primero relacionado a la descentralización política y económica, que fue vital para la inclusión del área rural como sujeto de inversión. A partir de la aplicación de la ley, las secciones de provincias dejaron de ser solo referencias vacías para convertirse en verdaderas unidades político – administrativas, generando así uno de los mayores procesos en la historia de la república en temas de inclusión política, además de marcar el camino hacia lo que hoy son las autonomías en todo el país.

La segunda consecuencia hace referencia a la participación social. Se reconoció a las organizaciones territoriales de las comunidades tanto rurales como urbanas y se les dio el poder de fiscalización a través de la conformación de los Comités de vigilancia. Esto tendría grandes repercusiones a futuro ya que, a partir de estos espacios, se formaron importantes liderazgos locales. Además en el ámbito de la planificación se modificó las formas de generar desarrollo, introduciendo métodos con mayor participación e inclusión social al momento de contextualizar la realidad y recoger demandas.

Otro punto importante que debe tomarse en cuenta entre las consecuencias de la participación popular es la formación de mancomunidades municipales que son la “*asociación de dos o más municipios que se unen voluntariamente haciendo uso de su capacidad asociativa, para resolver temas que le son comunes*”. La ley estableció que los municipios que carecía de una población igual o mayor a 5000 habitantes, compensarán su debilidad utilizando el carácter asociativo mancomunario que les permita superar las problemáticas de escasez de recursos y cantidad de necesidades no cubiertas. Una institución que apoyo los procesos de formación de mancomunidades fue el CEPAD (Centro para la participación y el desarrollo humano sostenible)

Bajo esta lógica en 1996 nace **AMDECRUZ como la Asociación de Municipios Cruceños**, cuyo objetivo fue *“lograr estabilidad económica y técnica para fortalecer, representar y prestar servicios a los municipios y mancomunidades del departamento de Santa Cruz con gestión participativa, equitativa y legítima”* (AMDECRUZ; 2010).

Hasta el **2009 las mancomunidades activas en el departamento de Santa Cruz** son a) Mancomunidad Sara – Ichilo: cuyas actividades están vinculadas a la promoción del desarrollo económico local. b) Mancomunidad Metropolitana: que trabaja en el fomento de las capacidades productivas y el turismo de la región. c) Mancomunidad Chiquitana: que trabaja en el rescate de la identidad chiquitana como símbolo del oriente boliviano. d) Mancomunidad del Pantanal Boliviano: cuya pretensión es convertirse en actor visible en las tareas de fomento al polo de desarrollo del sudoeste boliviano. e) Mancomunidad de los valles cruceños: que busca impulsar el desarrollo económico en las áreas de agricultura, ganadería, turismo y artesanía. Y por último f) Mancomunidad Vallegrande: que presta asistencia técnica en áreas de organización administrativas y financieras (CEPAD; 2009: 24-25).

Las consecuencias de la Descentralización Administrativa, evidencian que fue un proceso complementario a la participación popular y para otros fue el germen que provocaría la crisis en el modelo de estado centralista para dar paso a la lucha por las autonomías departamentales.

Cabe destacar que las luchas por la descentralización ha sido la bandera de los líderes regionales, sobre todo del departamento de Santa Cruz para contrarrestar al gobierno nacional. Algunos de los aspectos positivos de la descentralización fue **la agilización efectiva de trámites** para los que antes, la población debía desplazarse hasta la sede de gobierno. **Disponibilidad de recursos económicos** en base a los cuales se debía generar planes de desarrollo departamentales y por último la **conformación de un consejo departamental** con representación de todas las provincias con funciones de fiscalización.

En cuanto a temas de descentralización pública, a nivel local es el CEPAD una de las instituciones que generó una serie de investigaciones al respecto, de la mano de Carlos Hugo Molina y Roberto Barbery Anaya, que dicho sea de paso, fueron los promotores de la ley de participación popular. Algunas de las publicaciones del CEPAD son: **“El Proceso de Descentralización en Bolivia, Desarrollo y Prospectiva”**. También se encuentran publicaciones como **“Características, tensiones y debilidades culturales en el proceso de descentralización”** y otras relacionadas a temas de mancomunidades.

Desde al **año 2000 el sistema político y económico nacional entró en crisis**, a lo que se suma la mala gestión gubernamental. Ante esta realidad los movimientos sociales fueron creando cuerpo en torno a una serie de demandas que fueron opacando drásticamente a los partidos políticos.

En febrero y en octubre del 2003 quedó en manifiesto el vacío político en el que se encontraba el país con la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez. Cuando el vicepresidente Carlos Mesa asumió el poder nacional, se concretó una agenda nacional relacionadas a las múltiples demandas de los sectores sociales que se resumía en tres puntos: 1) Nacionalización de los hidrocarburos, 2) Asamblea constituyente para refundar el país, y 3) autonomías departamentales.

Con una débil legitimidad política y ante una fuerte emergencia social, el presidente Carlos Mesa cede la elección democrática de los prefectos como anticipación de un futuro régimen autonómico, siendo este el momento político más crítico del modelo de estado central.

Es por ello que el **18 de noviembre de 2005 se celebran dos elecciones: las presidenciales y las departamentales**. A nivel nacional el candidato ganador resulto Evo Morales bajo la sigla del MAS - IPSP, mientras en Santa Cruz el candidato elegido para prefecto fue Rubén Costas, líder cívico y expresidente del Comité Pro Santa Cruz el cual se caracterizará por enarbolar la bandera de la autonomía junto a los representantes de Beni, Pando y Tarija.

En un artículo José Blanes expresa: *“será la elección de prefectos en diciembre de 2005, evitada durante todo el periodo anterior, la que marcará el punto de inflexión en la historia de la descentralización política de Bolivia. Desde ese día la figura del prefecto elegido, llegó para quedarse y con él las autonomías alcanzaron tanta fuerza y consistencia en el país que condicionaron todo el accionar político del país hasta el punto de trastocar el funcionamiento de la propia Asamblea Constituyente. Este hecho tendrá casi tanta importancia que la propia LPP. Con lo que terminó el ciclo de la LDA y se saltó de facto lo establecido en la Constitución Política del Estado.* (Blanes; 2007: 30).

A diferencia de 1993 cuando las luchas autonómicas eran encabezadas por las Corporaciones Regionales de Desarrollo junto a los comités cívicos en la región oriental del país, ahora los aliados serán los prefectos junto al movimiento cívico. Según José Blanes, en esta etapa nacional de debilidad en la construcción de un estado nacional, **el movimiento cívico del oriente se ira constituyendo en el imaginario social como la fuerza reivindicativa de las autonomías**. Algunos hechos generados en esta lógica fueron: 1) Elaboración de una propuesta de descentralización en la forma de autonomía departamental con altos niveles de definición.

2) Enfrentamiento al gobierno e imposición del Referéndum por las autonomías como condición para la aprobación de la Ley de Convocatoria a la Constituyente, para lo que se desarrolló un cabildo masivo en el departamento de Santa Cruz. 3) Victoria de la propuesta autonómica en cuatro de los nueve departamentos. 4) Aumento extraordinario del flujo de recursos a raíz del aumento del IDH.

Todos estos hechos fueron constitutivos para la marcha hacia **la constitución de las autonomías en Bolivia y diferenciación de las regiones nacionales**. Esta vez, a diferencia de la ley de descentralización administrativa de 1995, los procesos de descentralización departamentales y el resurgimiento de las autoridades departamentales (prefectos y ahora gobernadores) no fue una acción a favor de la administración centralista sino en contra de él. Es así que en el 2009, mediante **Referéndum, entra en vigencia la Nueva Constitución Política del Estado**, la cual reconoce como estructura y organización territorial a cuatro tipo de autonomías: las departamentales, regionales, municipales e indígenas.

En la **Autonomía Departamental**, se elimina la figura del prefecto para dar lugar al gobernador(a) como máxima autoridad ejecutiva elegida mediante voto popular, así también se conforma una asamblea departamental con facultades deliberativas, fiscalizadoras y legislativas a nivel departamental. De igual forma, los asambleístas son elegidos mediante el voto ciudadano (CPE; 2009: 91) En cuanto a las competencias la NCPE atribuye 36 competencias exclusivas relacionadas a temas de desarrollo económico, productivo, humano, generación de empleo, cuidado del patrimonio cultural, cuidado del patrimonio natural, turismo, infraestructura, servicios, ordenamiento territorial, entre otros.

En cuanto a las **Autonomías Regionales**, éstas son conformadas por varios municipios o provincias con continuidad geográfica sin trascender los límites departamentales, que compartan cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas y se constituyen como espacio de planificación y gestión (CPE; 2009: 92). Las competencias regionales son transferidas o delegadas por los gobiernos departamentales.

La autonomía municipal por su parte, se constituye por un consejo municipal con facultades deliberativas, fiscalizadoras y legislativas a nivel del municipio el cual es presidido por el alcalde o alcaldesa. Cuenta con 43 competencias exclusivas en el ámbito de la planificación, desarrollo social, económico y cultural de su jurisdicción.

Finalmente las autonomías indígenas consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos cuya compilación comparte territorio, cultura, historia, lengua y organización, política, jurídica sociales y

económicas propias. Su conformación se basa en los territorios ancestrales actualmente habitados por esos pueblos y naciones y en la voluntad de su población (CPE; 2009). Cuenta con 23 competencias exclusivas relacionadas a la planificación, gestión y preservación de la cultura.

En el 2010, en el proceso de institucionalizar las autonomías departamentales se aprueba la **Ley Marco de Autonomías** que tiene como finalidad definir el régimen de competencias de los estatutos autonómicos y cartas orgánicas, los mecanismos de coordinación entre los diferentes niveles de gobiernos, la creación de nuevas instancias destinadas a acompañar el proceso autonómico y el sistema económico y financiero.

Hasta el momento, el Tribunal Constitucional Plurinacional, órgano encargado de la revisión de los estatutos y cartas orgánicas, ha devuelto dos estatutos departamentales: de Chuquisaca y Cochabamba, 1 estatuto regional del Gran Chaco de Tarija y 32 cartas orgánicas municipales.

Es una verdad evidente que, las autonomías nacidas de la agenda cruceña, ahora configuran la nueva estructura territorial nacional, donde las gobernaciones, antes prefecturas, junto a los municipios han sido las entidades cuya institucionalidad ha salido fortalecida por el proceso autonómico y que se constituyen como agentes generadores de desarrollo en cada uno de sus espacios.

En relación al “Estado de autonomías”, una de las instituciones a nivel nacional que ha promovido la investigación al respecto, es el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. En el año 2007 publica “**Autonomías: Consensos y disensos en torno al tema**” de varios autores que invita a repensar el estado desde la armonía del territorio, gestión pública y población con las estructuras de poder. Ese año, una segunda publicación sobre el tema es “**En nombre de las autonomías: Crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia**” que identifica dos posiciones discursivas enfrentadas: un discurso de base cívica/regional contrapuesto a uno de base indígena/campesina.

En el 2008 se publicó “**Autonomías indígenas, construcción de nación y fortalecimiento del Estado**” de José Antonio Rocha (coord.) que presenta una propuesta autonómica indígena sustentada en la cultura y la cosmovisión indígena, entendiendo a la autonomía no solo como una cuestión política sino como un tema social, económico y propiamente cultural. Fue también por medio de la revista Tinkazos, que el PIEB dio a conocer una serie de investigaciones relacionadas con temas de autonomías, tomando en cuenta el momento coyuntural en el que la temática se encontraba en boga.

A nivel departamental el CEPAD también destaca por las investigaciones que ha hecho respecto a temas de autonomías y descentralización como ser: ***“Retos de la Descentralización Política y Autonomías Departamentales en Bolivia”***, o ***“El movimiento cívico frente al proceso de descentralización y autonomías”*** (2008) escrito por Carlos Hugo Molina, Claudia Peña y Claudia Vaca. La más reciente investigación al respecto es ***“De la Participación Popular al Estado de las Autonomías”*** (2015) de Carlos Hugo Molina.

Existe de igual forma una serie de investigaciones personales y promovidas por ONG’s, que por dar un ejemplo podemos nombrar la de Claudia Peña ***“Ser cruceño en octubre: una aproximación al proceso de construcción de la identidad cruceña a partir de la crisis de octubre de 2003”*** (2006), Juan Pablo Marca ***“El proceso autonómico cruceño y cuestiones pendientes de su aplicación 2001 – 2012”*** (2014), entre otros.

Finalmente, es necesario tomar en cuenta los documentos de gestión pública que ha producido a partir de estos cambios el gobierno departamental. Dichos documentos en sus diagnósticos destacan el estado de situación de las dimensiones físicas, sociales, económicas e institucionales del departamento. Uno de los documentos producidos que cuenta con un rico diagnóstico sobre la institucionalidad del gobierno regional, es el ***“Ajuste al plan estratégico institucional 2008 – 2012”***.

En conclusión, en la historia de las instituciones cruceñas es necesario remarcar dos espacios de tiempo importantes 1) desde inicios del siglo XX hasta 1995 que se promulga la ley de Descentralización administrativa y 2) desde 1995 hasta nuestros días donde se otorga legitimidad y poder a las instituciones gubernamentales a nivel departamental.

El primer espacio de tiempo se encuentra marcado por la postergación del desarrollo en el oriente boliviano, lo cual impulsa a los cruceños a generar sus propios procesos de desarrollo mediante la conformación de instituciones vinculadas a potenciar las actividades económicas y de servicios sociales. Se destacan en este periodo la conformación de cámaras relacionadas a la agropecuaria, industria y el comercio, así como el éxito de las cooperativas y mutuales dedicadas a la cuestión financiera y de dotación de servicios básicos.

No podemos dejar de lado en este espacio a una de las instituciones fundamentales en Santa Cruz como es el Comité Pro Santa Cruz, que lideró las luchas por la asignación de recursos a la región como fue el 11% de regalías por los hidrocarburos para los departamentos y posteriormente la lucha cívica por la autonomías departamentales.

Este periodo de tiempo culmina con los primeros avances en temas de descentralización a nivel nacional que vendría a potenciar los gobiernos municipales. La ley de Participación Popular, trabajada por los cruceños Carlos Hugo Molina y Roberto Barbery Anaya, será uno de los hitos de mayor envergadura del siglo XX. Con la participación popular se permite a los municipios ser los verdaderos gestores de desarrollo en sus territorios a través de la transferencia de competencias del gobierno nacional al municipal e incrementando sustancialmente sus recursos económicos para la aplicación de las nuevas competencias establecidas en temas de salud, educación, cultura, deporte y red vial.

Es también en estos últimos años y con impulso de instituciones como el CEPAD que se forman las mancomunidades municipales que vienen a fortalecer el desarrollo dentro de los municipios pequeños a través del trabajo conjunto y horizontal de las municipalidades bajo valores de cooperación mutua.

El periodo concluirá con la aprobación de la ley de descentralización administrativa que, en realidad, no provoco cambios sustanciales en la institución departamental, pero que significó la desaparición de las Corporaciones Regionales de Desarrollo que, en el caso de Santa Cruz, CORDECRUZ jugaba un papel importante junto al movimiento cívico para el desarrollo de la región y la demanda de autonomía departamental.

El segundo espacio de tiempo que va de 1995 hasta la actualidad, se caracteriza un debilitamiento en la política nacional y el centralismo de estado, que conducirá a una serie de cambios sustanciales en la estructura estatal durante la primera década del siglo XXI

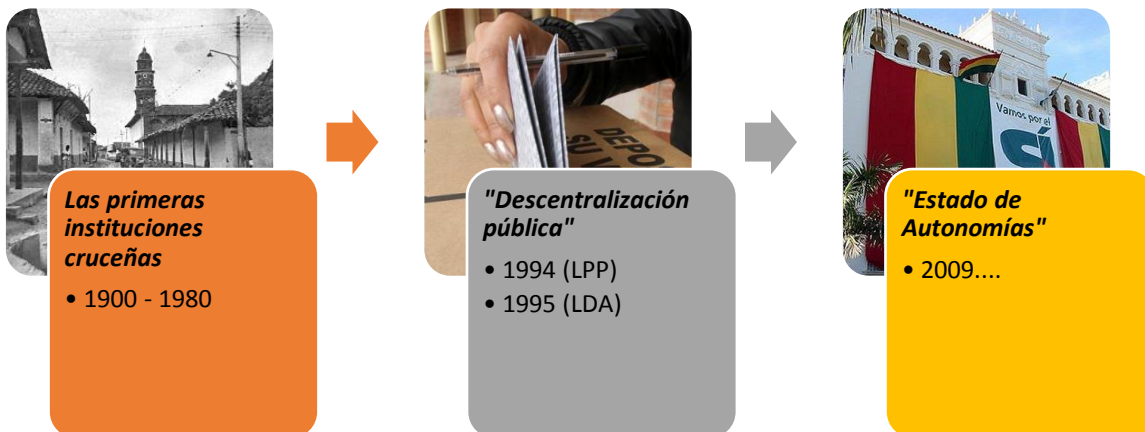
Los hechos más importantes a nivel nacional serán la guerra del gas, la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, la subida del vicepresidente Carlos Mesa, las primeras elecciones de prefectos mediante voto ciudadano como prueba de avances hacia la autonomía, la Asamblea constituyente y la incorporación de las autonomías en la Nueva Constitución Política del Estado, la asignación de recursos a los gobiernos municipales y departamentales por impuesto directo a los hidrocarburos y por último la promulgación de la ley marco de Autonomías. Los resultados de este periodo fue la consolidación de la institucionalidad departamental y el nacimiento de una nueva figura: el gobernador, como autoridad departamental elegida mediante voto universal. Así como los municipios se ven fortalecidos por el incremento de los recursos económicos. En el caso del municipio de Santa Cruz de la Sierra, este se convierte en el municipio más grande del país debido a los procesos migratorios que se desarrollan desde finales del siglo pasado.

Ante esta realidad, el **CEPAD desde el 2010 impulsa los llamados Municipios Escuelas** en todo el departamento. El término hace referencia a las buenas prácticas municipales de gestión que

se asientan en las siguientes premisas a) Gobernabilidad política b) Gestión eficiente y transparente c) Fomento al desarrollo económico local y d) Desarrollo social. Bajo estos puntos, los municipios escuelas buscan generar políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida e los ciudadanos del municipio (CEPAD; 2010).

Es así, que llegamos a la actualidad con una serie de instituciones en todo el departamento sólidamente conformadas y que representan ejemplos de organización y gestión a nivel nacional. La principal característica es el sentido emprendedor de los cruceños que gestionan sus procesos de desarrollo y que caminan a paso firme hacia la administración de sus propios recursos mediante la conquista de la autonomía.

Gráfico 15: Contexto del Proceso De Consolidación De Las Instituciones Cruceñas



2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1 Visión del Plan de Investigación al 2025

“La investigación en el Departamento de Santa Cruz en el año 2025, interdisciplinaria, multidisciplinaria y trasndisciplinaria, genera conocimiento científico en las áreas: Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible, desde un enfoque integral, complejo y estratégico, que incide en la formulación de políticas públicas”

2.2 Visiones Sectoriales del Plan de Investigación al 2025

“En el *área de Desarrollo Humano*, la investigación genera conocimiento sobre la realidad social y humana, en los campos de salud, educación, sociedad y cultura, promoviendo lógicas de equidad, inclusión, solidaridad y justicia social, donde la población valora la diversidad cultural, de género, generación y de capacidades humanas diferentes. En el *área de Desarrollo Económico Productivo*, la investigación permite la capacitación y formación de una población emprendedora e innovadora, así como la generación de capital humano con talento para el desarrollo del sector económico, productivo y turístico. En el *área de Desarrollo Sostenible*, la investigación promueve la formación de una población y un sector productivo que preserva la calidad ambiental, usado en forma sostenible los recursos naturales. La investigación fortalece los procesos institucionales y de gestión pública a nivel departamental y nacional para responder a las demandas de la población ante los cambios sociales, climáticos y económicos a nivel nacional y global”.

2.3 Estrategia Metodológica para el Diseño del Plan

El Plan Departamental de Investigación PDI, tiene como objetivo meta orientar el desarrollo de la investigación en el Departamento de Santa Cruz para la producción de conocimiento científico pertinente que incida estratégicamente en Políticas Públicas. Se trata de un Plan que

integra la generación de conocimiento, el debate y las propuestas sobre distintos ejes temáticos y temas de interés de la región y del departamento.

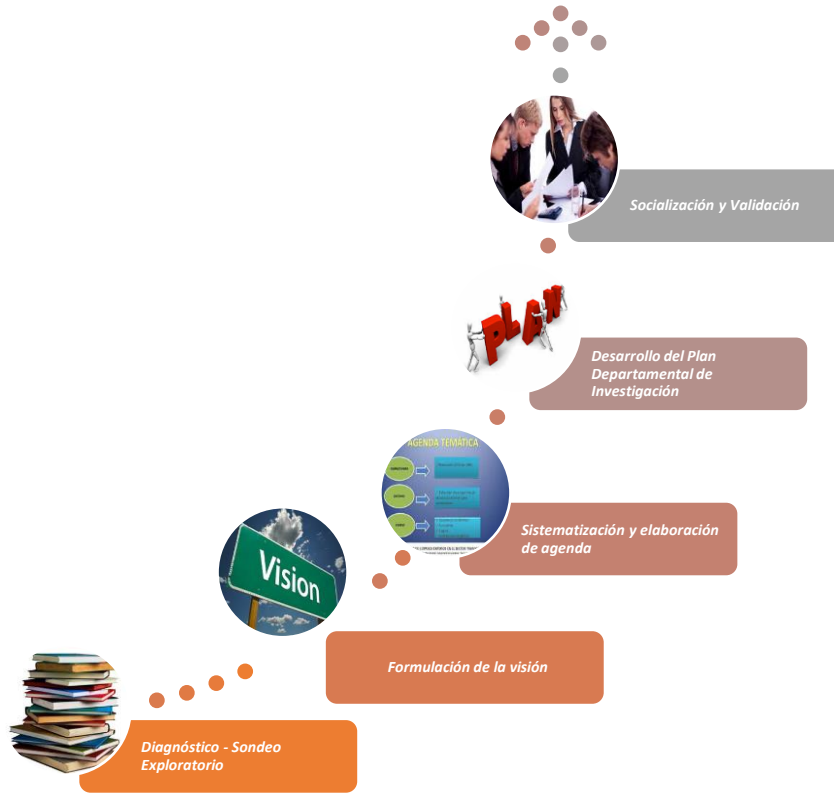
Metodológicamente el Plan apunta a fortalecer las capacidades en investigación en todas las líneas temáticas y disciplinas, así como la producción científica de conocimiento estratégicamente utilizado en beneficio del desarrollo del departamento y la población. Para ello el plan parte de una *fase de diagnóstico* o balance del estado de la investigación a nivel Internacional, Nacional y Departamental, donde se retoman no solo la producción científica en las distintas líneas o ejes temáticos de investigación, sino también el trabajo de instituciones de investigación en cuanto a la elaboración de balances y agendas investigativas de las regiones y departamentos. En una *segunda fase* se construye la visión del Plan, definiendo la situación deseable de la investigación en el Departamento de Santa Cruz hacia el año 2015. En la *tercera fase* se sistematiza y analiza la información recabada en el sondeo para generar los lineamientos de una agenda de investigación que contemple ejes o áreas temáticas y defina temas específicos prioritarios o de interés para el desarrollo de investigación. La *cuarta fase* implica el desarrollo del Plan Departamental de Investigación propiamente dicho que se refiere a los objetivos, Programas y Proyectos a desarrollar en cada eje temático o área de investigación. Finalmente en una *cuarta fase* se socializa y valida al agenda con expertos en cada área, representantes de instituciones concernidas en las temática a investigar y actores sociales vinculados a los temas y áreas de investigación. Sistematizando el procedimiento tenemos:

- **Fase I: Diagnóstico - Sondeo Exploratorio.** Donde se recopila y analiza información bibliográfica sobre el tema.
- **Fase II: Formulación de la visión.** Fase, en la que se retoman los planteamientos del Diálogos 2010, el documento del Plan de Desarrollo Departamental 2015-2025, así como la visión del Plan de Desarrollo Departamental de Santa Cruz. Se trata de la situación que se quiere generar en el campo de la investigación en el Departamental partir de la implementación del Plan de Investigación Departamental (PID) 2015-2025.
- **Fase III: Sistematización y elaboración de agenda.** Se procede a la sistematización y análisis de la información para la elaboración del diagnóstico preliminar sobre el estado y temáticas prioritarias de investigación, para lo cual se toman en cuenta los siguientes criterios. A partir de ello se analiza los ejes prioritarios del Programa de Desarrollo Departamental (PDD) del Departamento de Santa Cruz y de otras instituciones internacionales que definen lineamientos de investigación sobre las áreas temáticas

estratégicas. Por lo cual se los ejes temáticos seleccionados se basan en los siguientes criterios:

- Identificación del tema base para la resolución de problemáticas
 - Importancia de las acciones locales y regionales a nivel proceso
 - Nivel de aporte a la resolución de la problemática
 - Priorización de temas por parte de actores involucrados en la temática
 - Alienación con políticas de Estado
 - Enfoque de incidencia en política pública de forma horizontal
 - Relación con los diagnósticos y balances de instituciones de investigación a nivel nacional e internacional
 - Relación con los lineamientos estratégicos de intervención del Programa de Desarrollo Departamental.
- **Fase IV: Desarrollo del Plan Departamental de Investigación.** Se diseñan los objetivos, Programas y Proyectos a desarrollar en cada eje temático o área de investigación.
 - **Fase V: Socialización y Validación.** En esta fase se realizan mesas de retroalimentación técnica y validación de la información (Gutiérrez y Díaz, 2012: 6). Es el espacio en el que se exponen los temas definidos como prioritarios, para su validación o su revisión a partir del debate y reflexión de expertos. A partir de ello las prioridades de investigación aterrizan en la definición de temas concretos de interés.

Gráfico 16: Estratégica Metodológica



2.4 Objetivo General

Institucionalizar la investigación estratégica en el departamento de Santa Cruz fortaleciendo la generación de conocimiento científico en las áreas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico - Productivo y Desarrollo sostenible, en articulación con instituciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales, para incidir en políticas públicas de desarrollo departamental.

2.5 Objetivos Específicos

- Desarrollar un marco instrumental de normativas, reglamentaciones y procedimientos que permita el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz.
- Promover y orientar las actividades de investigación en el Departamento de Santa Cruz en las áreas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible, a partir de una agenda que identifique líneas

estratégicas y temáticas prioritarias, en articulación con instituciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales.

- Fomentar la integración del conocimiento científico generado a través de la investigación con la gestión de políticas públicas en el Departamento de Santa Cruz.

2.6 Estrategia por Objetivo Específico

En cuanto a las **Estrategias** del Plan Departamental de Investigación, estas derivan de los objetivos específicos del mismo. Por ello el **Objetivo Específico 1**: “Desarrollar un marco instrumental de normativas, reglamentaciones y procedimientos que permita el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz”. Cuenta con **dos Estrategias**, las cuales contempla una serie de *Programas*, que se señalan a continuación

- La **Estrategia 1**: “Implementación de un marco normativo para el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz”.
- La **Estrategia 2**: “Creación de un Centro de Investigación Estratégica a nivel departamental”.

En cuanto al **objetivo específico 2**: “Promover y orientar las actividades de investigación en el Departamento de Santa Cruz en las áreas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible, a partir de una agenda que identifique líneas estratégicas y temáticas prioritarias, en articulación con instituciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales”, para su implementación se diseñan **3 estrategias**:

- **Estrategia 1**: Agenda de líneas estratégicas de investigación por áreas
- **Estrategia 2**: Gestión de la investigación estratégica en el Departamento de Santa Cruz
- **Estrategia 3**: Desarrollo de competencias investigativas en la población.

Mientras que el **objetivo específico 3**: “Fomentar la integración del conocimiento científico generado a través de la investigación con la gestión de políticas públicas en el Departamento de Santa Cruz”, cuenta con 2 estrategias para su consecución, las cuales se definen a continuación:

- **Estrategia 1:** Articular la investigación con la gestión de políticas públicas
- **Estrategia 2:** Alianza estratégica entre gobierno departamental con los gobiernos municipales.

3. APERTURA PROGRAMÁTICA

El Plan Departamental de Investigación (PDI), retoma los lineamientos estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo Santa Cruz 2015-2025, que define 5 áreas estratégicas de Desarrollo: 1) Santa Cruz Autónomo y democrático, 2) Santa Cruz planificado, ordenado y sostenible, 3) Santa Cruz equitativo, habitable y seguro, 4) Santa Cruz integrado productivo, industrial y de servicio, y 5) Santa Cruz Incluyente y solidaria.

En **el área estratégica de desarrollo “Santa Cruz planificado, ordenado y sostenible”** el Plan Departamental de Desarrollo (PDD), define como **objetivo 1:** “fortalecer la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, para asegurar el desarrollo sostenible del departamento” para lo cual define como **política:** “Encarar la adaptación al Cambio Climático y la reducción de riesgos ambientales” y plantea como una de las **líneas estratégicas** “Promover investigación científica, económica, tecnológica y social sobre vulnerabilidad, adaptación y mitigación ante Cambio Climático” (PDD; 2014: 214), lo que da cuenta del estatuto de la investigación en el desarrollo del departamento como una estrategia o accionar clave.

Por otro lado el **área estratégica de desarrollo “Santa Cruz Equitativo, Habitable y Seguro”**, plantea en el **objetivo 1** “universalizar el acceso a la salud y educación con calidad, para crear condiciones y oportunidades equitativas en el departamento”, y define para ello la **política** de “implementar y fortalecer los servicios de educación, formación y capacitación con propósito, para la salud y el vivir bien”, ante lo cual se recurre a la **estrategia** de “Implementar el sistema departamental de educación (constructor del auto aprendizaje, integral), y basado en la excelencia, la investigación, el desarrollo y uso de nuevas tecnologías” (PDD; 2014: 214).

En esta misma área estratégica, el **objetivo 4** señala: “mejorar la gestión integral de riesgos, para brindar seguridad a la población del departamento” donde la **política** “fortalecer y coordinar las instancias públicas y privadas con competencias en seguridad”, para lo cual se define como **estrategia** “brindar información, capacitación y educación ciudadana sobre gestión de riesgos, conflictos y vulnerabilidades”. Mientras que el **objetivo 5** “implementar una gestión integral del patrimonio cultural, para salvaguardarlo, rescatarlo, conservarlo y valorar”, plantea como **política** “fortalecer el rescate, preservación y conservación de monumentos históricos y yacimientos arqueológicos y sitios de arte rupestre” y recurre como **estrategia** “Potenciar las instancias destinadas a la investigación y restauración arqueológica e Histórica

del departamento” (PDD; 2014: 217). En este mismo objetivo, se propone otra **política** sobre investigación que es: “generar condiciones para la realización y diversificación de las manifestaciones artísticas y la industria cultural”, para lo cual define como **estratégica** “Fomentar la investigación artística cultural orientada a su posicionamiento y reconocimiento, con énfasis en pueblos indígenas originarios” (PDD; 2014: 216).

En el **área de desarrollo estratégica “Santa Cruz, integrado, productivo, industrial y de servicios”**, el **objetivo 3** plantea “fortalecer los instrumentos empresariales, las capacidades individuales y elevar los estándares de calidad del sector terciario, para posicionar Santa Cruz como referente de servicios competitivo a nivel nacional e internacional”, para lo cual define como **política 1** “dinamizar las actividades exportadoras y de comercio local, cualificando los servicios comerciales y de distribución y ampliando y fortaleciendo espacios de negociación”, y como **estrategia** “Incrementar la inversión en Investigación, análisis y selección de mercados internacionales. Para los productos con marca regional”. En el mismo objetivo, el Plan de Desarrollo Departamental, define otra **Política 2** que es “diversificar y potenciar los servicios empresariales, financieros, de transporte y el acceso a energía que conduzcan a la modernización y reconversión del aparato productivo departamental, priorizando las ciudades intermedias y las áreas de emprendimientos productivos con mayor potencial competitiva”, que define como **estrategia** “Fortalecer la investigación desarrollo de energías alternativas no contaminantes y técnicas de reducción de costos de transporte, distribución y /o de ahorros en los procesos productivos y usos domésticos” (PDD; 2014: 219), en este sentido la investigación se convierte en una estrategia no solo de generación de conocimiento sino de generación de propuestas y alternativas para el desarrollo productivo con un enfoque de protección del medio ambiente.

Finalmente en la **política 3**, se define “incrementar y mejorar el aprovechamiento de las potencialidades turísticas tangibles e intangibles que ofrece el departamento”, se propone como **estrategia** “Identificar, desarrollar y fortalecer productos turísticos en correspondencia la demanda y en función a las vocaciones territoriales, arqueológicas histórico culturales y sociales” (PDD; 2014: 221).

A partir de estos enunciados programáticos es que el Plan Departamental del Investigación define sus objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos, los cuales se desarrollan a continuación.

3.1 Programas por Estrategias

En cuanto a los Programas, éstos responden a las **Estrategias** del Plan Departamental de Investigación, por lo que a continuación se detallan los programas definidos para la concreción de cada estrategia planteada en el Plan Departamental de investigación.

A. Primer Objetivo: Desarrollar un marco instrumental de normativas, reglamentaciones y procedimientos que permita el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz. Cuenta con 2 estrategias, cuyos programas son:

- **La Estrategia 1** “Implementación de un marco normativo para el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz”, del *primer objetivo*, cuenta con un Programas:
 - **Programa 1:** Diseño de Normas y reglamentos para la gestión de la investigación en el Departamento de Santa Cruz
- **La Estrategia 2** “Creación de un Centro de Investigación Estratégica a nivel departamental”, del *primer objetivo*, cuenta con dos programas:
 - **Programa 1:** Institucionalización del Centro de Investigación del Centro de Investigación Estratégico Departamental
 - **Programa 2:** Diseño de lineamientos de acción del centro de investigación estratégica departamental (CIED)

B. Segundo Objetivo: Promover y orientar las actividades de investigación en el Departamento de Santa Cruz en las áreas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible, a partir de una agenda que identifique líneas estratégicas y temáticas prioritarias, en articulación con instituciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales. Cuenta con tres estrategias:

- **La Estrategia 1:** “Agenda de líneas estratégicas de investigación por áreas”, del *segundo objetivo*, cuenta con un Programa:
 - **Programa 1:** Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación por áreas definidas en la agenda.

- **La Estrategia 2:** “Gestión de la investigación estratégica en el Departamento de Santa Cruz” del *segundo objetivo*, cuenta con dos programas:
 - **Programa 1:** Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Humano
 - **Programa 2:** Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Económico – Productivo.
 - **Programa 3:** Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Sostenible
 - **Programa 4:** Generación de convocatorias de investigación en las áreas temáticas.
 - **Programa 5:** Difusión e intercambio de resultados de las investigaciones.
- **La Estrategia 3:** “Desarrollo de competencias investigativas en la población”, del *segundo objetivo* cuenta con los siguientes programas:

- **Programa 1:** Formación integral en investigación estratégica

C. **Tercer Objetivo:** “Fomentar la integración del conocimiento científico generado a través de la investigación con la gestión de políticas públicas en el Departamento de Santa Cruz”, cuenta con las siguiente estrategia.

- **La Estrategia 1:** “Articular la investigación con la gestión de políticas públicas”, plantea los siguientes programas:
 - **Programa 1:** Formación de una comunidad científica interdisciplinaria permanente en el Centro de Investigación Estratégica Departamental.
 - **Programa 2:** Establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales para la incidencia de la investigación en las políticas públicas.
- **La Estrategia 2:** “Alianza estratégica entre gobierno departamental con los gobiernos municipales”, propone como Programa el siguientes:

- **Programa 1:** Conformación de un comité de municipios a nivel departamental para identificar temas estratégicos de investigación articulados a las demandas sectoriales y a la política pública

3.2 Proyectos por Programas

En cuanto a los **Proyectos**, estos se desarrollan en el contexto de un **Programa** que obedece a la **Estrategia** de cada **Objetivo**. De este modo, los proyectos que se desarrollaran en el Plan Departamental de Investigación son los siguientes:

- **Objetivo 1: Estrategia 1: Programa 1:** *“Diseño de Normas y reglamentos para la gestión de la investigación en el Departamento de Santa Cruz”* cuenta con los siguientes proyectos:
 - **Proyecto 1:** Diseño de un proyecto de Ley que regule la asignación de recursos económicos para el desarrollo de investigación en el departamento
 - **Proyecto 2:** Diseño un Fondo de becas de estudios a nivel departamental, nacional e internacional.
 - **Proyecto 3:** Diseño un Fondo concursable de investigación a nivel departamental.
- **Objetivo 1: Estrategia 2: Programa 1:** *“Institucionalización del Centro de Investigación del Centro de Investigación Estratégico Departamental”*
 - **Proyecto 1:** Diseño de la estructura organizativa: organigrama del centro de investigación estratégica departamental (CIED)
 - **Proyecto 2:** Diseño del manual de funciones del centro de investigación estratégica departamental (CIED)
 - **Proyecto 3:** Diseño de los Procedimientos de las actividades del centro de investigación estratégica departamental (CIED)
- **Objetivo 1: Estrategia 2: Programa 2:** *“Diseño de lineamientos de acción del centro de investigación estratégica departamental (CIED)”*

- **Proyecto 1:** Diseño de líneas de investigación departamental y agenda temática
 - **Proyecto 2:** Diseño de líneas de formación en investigación
 - **Proyecto 3:** Diseño de líneas de difusión de investigación a nivel departamental y nacional
 - **Proyecto 4:** Diseño de lineamientos para el intercambio de investigadores y becas
-
- **Objetivo 2: Estrategia 1: Programa 1:** *“Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación por áreas definidas en la agenda”.*
 - **Proyecto 1:** Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Humano.
 - **Proyecto 2:** Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Económico Productivo.
 - **Proyecto 3:** Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Sostenible.
-
- **Objetivo 2: Estrategia 2: Programa 1:** *“Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Humano”*
 - **Proyecto 1:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de salud en el departamento.
 - **Proyecto 2:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de educación en el departamento.
 - **Proyecto 3:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de historia y cultura en el departamento.
 - **Proyecto 4:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de sociedad en el departamento.

- **Objetivo 2: Estrategia 2: Programa 2:** *“Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Económico – Productivo”.*
 - **Proyecto 1:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de mercadeo de producción agrícola, agroindustrial y de servicios turísticos en el departamento.
 - **Proyecto 2:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de innovación tecnológica e industrialización no contaminante del departamento.
 - **Proyecto 3:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de seguridad alimentaria, desarrollo social y producción del departamento.

- **Objetivo 2: Estrategia 2: Programa 3:** *“Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Sostenible”*, cuyos programas son:
 - **Proyecto 1:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de calidad ambiental en el departamento.
 - **Proyecto 2:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de recursos naturales en el departamento.
 - **Proyecto 3:** Desarrollo de investigaciones en temáticas de cambio climático en el departamento.

- **Objetivo 2: Estrategia 2: Programa 4:** *“Generación de convocatorias de investigación en las áreas temáticas”.*
 - **Proyecto 1:** Diseño y ejecución del marco instrumental para la gestión de convocatorias de investigación.
 - **Proyecto 2:** Gestión participativa y monitoreo de los proyectos de investigación seleccionados.

- **Objetivo 2: Estrategia 2: Programa 5:** Difusión e intercambio de resultados de las investigaciones.
 - **Proyecto 1:** Divulgación e intercambio de los resultados de investigación en departamento.

- **Proyecto 2:** Publicación de investigaciones, según un sistema de clasificación de categorías publicables

- **Objetivo 2: Estrategia 3: Programa 1:** *“Formación integral en investigación estratégica”*
 - **Proyecto 1:** Cursos de capacitación Diseño de proyectos de investigación
 - **Proyecto 2:** Cursos de capacitación sobre metodologías cualitativas.
 - **Proyecto 3:** Cursos de capacitación sobre metodologías cuantitativas.
 - **Proyecto 4:** Cursos de capacitación sobre manejo de fuentes bibliográficas y manejo de internet en la investigación.
 - **Proyecto 5:** Curso de capacitación en redacción de trabajos de investigación.

- **Objetivo 3: Estrategia 1: Programa 1:** *“Formación de una comunidad científica interdisciplinaria permanente en el Centro de Investigación Estratégica Departamental”*.
 - **Proyecto 1:** Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Humano.
 - **Proyecto 2:** Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Económico Productivo.
 - **Proyecto 3:** Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Sostenible.

- **Objetivo 3: Estrategia 1: Programa 2:** *“Establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales para la incidencia de la investigación en las políticas públicas”*.
 - **Proyecto 1:** Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Humano.

- **Proyecto 2:** Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Económico Productivo.
- **Proyecto 3:** Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Sostenible.
- **Objetivo 3: Estrategia 2: Programa 1:** *“Conformación de un comité de municipios a nivel departamental para identificar temas estratégicos de investigación articulados a las demandas sectoriales y a la política pública”.*
 - **Proyecto 1:** Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios del Norte Integrado.
 - **Proyecto 2:** Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios de los valles.
 - **Proyecto 3:** Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios del Chaco.
 - **Proyecto 4:** Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios de la Chiquitania.

Cuadro 1: Estrategias, Programas y Proyectos del Objetivo Específico 1 del Plan Departamental de Investigación

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar un marco instrumental de normativas, reglamentaciones y procedimientos que permita el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz.

CORTO PLAZO 2015	<p>ESTRATEGIA 1: Implementación de un marco normativo para el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz.</p>	<p>PROGRAMA 1: Diseño de Normas y reglamentos para la gestión de la investigación en el Departamento de Santa Cruz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Diseño de un proyecto de Ley que regule la asignación de recursos económicos para el desarrollo de investigación en el departamento • Proyecto 2: Diseño un Fondo de becas de estudios a nivel departamental, nacional e internacional. • Proyecto 3: Diseño un Fondo concursable de investigación a nivel departamental.
	<p>ESTRATEGIA 2: Creación de un Centro de Investigación Estratégica a nivel Departamental</p>	<p>PROGRAMA 1: Institucionalización del Centro de Investigación del Centro de Investigación Estratégico Departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Diseño de la estructura organizativa: organigrama del centro de investigación estratégica departamental (CIED) • Proyecto 2: Diseño del manual de funciones del centro de investigación estratégica departamental (CIED) • Proyecto 3: Diseño de los Procedimientos de las actividades del centro de investigación estratégica departamental (CIED) <p>PROGRAMA 2: Diseño de lineamientos de acción del centro de investigación estratégica departamental (CIED)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Diseño de líneas de investigación departamental y agenda temática • Proyecto 2: Diseño de líneas de formación en investigación • Proyecto 3: Diseño de líneas de difusión de investigación a nivel departamental y nacional • Proyecto 4: Diseño de lineamientos para el intercambio de investigadores y becas

Cuadro 2: Estrategias, Programas y Proyectos del Objetivo Específico 2 del Plan Departamental de Investigación

OBJETIVO DEL ÁREA: Promover y orientar las actividades de investigación en el Departamento de Santa Cruz en las áreas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible, a partir de una agenda que identifique líneas estratégicas y temáticas prioritarias, en articulación con instituciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales.

	<p>ESTRATEGIA 1: Agenda de líneas estratégicas de investigación por áreas</p>	<p>PROGRAMA 1: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación por áreas definidas en la agenda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Humano. • Proyecto 2: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Económico Productivo. • Proyecto 3: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Sostenible.
<p>CORTO PLAZO 2015</p>	<p>ESTRATEGIA 2: Gestión de la investigación estratégica en el Departamento de Santa Cruz</p>	<p>PROGRAMA 1: Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Desarrollo de investigaciones en temáticas de salud en el departamento. • Proyecto 2: Desarrollo de investigaciones en temáticas de educación en el departamento. • Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones en temáticas de sociedad en el departamento. <p>PROGRAMA 2: Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Económico – Productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Desarrollo de investigaciones en temáticas de mercadeo de producción agrícola, agroindustrial y de servicios turísticos en el departamento. • Proyecto 2: Desarrollo de investigaciones en temáticas de innovación tecnológica e industrialización no contaminante del departamento.

		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones en temáticas de mercadeo y servicios turísticos. • Proyecto 4: Desarrollo de investigaciones en temáticas de seguridad alimentaria, desarrollo social y producción del departamento <p>PROGRAMA 3: Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Desarrollo de investigaciones en temáticas de calidad ambiental en el departamento. • Proyecto 2: Desarrollo de investigaciones en temáticas de recursos naturales en el departamento. • Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones en temáticas de cambio climático en el departamento. • Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones en temáticas de vulnerabilidad, resiliencia y medio ambiente. <p>PROGRAMA 4: Generación de convocatorias de investigación en las áreas temáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Diseño y ejecución del marco instrumental para la gestión de convocatorias de investigación. • Proyecto 2: Gestión participativa y monitoreo de los proyectos de investigación seleccionados. <p>PROGRAMA 5: Difusión e intercambio de resultados de las investigaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Divulgación e intercambio de los resultados de investigación en departamento. • Proyecto 2: Publicación de investigaciones, según un sistema de clasificación de categorías publicables.
	<p>ESTRATEGIA 3: Desarrollo de competencias investigativas en</p>	<p>PROGRAMA 1: Formación integral en investigación estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Cursos de capacitación Diseño de proyectos de investigación

	la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 2: Cursos de capacitación sobre metodologías cualitativas. • Proyecto 3: Cursos de capacitación sobre metodologías cuantitativas. • Proyecto 4: Cursos de capacitación sobre manejo de fuentes bibliográficas y manejo de internet en la investigación. • Proyecto 5: Curso de capacitación en redacción de trabajos de investigación.
--	---------------	--

Cuadro 3: Estrategias, Programas y Proyectos del Objetivo Específico 3 del Plan Departamental de Investigación

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fomentar la integración del conocimiento científico generado a través de la investigación con la gestión de políticas públicas en el Departamento de Santa Cruz.		
CORTO PLAZO 2015	ESTRATEGIA 1: Articular la investigación con la gestión de políticas públicas	<p>PROGRAMA 1: Formación de una comunidad científica interdisciplinaria permanente en el Centro de Investigación Estratégica Departamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Humano. • Proyecto 2: Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Económico Productivo. • Proyecto 3: Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Sostenible. <p>PROGRAMA 2: Establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales para la incidencia de la investigación en las políticas públicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Humano.

		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 2: Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Económico Productivo. • Proyecto 3: Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Sostenible.
	<p>ESTRATEGIA 2: Alianza estratégica entre gobierno departamental con los gobiernos municipales</p>	<p>PROGRAMA 1: Conformación de un comité de municipios a nivel departamental para identificar temas estratégicos de investigación articulados a las demandas sectoriales y a la política pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 1: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios del Norte Integrado. • Proyecto 2: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios de los valles. • Proyecto 3: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios del Chaco. • Proyecto 4: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios de la Chiquitania.

3.3 Proyectos Emblemáticos de cada Sector - Área Temática Estratégica

Se define como emblemático el Proyecto *“Diseño y ejecución del marco instrumental para la gestión de convocatorias de investigación (MODELO PIEB)”*, correspondiente a la estrategia *“Gestión de la investigación estratégica en el Departamento de Santa Cruz”*. Es estratégico en la medida en que permite operativizar la gestión de proyectos de investigación sobre *“Turismo”*, en un área temática estratégica como es el *Desarrollo Económico Productivo*. A continuación se puntea el desarrollo del proyecto.

Cuadro 4: Proyecto Emblemático del Sector Económico Productivo - Turismo

Proyecto 1: Diseño y ejecución del marco instrumental para la gestión de convocatorias de investigación (MODELO PIEB)	
Objetivo del Proyecto	Objetivo: promover la investigación en el área turística para incidir en políticas públicas programadas en el Plan de Desarrollo Departamental de Santa Cruz
Descripción del Proyecto	El Proyecto de Gestión de Convocatorias se caracteriza por incluir la metodología de la Investigación – Acción en su procedimiento, ya que en la medida que se procede a convocar, se va accionando para que los investigadores postulantes se formen en las políticas de investigación propuesta. Convocar y difundir promoviendo a la participación a la convocatoria es ya un proceso de aprendizaje para los postulantes. Por lo tanto, se hace investigación, aprendiendo. Este formato de Procedimiento de Convocatorias se adecua a la Investigación, en la medida que existe poca formación en tanto en la temática como en estudios investigativos estratégicos formulados para incidir en políticas públicas.
Procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> a. Diseñar y difundir la convocatoria: De acuerdo al Fondo concursable de investigación ejecutar la convocatoria) de la Investigación “Levantamiento de datos y estudios específicos sobre los diferentes sectores de la actividad turística en función a las vocaciones territoriales, arqueológicas histórica culturales y sociales de la región” b. Desarrollar “Conferencias sobre Turismo en Santa Cruz y Políticas Públicas” Promover la asistencia de los posibles postulantes a participar de las temáticas de orientación que serán desarrolladas por expertos en turismo para orientar en los temas de investigación de acuerdo a la convocatoria. c. Desarrollar Taller de “Diseño de Proyectos de Investigación Convocar a los investigadores postulantes a participar del taller programado para capacitarse en la elaboración del Proyecto para la convocatoria. d. Recepción y Evaluación de los Proyectos de Investigación postulantes: Expertos en el tema de Turismo y/o especificidades como arqueología, historia, cultura, economía que hacen a las temáticas que tengan los proyectos, evalúan procedimiento metodológico, pertinencia temática y otros. e. Clasificación de Proyectos de Investigación Pre-Seleccionados: Convocar a los investigadores postulantes cuyos proyectos han sido pre-seleccionados para que realicen las mejoras solicitadas por el experto evaluador. f. Elección de los Proyectos de Investigación seleccionados
Monitoreo y Evaluación	Seguimiento del procedimiento de convocatoria y evaluación de resultados obtenidos. Programación del Proyecto: Gestión Participativa de Monitoreo de Proyectos.

4. LINEAMIENTO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN

La **agenda departamental de Investigación (ADI)** se constituye en un instrumento referencial que permite orientar el desarrollo de la investigación en las distintas áreas temáticas estratégicas: Desarrollo Humano, Desarrollo Económico - Productivo y Desarrollo Sostenible.

La agenda fue elaborada siguiendo una metodología reflexiva, que parte del debate en diferentes espacios académicos institucionales y de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas, a nivel internacional, nacional y departamental sobre las temáticas o problemáticas de cada una de las áreas temáticas estratégicas. Por otro lado la agenda articula las políticas del Plan de Desarrollo Departamental que retoma como estrategias a la investigación, pero también el documento Agenda Patriótica del Estado Plurinacional de Bolivia, publicado por el Ministerio de Planificación de Desarrollo.

Finalmente para la construcción de la agenda departamental de investigación articula los lineamientos de investigación y de trabajo de instituciones internacionales referentes en cada área estratégica, tal es el caso de Unicef, MANUD (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo), PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), la OMS (Organización Mundial de la Salud) para el área de Desarrollo Humano, FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) para las áreas de Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible.

4.1 Agenda de Investigación Departamental. Área Estratégica Desarrollo Humano

Para la conformación de la agenda de investigación en el área de Desarrollo Humano, se tomaron en cuenta las directrices que vienen desarrollando organismos internacionales como ser UNICEF, OMS, PNUD y MANUD; así como los temas priorizados por el gobierno nacional y departamental plasmados en la agenda patriótica 2025 y en el Plan de Desarrollo Departamental 2015 – 2025.

Producto de ello, la agenda de investigación en Desarrollo Humano se divide en tres grandes áreas: 1) Educación, 2) Salud y 3) Sociedad, las cuales se encuentran transversalizadas por temas de género (de acuerdo al Plan Departamental de género en Santa Cruz) y generación. Cada área se divide en sub-áreas, las cuales a su vez plasman una serie de temáticas generales y estratégicas para el desarrollo de investigaciones que permitan generar conocimiento valioso y útil sobre principales problemáticas de la región en Desarrollo Humano.

Gráfico 17: Articulación De La Agenda De Investigación – Desarrollo Humano

PLAN PDTAL. DE DESARROLLO a 2025 AREA 3: Santa Cruz equitativa, habitable y segura		
OBJETIVOS DE ÁREAS REFERIDOS A INVESTIGACIÓN		
1. universalizar el acceso a la salud y educación con calidad, para crear condiciones y oportunidades equitativas en el departamento	5. implementar una gestión integral del patrimonio cultural, para salvaguardarlo, rescatarlo, conservarlo y valorarlo	4. mejorar la gestión integral de riesgos, para brindar seguridad a la población del departamento
Política 1.4 implementar y fortalecer los servicios de educación, formación y capacitación con propósito, para la salud y el vivir bien.	Política 5.3 generar condiciones para la realización y diversificación de las manifestaciones artísticas y la industria cultural	Política 4.1 fortalecer y coordinar las instancias públicas y privadas con competencias en seguridad.
Estrategia 1.4.1 orientar la formación del carácter creativo, proactivo y propositivo en la ciudadanía, con valores, virtudes y principios morales y ticos.	Estrategia 5.3.2 fomentar la investigación artística cultural orientada a su posicionamiento y reconocimiento, con énfasis en pueblos indígenas originarios.	Estrategia 4.1.2 brindar información, capacitación y educación ciudadana sobre gestión de riesgos, conflictos y vulnerabilidades.

PDD de Santa Cruz. Agenda Patriótica de Bolivia. Organismos Internacionales UNICEF – MANUD – PNUD- OMS

Fuente: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Plan de Desarrollo Departamental

GENDA DE INVESTIGACIÓN		
Ejes temáticos Área estratégica de DESARROLLO HUMANO		
SUB-ÁREA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA 2: SALUD	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA 3: SOCIEDAD
EJE 1: Educación Des. Humano y Género EJE 2: Educación y multiculturalidad EJE 3: Educación Preescolar y primaria EJE 4: Educación Secundaria, Educación Superior y Formación Técnica EJE 5: Formación docente	EJE 1: Determinantes sociales de la salud EJE 2: Salud pública EJE 3: Perfil epidemiológico regional EJE 4: Salud y cultura	EJE 1: La sociedad cruceña, historia, problemáticas actuales y devenir EJE 2: Pueblos indígenas EJE 3: Vulnerabilidad Social y Resiliencia Humana

Estado Plurinacional de BOLIVIA: Agenda Patriótica 2025		
PATRIA GRANDE E INDUSTRIAL EN LA ERA SATELITAL	PATRIA SEGURA – PATRIA PARA TODOS	PATRIA LIBRE, SÍMBOLO MUNDIAL
Pilar 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Pilar 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integro	Pilar 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo. Estado Plurinacional de Bolivia

Plan de acción del Programa País 2013 – 2017 UNICEF-BOLIVIA	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD 2013-2017	Organización Mundial de la Salud- OMS Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud 2008	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
COMPONENTES	PRIORIDADES NACIONALES	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	Desarrollo Humano 2014
a) servicios sociales de calidad con equidad b) protección de niños, niñas y adolescentes c) monitoreo y generación de conocimientos para la promoción de derechos de niño/ay adolescente.	a) Proteger y garantizar los derechos humanos b) Fortalecer la participación política y la cultura de paz y convivencia c) Discriminación, exclusión y derechos vulnerados.	Determinantes de la mala salud y desigualdades sanitarias entre los países: Distribución desigual del poder, los ingresos, los bienes y los servicios	SOSTENER EL PROGRESO HUMANO: Reducir Vulnerabilidades y construir Resiliencia

En conclusión, la agenda de investigación en Desarrollo Humano busca rescatar los nuevos paradigmas que se encuentran en boga a nivel mundial relacionados con las áreas de investigación identificadas: educación, salud y sociedad; además, toma en cuenta los cambios que, en el contexto nacional, se vienen desarrollando desde hace ya un tiempo, pues resulta imposible abordar algunas de las áreas identificadas sin tocar temas de interculturalidad, multiculturalidad, de género, generación y determinantes sociales. En esta lógica, la agenda de investigación en desarrollo humano, busca ser integradora y estratégica en sus temáticas.

Cuadro 5: Ejes Temáticos del Área Estratégica de Investigación de Desarrollo Humano

SUB-ÁREA ESTRATÉGICA 1: EDUCACIÓN	
Ejes Temáticos	Orientación de las Investigaciones
Eje 1: Educación Desarrollo Humano y Género	<ul style="list-style-type: none"> • Rol de la educación en la vida de la sociedad. Educación y su impacto en la calidad de vida de la sociedad diversa, heterogénea. • Educación y desarrollo humano • Desigualdad e inequidad. Reproducción de las condiciones de desigualdad e inequidad desde los procesos escolares. Prácticas que tienen lógicas de inclusión y equidad en el campo educativo en sus diferentes niveles. • Democracia y escuela • Relación entre escuela y comunidad • Rol que juega la educación en la reproducción de la desigualdad social de la mujer y los estereotipos sexuales que se construyen en los ámbitos escolares. • Migración y Educación • Violencia escolar • Trabajo y Educación en la población infanto - juvenil urbana y rural. • Educación Especial, Integración Educativa.
Eje 2: Educación y multiculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Educación intercultural y bilingüe, en tanto desde la perspectiva pedagógica contemporánea la educación intercultural es una estrategia que posibilita la articulación más equitativa y democrática de los seres humanos. • Educación indígena • Educación bilingüe, lecto escritura, pueblos indígenas • Educación en el proceso autonómico
Eje 3: Educación Preescolar y primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Principios pedagógicos que fundamental la reforma educativa • Proceso de enseñanza-aprendizaje. • Prácticas de socialización o enculturación referidas a la primera infancia.

Eje 4: Educación Secundaria, Educación Superior y Formación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Educación secundaria urbana y rural • Educación superior en la era de la comunicación, rol de las universidades y las dificultades que enfrenta en temas relativos a la financiación • Acceso a los estudios, capacitación del personal, formación académica basada en las competencias • Calidad de la educación superior, pertinencia social de los planes de estudio de las carreras universitarias. • Educación técnica y productiva en Bolivia • Educación productiva experiencias y políticas publicas • Procesos, características y efectos de la Formación docente a nivel rural y urbano.
--	--

SUB-ÁREA ESTRATÉGICA 2: SALUD

Ejes Temáticos	Orientación de las Investigaciones
Eje 1: Determinantes sociales de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • La desigualdad e inequidad en el acceso al servicio de salud: las brechas económicas y sociales existentes entre los distintos estratos de la sociedad que genera exclusión de una población sobre otra en el acceso al servicio de salud y la calidad del mismo. • Pobreza y desarrollo urbano y rural: precariedad urbana y pobreza extrema persistente en áreas rurales que se relacionan con deficiencias en los servicios básicos y situaciones de vida insalubres. • Salud infantil: los cuidados desde la etapa prenatal y aspectos de seguridad y protección, la estructura familiar, los cuidados familiares, situación económica, social y cultural familiar. • Salud de la mujer: nivel de educación, aplicación de los derechos reproductivos, inserción en el mercado laboral, formas de interacción en los espacios públicos y privados • Salud ambiental: problemáticas medioambientales de la región que atañen a la salud de la población • Salud laboral: seguridad laboral; relación entre estado de salud – desempleo e inestabilidad económica; enfermedades, riesgos y accidentes de los principales oficios en la región; problemáticas psico-emocionales vinculadas con la actividad laboral

Eje 2: Salud pública	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de salud: las forma en que se estructura y administra la salud nacional – departamental • Calidad y calidez de la atención en los sistemas de salud • Enfermedades de la población infantil y femenina comunes en la región, su abordaje, promoción, prevención y difusión de las mismas. • Enfermedades relacionadas a las actividades laborales y medioambientales comunes en la región, su abordaje, promoción, prevención y difusión de las mismas. • Enfermedades mentales comunes en la región, su abordaje, promoción, prevención y difusión de las mismas. • Sobre las deficiencias en la promoción y prevención de enfermedades en el departamento.
Eje 3: Perfil epidemiológico regional	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades infecto - contagiosas propias de la región • Principales enfermedades atendidas en los sistemas de salud: hipertensión, diabetes y cardiopatías (particularidades, causales, características sociales de la población afectada) • Trastornos de la alimentación relacionados a los nuevos estilos de vida: desnutrición y obesidad • Malformaciones congénitas
EJE 4: Salud y cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Características y riqueza de la medicina natural/tradicional • Prácticas socioculturales de prevención de enfermedades propias el área urbana como rural • Estilos de vida o costumbres relacionadas con la salud • Plantas medicinales de la región, sus propiedades, usos e industrialización farmacéutica.
SUB-ÁREA ESTRATÉGICA 3: SOCIEDAD	
Eje Temático	Orientación de las Investigaciones
EJE 1: La sociedad cruceña, historia, problemáticas actuales y devenir	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del periodo colonial en Santa Cruz. • Historia de la formación social y económica de Santa Cruz. • Santa Cruz y el proceso autonómico • Santa Cruz, procesos de urbanización y articulación a la cultura global • Inseguridad ciudadana • Disimetrías: grandes desigualdades económicas y sociales entre la población cruceña. • Cultura e identidad cruceña. • Migraciones: procesos de transculturalidad e interculturalidad. • Grupos etáreos: estudios relacionados a la actuación de la niñez y juventud. Estudios relacionados a la participación y empoderamiento de las mujeres. Estudios relacionados a la situación de la vejez.

**EJE 2: Pueblos
indígenas**

- Características socioculturales, demográficas, históricas, productivas y comunitarias.
- Pueblos indígenas, territorio y recursos naturales.
- Pueblos indígenas y política.
- Pueblos indígenas y autonomía.
- Pueblos indígenas en la ciudad.
- Cosmovisiones indígenas y globalización.
- Situación de las lenguas indígenas, origen, uso, protección y enseñanza – aprendizaje

**Eje 3: Vulnerabilidad
Social y Resiliencia
Humana**

- Características de discapacidad y capacidades diferentes
- Efectos resilientes antes situaciones socioeconómicas, culturales desventajosas
- Incidencia de la violencia intrafamiliar y las diferencias de género y generacional
- Estudios sobre violencia social e inseguridad ciudadana en los grupos de mayor vulnerabilidad

4.2 Agenda de Investigación Departamental. Área Estratégica Desarrollo Productivo – Económico

Gráfico 18: Articulación De La Agenda De Investigación – Desarrollo Productivo Económico



Cuadro 6: Ejes Temáticos del Área Estratégica de Investigación de Desarrollo Económico Productivo

Ejes temáticos	Orientación de las investigaciones
Eje Temático 1: Mercadeo de Producción Agrícola y Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones exploratorias de las plazas de mercados, de agentes comercializadores, características de los consumidores y/o hábitos de consumo de los productos regionales. • Estudios socioeconómicos sobre políticas de exportación con aportes estratégicos para la comercialización de productos agrícolas y agroindustriales de la región. • Estudios que articulen los modelos de exportación de la región con los tipos de producción, tecnología e industria
Eje Temático 2: Innovación Tecnológica E Industrialización No Contaminantes Con Potencial Competitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios que enfatizan en el mejoramiento tecnológico agrícola, forestal y/o pecuario que adapta la tecnología productiva innovadora a los espacios de producción específicos articulados con el medio ambiente. • Trabajos investigativos que relacionen el mejoramiento agrícola con la agroindustria en sectores de grandes y pequeños productores y/o el impacto en las economías de las comunidades productoras. • Estudios sobre desarrollo de energías alternativas no contaminantes y de ahorro en los procesos productivos y usos domésticos.
Eje Temático 3: Desarrollo De Servicios, Productos y Destinos Turísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de datos y estudios específicos sobre los diferentes sectores de la actividad turística en función a las vocaciones territoriales, arqueológicas, histórica culturales y sociales de los municipios de la región. • Investigaciones participativas con enfoque comunitario que permita la planificación y desarrollo de los municipios en base a la creación de servicios, productos y destinos turísticos con lineamientos innovadores para la región. • Estudios de mercado, características y/o hábitos de los consumidores de turismo para mejorar las ofertas de servicios turísticos regionales.
Eje Temático 4: Seguridad Alimentaria, Desarrollo Social Y Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones sobre biotecnología orientada a la articulación de producción, salud, educación alimentaria, medio ambiente y/o sostenibilidad socioeconómica. • Estudios que investiguen el impacto de la especialización productiva en la seguridad alimentaria y el desarrollo social • Investigaciones que permita visualizar el impacto de la homogeneización de sistemas productivos (por ejemplo la soya) y de la disminución de los niveles de diversificación productiva en la seguridad alimentaria y/o desarrollo de las comunidades. • Trabajos investigativos que articulen la productividad agrícola con la disponibilidad de alimentos y el impacto en seguridad alimentaria • Estudios evaluativos y/o analíticos de las características de empoderamiento y resiliencia de los pequeños y grandes productores en la región en relación a las tendencias productivas

4.3 Agenda de Investigación Departamental. Área Estratégica Desarrollo Sostenible

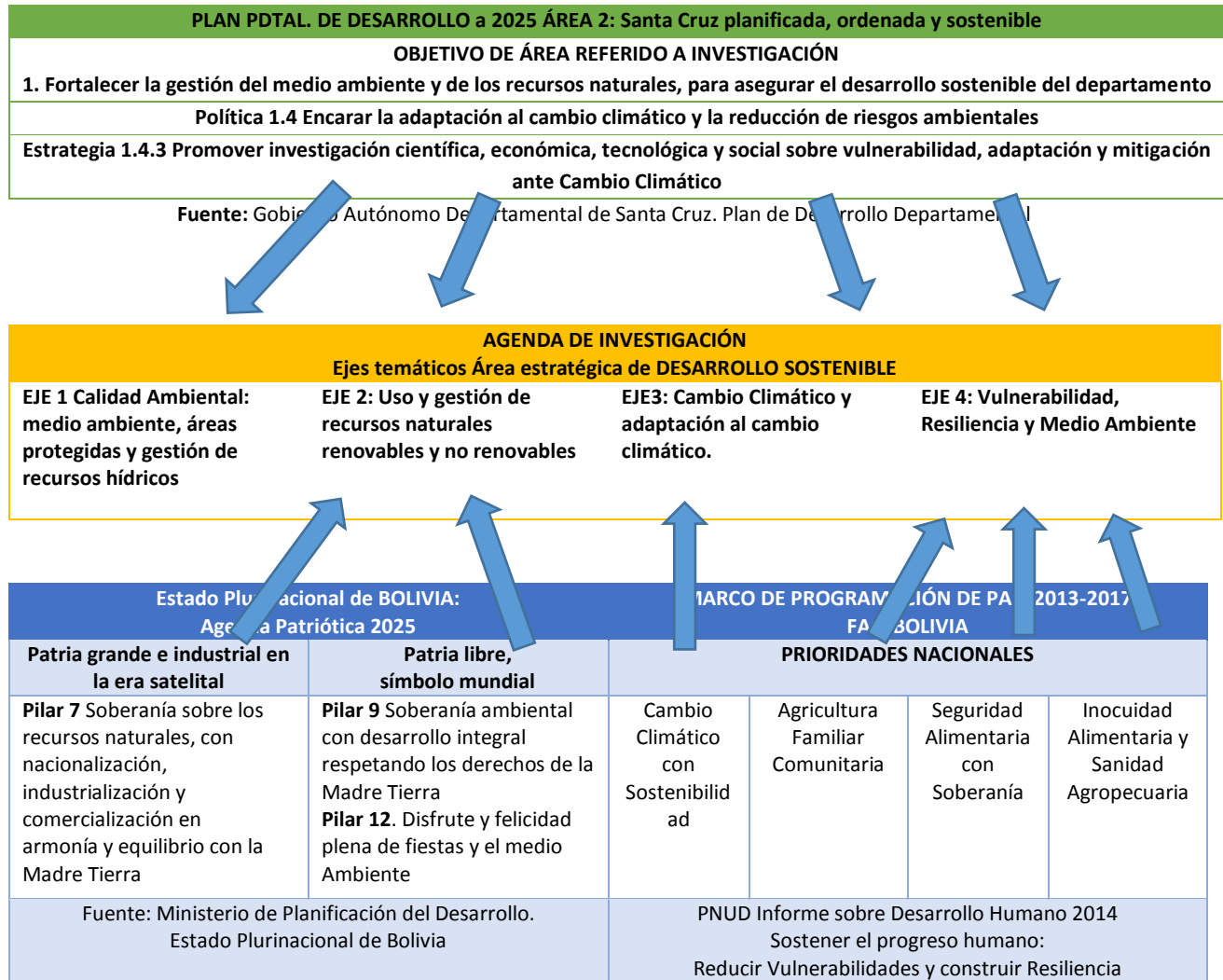
La agenda de Investigación del Plan Departamental de Investigación se desarrolló tomando como base distintos documentos institucionales. En primera instancia se retomó el Plan Departamental de Desarrollo 2025 que tiene como uno de los objetivos el fortalecer a gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, para asegurar el desarrollo sostenible del departamento. Así como en la política 1.4 se plantea encarar la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos ambientales, y finalmente la estrategia 1.4.3 en la que se plantea Promover la investigación científica, económica, tecnológica y social, sobre vulnerabilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Otra de las fuentes para la elaboración de la Agenda Departamental de Investigación, es la Agenda Patriótica 2025, en la Estrategia “Patria grande e industrial en la era satelital”, se plantea el Pilar 7 Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y en la Estrategia “Patria libre, símbolo mundial”, de donde se extraen el Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra y el Pilar 12: Disfrute y felicidad plena de fiestas y el medio ambiente.

Un tercer documento, base para La Elaboración De La Agenda Departamental De Investigación en el Marco de Programa de País 20-201 FAO – Bolivia, que define como prioridades nacionales, el Cambio Climático con Sostenibilidad, Agricultura Familiar Comunitaria, Seguridad Alimentaria con Soberanía y Inocuidad Alimentaria y Sanidad Agropecuaria.

A partir de los lineamientos dados por las instancias gubernamentales y los documentos de Planificación se diseñó la agenda Departamental de Investigación para el Plan Departamental de Investigación 2015-2025. A continuación, se esquematiza la relación entre los documentos.

Gráfico 19: Articulación De La Agenda De Investigación – Desarrollo Sostenible
 PDD de Santa Cruz. Agenda Patriótica de Bolivia. Organismos Internacionales FAO y PNUD



Cuadro 7: Ejes Temáticos del Área Estratégica de Investigación de Desarrollo Sostenible

Ejes Temáticos	Orientación de los Temas de Investigación
<p>Eje Temático 1: Calidad Ambiental: medio ambiente, Áreas Protegidas y gestión de recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Áreas Protegidas, para la consolidación de las unidades de conservación y su articulación al territorio. Investigaciones propositivas. • Estrategias de conservación y desarrollo en Áreas Protegidas frente a grandes iniciativas de desarrollo. Estudios exploratorios y propositivos • Servicios ambientales de las Áreas Protegidas frente al cambio de uso de suelos. Estudios sobre los bienes y servicios ambientales son beneficios tangibles e intangibles que provee la naturaleza a la sociedad. • Aprovechamiento sostenible de recursos naturales en Áreas Protegidas. Investigar las condiciones y diseñar propuestas de proyectos viables en términos sociales, económicos y de conservaciones del ecosistema y las especies. • Ecoturismo. Estudios cualitativos y cuantitativos sobre buenas prácticas en el aprovechamiento de los productos de la naturaleza o turismo sostenible. • Gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de las cuencas. Estudios sobre la gestión ambiental orientada a la provisión de recursos hídricos, agua y sistemas productivos sostenibles. Análisis de la información sobre disponibilidad y acceso al agua, modelos de gestión del agua a promover iniciativa basada en lecciones aprendidas. } • Conflictos socio ambientales. Análisis de elementos estratégicos para superar los conflictos por el uso y acceso al agua. Estudios sobre presiones medioambientales ante iniciativas de desarrollo. • Tenencia y uso de la tierra. Acceso a la tierra, Plan de Uso de Suelos y el uso intensivo de la tierra en el marco. Interacciones entre el uso de suelo y las condiciones de acceso a la tierra y al bosque. Conflictos territoriales. • Prácticas de aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Estudios propositivos sobre el fortalecimiento de la gestión de espacios protegidos. • Naturaleza y seguridad alimentaria: Estudios cuantitativos y exploratorios sobre los servicios ecosistémico hídricos y áreas protegidas como espacios para la provisión de agua urbano y rural para la producción alimenticia. • Ecosistemas Acuáticos. Estudios sobre la disponibilidad de recursos hidrológicos en el departamento, su uso y preservación el abastecimiento y gestión del agua en centros urbanos y rurales. Estudios sobre los problemas de contaminación hídrica, déficit de infraestructura y tecnología para el tratamiento de aguas residuales y niveles de cumplimiento de la legislación ambiental.
<p>Eje temático 2: Uso y gestión de Recursos Renovables y No</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto de la actividad agropecuaria, forestal y petrolífera sobre la calidad ambiental de las zonas afectadas. Estudios diagnósticos sobre el procesos de Deforestación, del avance de la frontera agrícola, incendios forestales, el uso

<p>Renovables</p>	<p>irracional de los agroquímicos, la contaminación atmosférica y la contaminación por residuos sólidos, líquidos y de gases de origen industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Industria y materiales compuestos para la construcción civil. Estudios sobre la producción, mercado y aplicaciones de los materiales compuestos requeridos para distintos usos en el sector de la construcción. • Explotación Forestal. Estudios exploratorios, cuantitativos y cualitativos sobre las características, impactos sociales, económicos y ambientales y prácticas de protección. • Conflictos medioambiental presión por explotación de hidrocarburos, expansión de cultivos agrícolas, superposiciones jurídicas, presencia de narcotráfico. • Biotecnología. Investigación y estudios desarrollo de tecnologías adecuadas de mitigación de contaminación medio ambiental. Estudios propositivos sobre el desarrollo de alternativas tecnológicas “más limpias”, estudios sobre biotecnología. • Inventario y documentación de la biodiversidad en el Departamento. Análisis de dinámicas ecológicas y de paisajes. • Manejo y aprovechamiento de fauna, flora y vegetación Conservación de la biodiversidad. • Bioprospección de los Recursos Naturales. Estudios exploratorios y propositivos aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del departamento en los ámbitos de salud, la alimentación, la industria o la biorremediación.
<p>Eje temático 3: Cambio Climático y adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial vinculado a la mejora de sistemas de producción agropecuarios, orientándolos a estrategias de adaptación al cambio climático. Estudios propositivos sobre eficiencia de cultivos, utilización de agua, y políticas de seguridad alimentaria. • Prácticas locales de adaptación al cambio climático en procesos de planificación del desarrollo. Estudios sobre lecciones aprendidas y experiencias de adaptación en comunidades que oriente la planificación local y el fortalecimiento de capacidades municipales institucionales para la resolución de problemáticas. Estudios sobre saberes y prácticas locales, ante el cambio climático. Diseño de Proyectos de mitigación al cambio climático. • Gestión y gobernanza del agua y su relación con la vulnerabilidad al cambio climático. Estudios cualitativos sobre las debilidades de la gestión de gobernanza sobre el agua. • Impacto económico relacionados al cambio climático. Estudios sobre el cambio climático y producción agrícola, seguridad y soberanía alimentaria. Eventos climáticos adversos y seguridad alimentaria. Estudios sobre los efectos del cambio climático en el sector productivo.
<p>Eje temático 4: Vulnerabilidad, Resiliencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas culturales e interculturales en los territorios de las Áreas Protegidas. Estudios exploratorios y cualitativos sobre los aspectos sociales,

y Medio Ambiente

culturales e históricos de la gestión de áreas protegidas. Investigaciones multidisciplinarias, transdisciplinarias.

- Nuevos Escenarios políticos – institucionales, normativos y sociales. Análisis del marco normativo, las fortalezas y vacíos para la elaboración de propuestas.
- Dinámicas sociales e histórico culturales en el manejo y gestión de los recursos renovables. Estudios cuantitativos y cualitativos sobre Impactos Sociales y Ambientales.
- Estudios sobre Indicadores y efectos sobre los recursos de biodiversidad, la salud de la población. Estudios sobre la normativa nacional, departamental y municipal sobre el monitoreo ambiental.
- Conservación de Recursos Naturales y educación ambiental. Análisis y estudios propositivos sobre Educación Ambiental (soluciones ecológicamente sostenibles), para enfrentar los desafíos ambientales generados por la urbanización, la energía y transporte.
- Vulnerabilidad frente al cambio climático. Estudios sobre condiciones sociales, económicas y culturales, que de finen condiciones de vulnerabilidad. Estudios sobre la interrelación de la vulnerabilidad, la amenaza y el riesgo para pensar en estrategias adaptativas. Estudios sobre el riesgo a desastres y vulnerabilidad al cambio climático.

4.4 Agenda de Investigación Departamental. Área Desarrollo Institucional Público

Para la construcción de la agenda de investigación en Desarrollo Institucional, se ha tomado en cuenta tres aspectos centrales: 1) La autonomía: ya que su incorporación a la conformación del nuevo estado ha sido a través de la propuesta y luchas realizadas desde la región oriental y específicamente desde Santa Cruz a través de la historia, por ende, analizar sus procesos es fundamental para entender los cambios actuales en la administración y gestión pública. 2) Gobierno Departamental y Gobiernos municipales como gestores del desarrollo: tomando en cuenta que son estos niveles de gobierno los encargados de promover el desarrollo en sus distintas esferas a nivel local y regional, para ello se hace vital indagar en las problemáticas relacionadas a la gestión eficiente y la implementación de la planificación como medio de gestión, así también es importante visibilizar las múltiples formas creativas de estos niveles de gobierno para lidiar con sus limitaciones y generar verdaderos procesos de desarrollo.

Finalmente el eje 3) Instituciones privadas ligadas al desarrollo local y regional: pretende dar cuenta de la historia y aportes de las instituciones cruceñas que se formaron a partir de la ausencia del estado para generar procesos de autogestión en lo económico y social. Por otro lado se busca analizar el papel que juegan hoy en día estas instituciones privadas en los sectores económicos, políticos y socioculturales y finalmente revisar la experiencia del trabajo

conjunto este el sector público y privado como estrategia para generar línea de acción a largo plazo en la región.

Gráfico 20: Articulación De La Agenda De Investigación – Desarrollo Institucional Público

PLAN PDTAL. DE DESARROLLO a 2025 AREA 1: Santa Cruz Autónoma y Democrática	
OBJETIVOS DE ÁREAS REFERIDOS A INVESTIGACIÓN	
1. Fortalecer la institucionalidad departamental para consolidar el ejercicio de la autonomía en el departamento	
POLITICA 1.2 Mejorar la gestión y transparencia de las instituciones públicas del departamento	POLITICA 1.3 Incentivar la cooperación y las alianzas público-privada
ESTRATEGIA 1.2.1 Implementar una gestión por resultados basada en la planificación de corto, mediano y largo plazo.	ESTRATEGIA 1.3.1 Promover la responsabilidad social (RSE) en las empresas.
ESTRATEGIA 1.2.2 Simplificar y agilizar la prestación de servicios de la administración pública	ESTRATEGIA 1.3.2 Promover las acciones e inversiones conjuntas, orientadas al desarrollo departamental.
ESTRATEGIA 1.2.3 Implementar mecanismos de transparencia en las instituciones públicas departamentales.	
ESTRATEGIA 1.2.4 Profundizar la descentralización hacia las provincias, en un marco de eficiencia y bajo principios de subsidiaridad.	
ESTRATEGIA 1.2.5 implementar una plataforma tecnológica de soporte a la gestión departamental	

Fuente: Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Plan de Desarrollo Departamental



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo. Estado Plurinacional de Bolivia

Cuadro 8: Ejes Temáticos del Área Estratégica de Investigación de Desarrollo Institucional Público

EJES TEMÁTICOS	ORIENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES
EJE 1: Descentralización y autonomías territoriales: historia, conquista y desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos evolutivos y características de la demanda autonómica cruceña • Efectos de la participación popular en los municipios cruceños • La Autonomía Departamental: primeras experiencias, dificultades y proyecciones.
EJE 2: Gobierno Departamental y Gobiernos municipales como gestores del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Avances, problemáticas y desafíos de la Gobernación y los municipios cruceños para la gestión del desarrollo económico local. • Avances, problemáticas y desafíos de la Gobernación y los municipios cruceños para la gestión del desarrollo socio-cultural. • Avances, problemáticas y desafíos de la Gobernación y los municipios cruceños para la gestión del desarrollo ambiental. • Características del desarrollo tecnológico, de infraestructura y servicios a partir de la gestión departamental y municipal • Mancomunidades municipales como estrategia para el desarrollo de las regiones cruceñas: Experiencia y desafíos. • Otras experiencias de organización para superar las deficiencias en la gestión de los gobiernos locales. • Municipios Escuela: Una estrategia para la gestión eficiente • Los servidores públicos como actores de gestión • La planificación en la gestión local y departamental
EJE 3: Instituciones privadas ligadas al desarrollo local y regional	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de las primeras instituciones cruceñas a favor de la región. • Crecimiento de las instituciones privadas ligadas al área económico - estratégicas de la región • El impacto de las instituciones privadas cruceñas al crecimiento económico departamental • Convergencias y dificultades entre el sector público y privado cruceño

5. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

Cuadro 9: Marco Lógico para la Acción y Seguimiento del objetivo General

ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
ESTRATEGIA 1: Implementación de un marco normativo para el desarrollo de la investigación en el departamento de Santa Cruz.	PROGRAMA 1: Diseño de Normas y reglamentos para la gestión de la investigación en el Departamento de Santa Cruz	Proyecto 1: Diseño de un proyecto de Ley que regule la asignación de recursos económicos para el desarrollo de investigación en el departamento	META 1: Proyecto de ley aprobada por la asamblea departamental de Santa Cruz.	-Documento de ley para el desarrollo de investigación en SCZ.	-Equipo consultor -Asamblea dptal en SCZ.
			META 2: Asignación de recursos para la implementación del PDI (Plan Departamental de Investigación)	-POA de la Gobernación de SCZ..	-Gobernación de SCZ
		Proyecto 2: Diseño de un Fondo de becas de estudios a nivel departamental, nacional e internacional.	META 1: Asignación de recursos económicos por parte de la gobernación de SCZ para convocatorias de becas de estudio.	-POA de la gobernación de SCZ.	-Gobernación de SCZ
			META 2: funcionamiento de las convocatorias y procesos de selección para acceder a las becas estudio.	-Documento normativo de regulación para asignación de becas estudio.	-Equipo consultor
		Proyecto 3: Diseño un Fondo concursable de investigación a nivel departamental.	META 1: Asignación de recursos económicos por parte de la gobernación de SCZ para convocatorias de investigación.	-POA de la gobernación de SCZ.	-Gobernación de SCZ
			META 2: Selección de proyectos de investigación en áreas estratégicas.	-Documento normativo de regulación de las convocatorias.	-Equipo técnico del CIED.
ESTRATEGIA 2: Creación de un	PROGRAMA 1: Institucionalizac	Proyecto 1: Diseño de la estructura organizativa: organigrama del centro de investigación estratégica	META 1: Funcionamiento del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Organigrama del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Equipo técnico del CIED.

Centro de Investigación Estratégica a nivel Departamental	ión del Centro de Investigación del Centro de Investigación Estratégico Departamental	departamental (CIED)			
		Proyecto 2: Diseño del manual de funciones del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	META 1: Funcionamiento del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Manual de funciones del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Equipo técnico del CIED.
	PROGRAMA 2: Diseño de lineamientos de acción del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	Proyecto 3: Diseño de los Procedimientos de las actividades del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	META 1: Cumplimiento de los procedimientos y actividades con eficacia dentro del centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Manual de procedimiento centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Equipo técnico del CIED.
		Proyecto 1: Diseño de líneas de investigación departamental y agenda temática	META 1: Líneas de investigación definidas por el centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Agenda departamental de investigación	-Equipo técnico del CIED.
	Proyecto 2: Diseño de líneas de formación en investigación	META 1: Líneas de formación en investigación definidas por el centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Agenda de cursos de formación en investigación de acuerdo a lineamientos.	-Equipo técnico del CIED.	
	Proyecto 3: Diseño de líneas de difusión de investigación a nivel departamental y nacional	META 1: Líneas de difusión de investigaciones definidas por el centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Documento de difusión de investigaciones	-Equipo técnico del CIED.	
	Proyecto 4: Diseño de lineamientos para el intercambio de investigadores y becas	META 1: Líneas definidas para el intercambio de investigadores y becas definidas por el centro de investigación estratégica departamental (CIED)	-Documento normativo de regulación para el intercambio de investigadores y convocatorias a becas.	-Equipo técnico del CIED.	

Cuadro 10: Marco Lógico para la Acción y Seguimiento del Objetivo Específico 2

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover y orientar las actividades de investigación en el Departamento de Santa Cruz en las áreas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo Sostenible, a partir de una agenda que identifique líneas estratégicas y temáticas prioritarias, en articulación con instituciones públicas y privadas regionales, nacionales e internacionales.	ESTRATEGIA 1: Agenda de líneas estratégicas de investigación por áreas	PROGRAMA 1: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación por áreas definidas en la agenda.	Proyecto 1: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Humano.	META 1: Agenda de investigación definida y actualizada en temas de Desarrollo Humano.	-agenda de investigación (documento)	-Equipo técnico del CIAD
			Proyecto 2: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Económico Productivo.	META 1: Agenda de investigación definida y actualizada en temas de Desarrollo Económico - Productivo.	-agenda de investigación (documento)	-Equipo técnico del CIAD
			Proyecto 3: Diseño y actualización periódica de las líneas estratégicas de investigación en el área de Desarrollo Sostenible.	META 1: Agenda de investigación definida y actualizada en temas de Desarrollo Sostenible.	-agenda de investigación (documento)	-Equipo técnico del CIAD
	ESTRATEGIA 2: Gestión de la investigación estratégica en el Departamento de Santa Cruz	PROGRAMA 1: Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Humano	Proyecto 1: Desarrollo de investigaciones en temáticas de salud en el departamento.	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de salud en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnico del CIAD -Equipos investigadores.
				META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de salud en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
			Proyecto 2: Desarrollo de investigaciones en temáticas de educación en el departamento.	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de educación en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnico del CIAD -Equipos investigadores.
		META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de educación en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.		

			Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones participativas en la creación innovadora de Servicios, Productos y Destinos Turísticos en municipios de Santa Cruz	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de desarrollo local y turismo en municipios del departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnico del CIAD -Equipos investigadores.		
				META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Mercadeo y desarrollo de servicios, productos y destinos turísticos en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.		
	PROGRAMA 2: Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Económico – Productivo.			Proyecto 1: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Mercadeo de producción agrícola y agroindustrial	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Mercadeo de producción agrícola y agroindustrial en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnicos del CIAD -Equipos investigadores.	
					META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Mercadeo de producción agrícola y agroindustrial en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.	
					Proyecto 2: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Innovación tecnológica e industrialización no contaminantes con potencial competitivo	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Innovación tecnológica e industrialización no contaminantes con potencial competitivo en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnico del CIAD -Equipos investigadores.
						META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Innovación tecnológica e industrialización no contaminantes con potencial competitivo en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.

		Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Mercadeo y desarrollo de servicios turísticos	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Mercadeo y desarrollo de servicios turísticos en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnico del CIAD -Equipos investigadores.
			META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Mercadeo y desarrollo de servicios turísticos en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
		Proyecto 4: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Seguridad alimentaria, desarrollo social y producción.	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Seguridad alimentaria, desarrollo social y producción en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnicos del CIAD -Equipos investigadores.
			META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Seguridad alimentaria, desarrollo social y producción en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
	PROGRAMA 3: Promoción del desarrollo de la investigación de acuerdo a la agenda temática del área de Desarrollo Sostenible	Proyecto 1: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Calidad ambiental: Medio ambiente, áreas protegidas y gestión de recursos hídricos	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Calidad ambiental: Medio ambiente, áreas protegidas y gestión de recursos hídricos en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnicos del CIAD -Equipos investigadores.
			META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Calidad ambiental: Medio ambiente, áreas protegidas y gestión de recursos hídricos en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
		Proyecto 2: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Uso y gestión de recursos renovables y no renovables	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Uso y gestión de recursos renovables y no renovables en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnicos del CIAD -Equipos investigadores.

				META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Uso y gestión de recursos renovables y no renovables en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
			Proyecto 3: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Cambio climático y adaptación al cambio climático	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Cambio climático y adaptación al cambio climático en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnicos del CIAD -Equipos investigadores.
				META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Cambio climático y adaptación al cambio climático en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
			Proyecto 4: Desarrollo de investigaciones en temáticas de Vulnerabilidad, resiliencias y medio ambiente.	META 1: Investigaciones relevantes y estratégicas en temas de Vulnerabilidad, resiliencias y medio ambiente en el departamento.	-Documento final de investigación	-Equipo técnicos del CIAD -Equipos investigadores.
				META 2: Desarrollo del capital de conocimiento en temas de Vulnerabilidad, resiliencias y medio ambiente en el departamento.	-Documento final de investigación	- CIAD -Equipos investigadores.
			PROGRAMA 4: Generación de convocatorias de	Proyecto 1: Diseño y ejecución del marco instrumental para la gestión de convocatorias de investigación.	META 1: Lanzamiento de convocatorias a investigación por áreas estratégicas	-Documento para el lanzamiento de convocatorias de investigación.

ESTRATEGIA 3: Desarrollo de competencias investigativas en la población.	investigación en las áreas temáticas.	Proyecto 2: Gestión participativa y monitoreo de los proyectos de investigación seleccionados.	META 1: formación y seguimiento de los equipos de investigación seleccionados en las convocatorias por áreas estratégicas.	-planillas de participación en cursos de formación -Planilla de actividades de los equipos de invest.	-Equipo técnico del CIAD
	PROGRAMA 5: Difusión e intercambio de resultados de las investigaciones.	Proyecto 1: Divulgación e intercambio de los resultados de investigación en departamento.	META 1: Resultados de las investigaciones de las convocatorias difundidos y socializados	-Planillas de asistencia a los eventos de difusión	-Equipo técnico del CIAD -Equipos de investigadores.
		Proyecto 2: Publicación de investigaciones, según un sistema de clasificación de categorías publicables.	META 1: Investigaciones publicadas ya sea en libros, cuadernos de trabajos, páginas web, etc. de acuerdo a la relevancia de los resultados	-Libros, cuadernos, afiches, trípticos, etc.	-Equipo técnico del CIAD -Gobernación de SCZ
	PROGRAMA 1: Formación integral en investigación estratégica	Proyecto 1: Cursos de capacitación Diseño de proyectos de investigación	META 1: Ejecución de cursos en diseño de proyectos para la formación de personas relacionadas al ámbito de la investigación.	-informe académico de los cursos de investigación.	-Equipo técnico del CIAD
		Proyecto 2: Cursos de capacitación sobre metodologías cualitativas.	META 1: Ejecución de cursos en metodologías cualitativas para la formación de personas relacionadas al ámbito de la investigación.	-informe académico de los cursos de investigación.	-Equipo técnico del CIAD
		Proyecto 3: Cursos de capacitación sobre metodologías cuantitativas.	META 1: Ejecución de cursos metodologías cuantitativas para la formación de personas relacionadas al ámbito de la investigación.	INDICADORES: -informe académico de los cursos de investigación.	-Equipo técnico del CIAD
		Proyecto 4: Cursos de capacitación sobre manejo de fuentes bibliográficas y manejo de internet en la investigación.	META 1: Ejecución de cursos manejo de fuentes bibliográficas y manejo de internet para la formación de personas relacionadas al ámbito de la investigación.	INDICADORES: -informe académico de los cursos de investigación.	-Equipo técnico del CIAD

			Proyecto 5: Curso de capacitación en redacción de trabajos de investigación.	META 1: Ejecución de cursos en redacción de trabajos para la formación de personas relacionadas al ámbito de la investigación.	INDICADORES: -informe académico de los cursos de investigación.	-Equipo técnico del CIAD

Cuadro 11: Marco Lógico para la Acción y Seguimiento del Objetivo 3

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fomentar la integración del conocimiento científico generado a través de la investigación con la gestión de políticas públicas en el Departamento de Santa Cruz.	ESTRATEGIA 1: Articular la investigación con la gestión de políticas públicas	PROGRAMA 1: Formación de una comunidad científica interdisciplinaria permanente en el Centro de Investigación Estratégica Departamental.	Proyecto 1: Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Humano.	META 1: Equipos de investigadores permanentes en el CIED relacionados a temas de Desarrollo Humano que hagan seguimiento a ciertas problemáticas del área.	- Investigadores especialistas en D. Humano trabajando en el CIED	-Gobernación de SCZ. -Equipo técnico del CIED.
				META 2: Información actualizada sobre las principales problemáticas en Desarrollo Humano generada por los equipos de investigadores permanentes del CIED	-Datos actualizados de problemáticas en D. Humano	-Comunidad científica del CIED en Desarrollo Humano.
			Proyecto 2: Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre	META 1: Equipos de investigadores permanentes en el CIED relacionados a temas de Desarrollo Económico Productivo que hagan seguimiento a ciertas	- Investigadores especialistas en D. Económico Productivo trabajando en el CIED	-Gobernación de SCZ. -Equipo técnico del CIED.

			problemáticas del área de Desarrollo Económico Productivo.	problemáticas del área.			
				META 2: Información actualizada sobre las principales problemáticas en Desarrollo Económico Productivo generada por los equipos de investigadores permanentes del CIED	-Datos actualizados de problemáticas en D. Económico Productivo.	-Comunidad científica del CIED en Desarrollo Económico Productivo.	
			Proyecto 3: Conformación de equipos interdisciplinarios que reflexionen y generen directrices sobre problemáticas del área de Desarrollo Sostenible.	META 1: Equipos de investigadores permanentes en el CIED relacionados a temas de Desarrollo Sostenible que hagan seguimiento a ciertas problemáticas del área.	- Investigadores especialistas en D. Sostenible trabajando en el CIED	-Gobernación de SCZ. -Equipo técnico del CIED.	
				META 2: Información actualizada sobre las principales problemáticas en Desarrollo Sostenible generada por los equipos de investigadores permanentes del CIED	-Datos actualizados de problemáticas en D. Sostenible.	-Comunidad científica del CIED en Desarrollo Sostenible.	
			PROGRAMA 2: Establecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones	Proyecto 1: Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para	META 1: Participación colectiva en la identificación de demanda de conocimientos en temas de Desarrollo Humano.	-Porcentaje de participación de las instituciones relacionadas a DD. HH. -Propuesta de temas	-Equipo técnico del CIED. -Instituciones

		públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales para la incidencia de la investigación en las políticas públicas.	políticas de intervención en Desarrollo Humano.		a investigar en DD. HH.	ligadas a Desarrollo Humano
				META 2: participación colectiva en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a Desarrollo Humano	-Porcentaje de participación de las instituciones relacionadas a DD. HH. - Propuestas de políticas públicas y de intervención en DD. HH	-Equipo técnico del CIED. -Instituciones ligadas a Desarrollo Humano
			Proyecto 2: Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Económico Productivo.	META 1: Participación colectiva en la identificación de demanda de conocimientos en temas de Desarrollo Económico Productivo.	-Porcentaje de participación de las instituciones relacionadas a DD. EE-PP. -Propuesta de temas a investigar en DD. EE-PP.	-Equipo técnico del CIED. -Instituciones ligadas al DD. EE-PP.
				META 2: participación colectiva en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a Desarrollo Económico Productivo.	-Porcentaje de participación de las instituciones relacionadas a DD. EE-PP. - Propuestas de políticas públicas y de intervención en DD. EE-PP.	-Equipo técnico del CIED. -Instituciones ligadas al DD. EE-PP.
		Proyecto 3: Jornadas sectoriales interinstitucionales para el análisis de las	META 1: Participación colectiva en la identificación de demanda de conocimientos en temas de Desarrollo	-Porcentaje de participación de las instituciones relacionadas a DD. SS.	-Equipo técnico del CIED.	

			demandas de conocimiento para políticas de intervención en Desarrollo Sostenible.	Sostenible.	-Propuesta de temas a investigar en DD. SS.	-Instituciones ligadas al DD. SS.
				META 2: participación colectiva en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a Desarrollo Sostenible.	-Porcentaje de participación de las instituciones relacionadas a DD. SS. - Propuestas de políticas públicas y de intervención en DD. SS.	-Equipo técnico del CIED. -Instituciones ligadas al DD. SS.
	ESTRATEGIA 2: Alianza estratégica entre gobierno departamental con los gobiernos municipales	PROGRAMA 1: Conformación de un comité de municipios a nivel departamental para identificar temas estratégicos de investigación articulados a las demandas sectoriales y a la política pública.	Proyecto 1: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios del Norte Integrado.	META 1: Participación colectiva de los municipios del norte integrado en la identificación de líneas de investigación de acuerdo a sus problemáticas.	-identificación de problemáticas y líneas e inv. En el norte integrado cruceño.	- Equipo técnico del CIED. -Municipios del norte integrado cruceño
				META 2: participación colectiva de los municipios del norte integrado en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a sus principales problemáticas.	- Propuestas de políticas públicas y de intervención para el norte integrado cruceño.	- Equipo técnico del CIED. -Municipios del norte integrado cruceño
			Proyecto 2: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios de los valles.	META 1: Participación colectiva de los municipios de los valles en la identificación de líneas de investigación de acuerdo a sus problemáticas.	-identificación de problemáticas y líneas e inv. En los valles cruceños.	- Equipo técnico del CIED. -Municipios de los valles cruceños

				<p>META 2: participación colectiva de los municipios de los valles en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a sus principales problemáticas.</p>	<p>- Propuestas de políticas públicas y de intervención para los valles cruceños.</p>	<p>- Equipo técnico del CIED. -Municipios de los valles cruceños</p>
			<p>Proyecto 3: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios del Chaco.</p>	<p>META 1: Participación colectiva de los municipios del chaco en la identificación de líneas de investigación de acuerdo a sus problemáticas.</p>	<p>-identificación de problemáticas y líneas e inv. En el chaco cruceño.</p>	<p>- Equipo técnico del CIED. -Municipios del chaco cruceño</p>
				<p>META 2: participación colectiva de los municipios del chaco en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a sus principales problemáticas.</p>	<p>- Propuestas de políticas públicas y de intervención para el chaco cruceño.</p>	<p>- Equipo técnico del CIED. -Municipios del chaco cruceño</p>
			<p>Proyecto 4: Conformación de comité Gobierno Departamental – Municipios de la Chiquitania.</p>	<p>META 1: Participación colectiva de los municipios de la chiquitania en la identificación de líneas de investigación de acuerdo a sus problemáticas.</p>	<p>-identificación de problemáticas y líneas e inv. En la chiquitania cruceña.</p>	<p>- Equipo técnico del CIED. -Municipios de la chiquitania cruceña</p>
				<p>META 2: participación colectiva de los municipios de la chiquitania en la identificación de políticas de intervención y de gestión pública referente a sus principales problemáticas.</p>	<p>- Propuestas de políticas públicas y de intervención para la chiquitania cruceña.</p>	<p>- Equipo técnico del CIED. -Municipios de la chiquitania cruceña</p>

BIBLIOGRAFÍA

Agrupación Jatupeando. Colección INVESTIGACRUZ (2012) "Santa Cruz y sus 200 años de Independencia. Historia procesos y desafíos". Ed. El País. Santa Cruz.

APCOB. Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano APCOB. Sitio web obtenible en www.apcob.org.bo

Arias Anaya A. (2005). "YPFB: lo más importante". Artículo de opinión publicado en Bolpress. Obtenible en <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2005003079>

Blanes, José (2007) De la ley de descentralización a la elección de prefectos: el cambio de la descentralización boliviana. Rev. Opiniones y Análisis. Pág 11 - 42

Biblioteca Virtual de la Cooperación Alemana con Bolivia denominada BIVICA obtenible en www.bivica.org

COTAS. "Breve Historia de COTAS". (2014) Disponible en: <http://www.cotas.com>

CAINCO. "Historia" (s/a) Disponible en: <http://www.cainco.org.bo>

CIPCPS. Centro de Investigaciones y Políticas Sociales (CIPS-Oruro). (s/a) "Agenda Regional de Investigación I. Medio Ambiente Minería, Recursos Naturales y Biodiversidad". Oruro, Bolivia: CIPS

CIPCA. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA. Sitio web obtenible en www.cipca.org.bo

CEPAD (2001) "Construyendo desarrollo. Comisión de Desarrollo Económico Local". (CODEL) Ed. El País. Santa Cruz

CEPAD (2010). "Aprovechando lo local: Municipio Escuela" (2010) Disponible en <http://cepapad.org/>

CEPAD (s/a) "Observatorio del Desarrollo Económico Local en el departamento de Santa Cruz". Publicación financiada por la Junta de Extremadura. Ed. El País. Santa Cruz.

CEPAD (2009) "Mancomunidades municipales: Estado de situación y prospectiva". Edit El País. Santa Cruz

Cooperativa Cruceña de Cultura (1986) "Los cruceños y la cultura. Un diagnóstico de la cultura de Santa Cruz". Ed. El País. Santa Cruz

CRE. Cooperativa Rural de Electrificación (2005) "Llega el Cooperativismo". Disponible en: www.cre.com.bo

Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Planificación de Desarrollo. (Gestión 2014). "Directrices de Planificación de mediano y largo plazo hacia la agenda patriótica 2025". Documento pdf. Disponible en: www.planificación.gob.bo

Estado Plurinacional de Bolivia. 2009. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia. (2009). "Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009". Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural de Bolivia con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Documento de pdf. Disponible en: www.producción.gob.bo

FAO Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2014). "El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2014: Innovación en la agricultura familiar" pdf. Disponible en: www.fao.org

Fernández, Herman (1984) "Nosotros y otros ensayos sobre la identidad cruceña". Ed. Universitaria UAGRM. Santa Cruz

Fundación Tierra (2015) "Apuntes críticos para la agenda agropecuaria. Una breve evaluación de sus implicaciones". La Paz.

Galindo, Mario (2011) "Los desafíos de la educación en el proceso autonómico boliviano". PIEB. La Paz

Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz (2014) Plan Departamental De Desarrollo Económico Y Social Santa Cruz 2025.

Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz (2009) Ajuste al Plan Estratégico Institucional 2008-2012.

Gumiel, J. E. Mariaca y J.M. Garrido. (2009). Industria, Empresa, Tecnología y Energía en Estados de la Investigación Santa Cruz

Gutiérrez A., R. y Díaz V., C. (2012). "Gestión Pública, Cambio Climático y agua. Una aproximación a temas relevantes". PIEB La Paz

Gutiérrez Agramont, R. (2012). "Gestión y Áreas protegidas en Bolivia. Diagnóstico del Estado del Arte y Temas Relevantes de Investigación". PIEB. La Paz.

Holzman, Gunter (1990) "Se acabaron los carretones". Ed. Del Centro de comunicación de la Casa de la Cultura Raul Otero Reiche. Santa Cruz.

IBCE Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2014) "Soya: su importancia como cadena de valor agroproductiva en Bolivia" obtenible en <http://ibce.org.bo/>

Koriyama, M. Vargas, M. Pereira, J. y Ponce, E. (2009) *Desarrollo Productivo e industrial, agropecuario y forestal en Estados de la investigación en Santa Cruz*. Plural Ed. La Paz.

Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".(2010) Asamblea Legislativa Plurinacional. Edit. Ministerio de Autonomía. La Paz

Ley 1551 de Participación Popular (1994) Bolivia. Honorable Congreso Nacional. Disponible en: www.oas.org

Ley 1654 de Descentralización Administrativa (1995). Honorable Congreso Nacional. Disponible en: www.oas.org

Mariaca, E. (2009) "Nacionalizaciones de Hidrocarburos en Bolivia. Memorias de Don Enrique Mariaca Bilbao". Fundación Jubileo. La Paz. PDF.

Machicado, C. G.; Nina, O. y Jemio, C. (2012) "Factores que inciden en el crecimiento y el desarrollo en Bolivia". INESAD; Fundación PIEB. La Paz.

Medeiros Urioste, Gustavo (2009) "Sector Agropecuario de Bolivia. Diagnósticos Sectoriales". Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Mesa, Jose; Guisbert, Teresa; Mesa, Carlos (2007) "Historia de Bolivia". Edit. Gisbert y Cia. S.A. La Paz

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes “2000”. “Informe Bolivia: Educación para todos en el año 2000”. La Paz

Ministerio de Planificación de Desarrollo.(2006). “Plan Bolivia Digna”. Disponible en:
<file:///C:/Users/sedcam/Downloads/plan%20%20bolivia%20digna.pdf>

Ministerio de Salud y Deportes. (2009). “Agenda Nacional de Prioridades de Investigación en Salud”. Editorial Presencia. La Paz

Molina, Carlos Hugo (1988) “Con olor a pujusó”. Ed. Cabildo. Santa Cruz.

Molina, Carlos Hugo (1990) “Radiografía del Mojón”. Ed. Municipales. Santa Cruz.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 4. N° 14. Septiembre de 2000.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 9. N° 33. Enero de 2009.

Nexos. Separata Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Separata Institucional. Abril 2009.

Nexos. Separata Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Separata Institucional. Junio de 2010.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 4. N° 13. Mayo de 2000

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 9. N° 36. Octubre de 2010.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 10. N° 37. Enero de 2011.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 9. N° 35. Junio de 2010.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 10. N° 38. Junio de 2011.

Nexos. Boletín Informativo del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Volumen 11. N° 40. Agosto de 2012.

Organización Mundial de la Salud. (2008).” Informe final de la Comisión OMS sobre Determinantes Sociales de la Salud”. OMS. Documento PDF disponible en www.who.es/

Organización Panamericana de la Salud. (2011). “Cooperación técnica entre Brasil, Bolivia y Colombia: teoría y práctica para el fortalecimiento de la vigilancia de salud de poblaciones expuestas a mercurio”. Editorial OMS/OPS. La Paz. Documento PDF disponible en www.minsalud.gob.bo

Organización Panamericana de Salud. (2014). “Lineamientos para la implementación del control de infecciones de tuberculosis en las Américas”. Editorial OPS. Washington DC. Documento PDF disponible en www.minsalud.gob.bo

Pacheco, M. R. (s/a) “Exploración Petrolera: un análisis crítico” PDF. Documento descargado en www.HidrocarburosBolivia.com

- Pedraza Mérida, R. (2011). "Informe de estado ambiental del departamento de Santa Cruz 2010. Serie de Investigación de estado ambiental". Liga de Defensa del Medio Ambiente. LIDEMA. La Paz
- Peña, C. y Jordán Nelson (2006) "Ser cruceño en octubre". Ed. PIEB. La Paz
- Peña, C. (2008) "Oriente. Serie de investigaciones sobre identidad en las regiones de Bolivia". Fundación UNIR. La Paz.
- Peña, P.; Prado, G.; Saldías, E.; Moreira, M.; Pinto, G. (2009). "El estado de la investigación: Santa Cruz. vol. I". Editorial PIEB, UAGRM, Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. La Paz
- Peña, Paula (2003) "La permanente construcción de lo cruceño". Ed. PIEB . La Paz
- Periódico Digital PIEB (11-09-2013)
- PIEB (2010). "Temas de Debate". Boletín del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Nº15. Año 7. Noviembre de 2010.
- "Plan de Desarrollo Energético Análisis de Escenarios 2008-2027". (2009) Ministerio de Hidrocarburos y Energía-Obtenible en www.produccion.gob.bo/descargar.php?id=233
- "Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno" (2009) Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. Obtenible en www.produccion.gob.bo/contenido/id/3
- Prado Salmón, F.; Seleme, S. y Peña, C. (2007) "Poder y elites en Santa Cruz". Ed. El País. Santa Cruz.
- Puente, Rafael (2011) "Recuperando la memoria: Una historia crítica de Bolivia" (T. II) Santa Cruz
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT) Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a través del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (2013). Disponible en: http://www.ricyt.org/files/Estado%20de%20la%20Ciencia%202013/1_1-Estado_en_imagenes.pdf
- Revista de enfermedades infecciosas y tropicales. Vol. I, Nº 1. Año 2009. CENETROP. Santa Cruz
- Revista Mojón 21. 2011 versión digital obtenible en <http://mojon21.blogspot.com>
- Revista Tinkazos Nº 30. Diciembre de 2011. La Paz, Bolivia: PIEB.
- Romero, C. (2006) "Temas de Agenda Nacional. Tierra, Hidrocarburos, Derechos indígenas, Asamblea Constituyente". Centro de Estudios Jurídicos e investigación Social CEJIS. La Paz, Bolivia. Editoria El País.
- Sandoval, Dunia (2003) "Santa Cruz Economía y Poder". Ed. PIEB. La Paz
- Saguapac. "Antecedentes Históricos de SAGUAPAC" (2006) Disponible en: <http://www.saguapac.com.bo>
- Servicio Nacional de Áreas Protegidas Sitio web obtenible en <http://www.sernap.gob.bo/>
- Sivak, Martín (2007) "Santa Cruz: una tesis. El conflicto regional en Bolivia". Ed. Plural. La Paz.
- Temas de Debate. Boletín del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Nº 17 Año 7. Noviembre de 2011.



Toranzo, Carlos (2010) "HIDROCARBUROS: Un reto para pensar en el futuro". Revista Tinkazos. Diciembre 2010. Ed. PIEB

Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Museo de Historia y PIEB. (2012) "Agenda Departamental de Investigación Santa Cruz: 2012-2015". Santa Cruz- Bolivia: PIEB.

Waldmann, A. (2008) "El habitus cambia. Estudio etnográfico sobre Santa Cruz de la Sierra". Ed. El Pais. Santa Cruz.